

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA PARA MEJORAR EL BIENESTAR, LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar
Seccional Aguachica



CONTENIDO

	Pág.
Informe cualitativo y cuantitativo para la retención estudiantil 2021-I	3
Informe de autoevaluación programa administración de empresas 2019-2020	33



INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA LA RETENCIÓN ESTUDIANTIL 2021_I

“Estrategias institucionales que apuntan de forma específica al mejoramiento de bienestar, la permanencia y graduación de los estudiantes”

FLOR ÁNGELA MONCADA
Jefe Bienestar Institucional

CALLETANA LÓPEZ BALETA
Docente. Líder PEBI área Académica (POA)
Docente PEBI Programa Ingeniería de Sistemas

Docentes y Psicólogos(as) PEBI

JOSE LUIS OLARTE MERCHAN
Psicólogo. Líder PEBI Área Psicosocial (POPS).
Docente PEBI Programa Administración de Empresas

BEATRIZ CECILIA ARIAS OSORIO
Psicóloga. Docente PEBI Programa Administración de Empresas

ADRIANA DEL PILAR BLANCO CASELLES
Psicóloga. Docente PEBI Programa Administración de Empresas

GLADYS ARIAS LAZARO
Docente PEBI Programa Contaduría Pública

LEONEL THOMAS
Docente PEBI Programa de Economía

EDITH URIBE
Psicóloga. Docente PEBI programa de Economía

ORLANDO BAUTISTA ARENAS
Docente PEBI Programa Ingeniería Agroindustrial

RAMON EMILIO RINCON
Docente PEBI Programa Ingeniería Agroindustrial

ELIZABETH PALLARES
Docente PEBI Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria

GLORIA SALDAÑA ASTORGA
Docente PEBI Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria

ARGERMIRO BLANCO
Docente PEBI Tecnología Agropecuaria

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SECCIONAL AGUACHICA
2021

INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA LA RETENCIÓN ESTUDIANTIL 2021_I

“Estrategias institucionales que apuntan de forma específica al mejoramiento de bienestar, la permanencia y graduación de los estudiantes”

El programa PEBI (Permanencia y Bienestar Institucional), tiene como objetivo principal establecer un acompañamiento que permita identificar alertas tempranas de deserción, desmotivación, bajo rendimiento académico, entre otros, para así generar estrategias que permitan mantener la permanencia y graduación de cada uno de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica; teniendo en cuenta el manejo de las siguientes líneas como componentes principales el programa:

- ✓ Programa de Orientación Vocacional y Adaptación Universitaria – POVAU
- ✓ Programa de Orientación Académica – POA
- ✓ Programa de Orientación Psicosocial – POPS

Para el análisis de las causantes en la deserción estudiantil de los programas académicos de la UPC-SA, se toma como fuente de información la base de datos suministrada por registro y control académico, el sistema para la prevención de la deserción de la educación superior SPADIES del Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el acceso como Académico Administrador (Docente líder PEBI) en la plataforma de AcademuSoft del campus virtual. Entre los objetivos del programa de Permanencia y Bienestar Institucional están:

- ✓ Conocer las estrategias implementadas para los programas académicos en la Universidad para combatir la deserción estudiantil.
- ✓ Analizar los diversos aspectos por los cuales los estudiantes de los programas académicos toman la decisión de no continuar en él o en la Universidad.
- ✓ Distinguir las posibles causas de deserción en los programas académicos de la UPC-SA.
- ✓ Realizar gráficas estadísticas que visionen la posición de la Universidad frente a la deserción estudiantil.
- ✓ Proponer nuevas estrategias de solución para disminuir en un gran porcentaje la población desertora de la universidad en los diversos programas académicos.

Nota Aclaratoria: Cabe destacar que el programa PEBI, viene funcionando en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica desde el semestre 2016-II, sin embargo, se aplicaron estrategias de manera pausada en la medida que se iba asumiendo la implementación del programa PEBI, por lo que la mayoría de estrategias se empiezan a implementar desde el 2018-I.

INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA LA RETENCIÓN ESTUDIANTIL 2021_I

“Estrategias institucionales que apuntan de forma específica al mejoramiento de bienestar, la permanencia y graduación de los estudiantes”

Resolución 015224 de agosto de 2020 indica:

Artículo 10. Información Cualitativa y cuantitativa para mejorar el bienestar, la permanencia y graduación de los estudiantes. La Institución deberá conocer de los estudiantes que son admitidos el rendimiento académico, el desempeño en el examen de estado de la Educación Media, ICFES – SABER 11, aspectos socioeconómicos y demás aspectos culturales que puedan incidir en el mejoramiento del bienestar, en el acompañamiento del proceso formativo, en la permanencia y la graduación oportuna.

Parágrafo: La Institución deberá establecer procesos y medios orientados a la mejora del desempeño académico y la formación integral del estudiante, que le permita el tránsito de la Educación Secundaria o media a la educación superior tomando como insumo la información cualitativa y cuantitativa de los estudiantes

Las Instituciones del nivel superior en Colombia, tienen la autonomía para exigir los requisitos de ingreso a quienes desean formarse profesionalmente, sin embargo en la mayoría de Universidades demandan mínimo dos requisitos: El título de bachiller y la presentación de las pruebas ICFES donde la puntuación obtenida es la puerta de ingreso para comenzar el proceso de adquisición de nuevos conocimientos que llevarán al estudiante a obtener su título en una de las áreas de conocimiento por las que se decidió. Algunas Instituciones de Educación Superior (IES) con un mayor nivel de exigencia plantean la entrevista y el examen personalizado.

En el caso de cómo se hace seguimiento a las pruebas ICFES para los aspirantes a la Universidad, aunque no es directamente un proceso de Bienestar Institucional, la Oficina de Registro y Control es la encargada de realizar esta verificación. Cuando el joven o la joven hace su procedimiento de inscripción y dentro del formulario registra su Código ICFES, esta dependencia es la encargada de tomar esa información y enviársela al Instituto Colombiano para el Fomento de la educación Superior.

Desde allí se hace el cruce respectivo para verificar en primera instancia si ese documento si coincide con el número de documento registrado por el aspirante. Posteriormente la oficina de Registro y Control en el marco del proceso de selección lista las personas con los mejores puntajes y, según lo establecido en la tabla de ponderaciones cada programa tiene unas áreas de conocimiento específicas con un porcentaje para el proceso de selección. Con base en esa tabla de ponderación la Oficina de Registro y Control Académico lista los admitidos comenzando por los más altos puntajes hasta los menores puntajes.

Ahora bien, de acuerdo a los análisis y estadísticas realizados se ha podido evidenciar que los estudiantes que tienen los ICFES con mayor puntaje son lo que menos desertan. Cuando los resultados en las pruebas son puntajes bajos – es decir les va mal – el educando tiene un alto riesgo de deserción académica.

Sin embargo, en al UPC Seccional Aguachica se han establecido estrategias como la orientación vocacional a estudiantes de último grado, la semana de Inducción para estudiantes nuevos, donde comienza a ejecutarse el Programa PEBI cuya esencia es lograr que, a través de los programas, planes, acciones y actividades, el estudiante culmine con éxito su proyecto de vida académico. Esta Inducción es la base para la articulación del estudiante con la universidad, es decir la adaptación a la vida universitaria donde a través de un trabajo en equipo con los Directores de Departamento de Programa, Coordinación de Programa y Bienestar Institucional se desarrollan acciones y actividades para apoyar, acompañar, fortalecer y hacer seguimiento a estudiantes, especialmente los que presentan mayor vulnerabilidad, tal y como lo establece el programa de Permanencia y Bienestar (PEBI) de la Institución.



Tomando como base que la deserción en la UPC Seccional Aguachica es académica, se desarrollan refuerzos en las diferentes áreas del conocimiento, -ciencias básicas especialmente-, charlas y/o talleres en diferentes temas como redacción y comprensión, trabajo en equipo, principios y valores, técnicas de estudio y tips académicos, entre otros. Pero también se orienta el estudiante en temáticas relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Responsabilidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, cuidado de la salud oral, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión oral, consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias – incluidas las legales –

Las acciones también están enfocadas en la parte económica, puesto que más de 95% de los estudiantes Upecista son de estrato 1. Sin embargo, se cuenta con apoyos económicos del gobierno nacional, departamental y los ofrecidos por la Alma Máter: Generación E Equidad, beca Ley del deporte, Programa Jóvenes en Acción, becas o Apoyos FEDESCESAR, Becas por Bienestar Institucional a estudiantes que forman parte de los grupos de Deporte, Cultura y Pastoral Social, becas al mérito para los dos mejores estudiantes de cada programa, descuentos por ser víctimas, afro, raizal, negritudes, descuentos por votación, por hermanos, por conyugues y cupos especiales.

El acompañamiento formativo en la permanencia y graduación está cimentado a través del Programa PEBI: asesorías o tutorías académicos, seguimiento a tutorías o asesorías, acompañamiento psicológico individual y grupal, informes por cohorte y seguimiento a estudiantes en riesgo, entre otros.

1. Análisis cualitativo

Los conceptos de retención y deserción estudiantil están ligados de tal forma que uno conlleva al otro, es decir, se deben implementar estrategias en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, que soporten a la retención estudiantil; por ende, es prioridad del programa de Permanencia y Bienestar Institucional garantizar en gran porcentaje la retención de los estudiantes, que por diversas variables están dejando el alma máter.

Debido a que el bajo rendimiento académico conlleva a la deserción estudiantil, la creación de estrategias que permitan mitigar dichos contextos; da la viabilidad a diversas actividades que ayudan a mejorar el rendimiento académico y por ende soportan la retención estudiantil, lo cual, es para la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica un proceso titánico en el desarrollo profesional de sus educandos; ofreciendo a la sociedad profesionales competentes en cada uno de los programas de la seccional. Además, el aumento del promedio a nivel académico de los educandos, los motiva a continuar en el programa, pudiendo ser visible a futuro que la curva de deserción en la Universidad baje notablemente.

Según análisis de resultados realizados con anterioridad en los programas de la seccional por los docentes PEBI, el mayor porcentaje de deserción está afectando a los educandos que cursan los primeros semestres (I, II, III) ; por lo cual, algunas actividades del programa han sido encaminadas a dicha población, pretendiendo así disminuir este porcentaje mediante atenciones individuales y grupales; que permitan conocer las falencias académica de cada estudiante afectado y así poder, desde la individualidad del conocimiento implementar estrategias que incentiven y le auxilien al estudiante a encontrar la mejor forma de adquirir conocimientos y destrezas en las diversas áreas del saber; pudiendo destacar que con base al seguimiento de datos del SPADIES, los estudiantes matriculados en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, vienen con un índice **bajo** según caracterización por clasificación de examen de estado, llegando para el semestre (2020_I) a tener una deserción de 54,2% según dicha identificación; tomando bajo este contexto la medida desde el semestre **2019_I** a tener en cuenta para la elección del listado de inscritos el promedio individual de cada uno de ellos, para que así pueda continuar con su admisión y matrícula académica (Acuerdo 048 de octubre del 2018 – Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica).



Fuente: SPADIES [abril 2021]

Las estrategias implementadas en el programa PEBI para el análisis cualitativo y manejo de la retención estudiantil para el semestre 2021-I en todos los programas de las seccional Aguachica, son las siguientes:

- **Inducción:** herramienta utilizada para que los estudiantes logren asimilar la nueva vida universitaria y con ella se busca identificar las fortalezas y debilidades de los educandos, para así realizar una retroalimentación y lograr un mejor rendimiento académico al iniciar cada semestre.

La inducción en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, se realiza una o dos semanas antes dar inicio al semestre académico y desde Bienestar Institucional, se tratan temas y se realizan talleres como:

- ✓ Charlas y talleres para la motivación académica
- ✓ Promover tips de aprendizaje universitario
- ✓ Orientar la vida profesional del estudiante
- ✓ Orientación Profesional
- ✓ Socialización de servicios de bienestar institucional
- ✓ Test de conocimientos (En algunos programas)
- ✓ Análisis según Examen de estado (Pruebas Saber 11)

- **Talleres:** espacios formativos que buscan brindar conocimientos acerca de métodos, herramientas y estrategias para una formación integral y el futuro éxito académico.

Entre los talleres que brinda bienestar institucional, están:

- ✓ Taller estilos de aprendizaje
- ✓ Expresión oral y escrita
- ✓ Proyecto de vida
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Talleres de perfeccionamiento (áreas de ciencias básicas)

- **Tutorías o Asesorías Académicas:** es una estrategia pedagógica continua, sistemática, interdisciplinar, integral, y comprensiva cuyo objetivo general se relaciona con la contribución al pleno desarrollo de la personalidad del estudiantado, con la mejora de su rendimiento académico, así como también con el asesoramiento en su orientación profesional; además para estimular y facilitar su participación en la vida universitaria, promover la dimensión vincular y colaborar en su formación cultural y humana (Ferrer, 2003).

Estas tutorías o asesoría académicas, son programadas desde las direcciones de departamento de programa y coordinación de programa. Son brindadas por docentes de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica en las diversas asignaturas con bajo rendimiento académico.

- **Intervenciones y acompañamiento Psicológico:** ayuda profesional realizada por los (as) psicólogos (as) vinculados (as) a la oficina de Bienestar Institucional de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica con el objetivo de brindar ayuda u orientación.

Los profesionales en el área, realizan intervenciones de forma individual o grupal según sea el caso en estudio.

- **Orientación Vocacional:** Rimada Peña (2003) dice “que el estudiante necesita de otras personas que lo orienten y lo apoyen en la elaboración de su proyecto de vida, en donde el joven acumulará información tanto interna como externa. El estudiante debe aprender a reconocer sus intereses, aptitudes y áreas universitarias dominantes, de manera que cuente con elementos para una mejor elección vocacional”.
- **Capacitación, Sensibilización y Eventos:** sucesos que surgen ocasionalmente y que tienen diversos objetivos, entre ellos: académicos, personales, de ocio; y que permiten generar experiencia en un grupo de individuos.

Entre las capacitaciones, sensibilización y eventos brindadas por Permanencia y Bienestar Institucional se encuentran:

- ✓ Valores
 - ✓ Cómo ganar el semestre en 60 minutos
 - ✓ Enfermedades de transmisión sexual
 - ✓ Prevención sustancias psicoactivas
 - ✓ Manejo de la Frustración
 - ✓ La ética en la Universidad
 - ✓ Resiliencia
- **Feedback (Encuestas de satisfacción, charlas, campañas):** se trata de diferentes actividades que buscan conocer grado de satisfacción, pero igualmente orientación en diferentes temáticas.
 - **Acuerdos Financieros:** ayudas económicas que para el estamento estudiantil de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

Desde Bienestar Institucional se ofrecen las siguientes ayudas:

- ✓ Beca o apoyo FEDESCESAR
- ✓ Descuentos en el valor de la matrícula por méritos deportivos y culturales.
- ✓ Beca Ley del deporte
- ✓ Generación E
- ✓ Programa Jóvenes en Acción

Otros descuentos

- ✓ Beca al mérito (Reglamento Estudiantil)
- ✓ Descuento por votación, hermanos, conyugue, por desplazados, por víctimas, afro, negritudes, entre otros.
- ✓ Interinstitucionales con alcaldías.
- ✓ Convenio interinstitucional del Campo al Campus.
- ✓ Convenio de financiación de matrícula con (ICETEX, COOFUTURO, COMULTRASAN, CREDISERVIR)
- ✓ En el 2021-I se otorgó **matrícula cero:** Gratuidad en la matrícula para estudiantes NUEVOS que sean niveles uno y dos del SISBEN. (NIVEL I hasta el 44.79 - NIVEL II hasta el 51.57)

Para estudiantes nuevos de los niveles tres y cuatro que no fueron beneficiados con la matrícula cero, la Universidad les apoyó con el 30% del descuento del valor de la matrícula financiera.

▪ **Ayudas tecnológicas**

Para los semestres 2020_I, 2020_II y en particular 2021_I, se presenta la dificultad de la modalidad virtual, y se ha detectado por el equipo de docentes y psicólogos PEBI, que algunos estudiantes no cuentan con las herramientas básicas de apoyo, como un computador, un teléfono inteligente (martphone), línea con internet (Wifi) o SIM CARD recargada con suficientes datos para la navegación. Bajo este contexto, la Universidad Popular del Cesar ha aunado los esfuerzos, y ha demostrado su interés en la colaboración, de adecuar con Sim Card y dispositivos electrónicos móviles, así como ayuda alimentaria para dicha población, para algunos estudiantes como se puede verificar a continuación.

Tabla 1. Ayudas tecnológicas entregadas en la UPC-SA 2020-I

No.	Programa Académico	No. De estudiantes beneficiados con SIM CARD	No. De estudiantes beneficiados con Tablet
1.	Administración de empresas	32	9
2.	Contaduría Pública	64	9
3.	Economía	43	9
4.	Ingeniería Agroindustrial	12	7
5.	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	26	4
6.	Ingeniería de Sistemas	34	6
7.	Tecnología Agropecuaria	45	16
Total		256	60

Datos actualizados a corte de 04-05-2020

Tabla 2. Ayudas tecnológicas entregadas en la UPC-SA 2020-II

No.	Programa Académico	No. De estudiantes beneficiados con Tablet
1.	Administración de empresas	5
2.	Contaduría Pública	4
3.	Economía	7
4.	Ingeniería Agroindustrial	7
5.	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	9
6.	Ingeniería de Sistemas	9
7.	Tecnología Agropecuaria	7
Total		48

Adicional se hicieron entrega de 613 SIM CARD

Datos actualizados a corte de 14-10-2020

Tabla 3. Ayudas tecnológicas entregadas en la UPC-SA 2021-I

No.	Programa Académico	No. De estudiantes beneficiados con Tablet
1.	Administración de empresas	11
2.	Contaduría Pública	11
3.	Economía	10*
4.	Ingeniería Agroindustrial	8
5.	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	9
6.	Ingeniería de Sistemas	13*
7.	Tecnología Agropecuaria	13
8.	Reasignadas	25
Total		100



* Una Tablet pendiente por entregar, toca pasar por soporte técnico, ya que no se deja configurar

2. Análisis cuantitativo

El gobierno está preocupado por analizar el ¿por qué? de la deserción estudiantil; con este tipo de programas, no sólo se busca medir el impacto social e impositivo, sino hallar nuevas estrategias de crecimiento enfocadas en la modernización de las instituciones del sector educativo. La deserción estudiantil, se ha convertido en nuestros tiempos en un paradigma que se repercute en las Instituciones de Educación Superior (IES) con efectos negativos y en general en toda la población que ingresa a realizar sus estudios superiores. Con respecto a lo anterior es importante determinar las razones que conllevan a un estudiante a desistir en la continuación y culminación de sus estudios.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en conjunto con las Instituciones de Educación Superior (IES) están llevando a cabo un proceso cuyo propósito es encontrar, a nivel individual o grupal, las posibles causas que inciten a un estudiante a desistir de su permanencia en la Universidad y/o en su Programa Académico. El MEN adelantó un a partir del año 2014 el Acuerdo Nacional para disminuir la deserción en educación superior; en el que se busca reducir la deserción de estudiantes a nivel de pregrado en las IES en el territorio Nacional, este programa incluye la herramienta informática SPADIES para realizar un seguimiento objetivo y evaluar la efectividad de las estrategias utilizadas.

Con el presente informe se pretende alcanzar una visión clara y concreta de los resultados obtenidos para la realización de un análisis estadístico de la información, suministrada periódicamente por la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica (UPC-SA), el cual se tendrá en cuenta para la realización y aplicación de estrategias adecuadas que ayudarán en la disminución del porcentaje estudiantil desertor de los programas académicos de la UPC-SA, teniendo en cuenta que para el semestre 2020-I la deserción anual estudiantil es del **10,84%** y la deserción por cohorte a 2019-I es del **23,26%** (SPADIES)

El grupo PEBI tiene como responsabilidad, promover y desarrollar las estrategias conducentes a la permanencia y graduación de los estudiantes, en los diferentes programas establecidos (Programa de Orientación Académica-POA, Programa Orientación Psicológica-POPS, y Programa de orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria-POVAU) en el proyecto.

2.1 Caracterización de los estudiantes

La deserción en la educación superior es una problemática analizada constantemente por el Estado mediante el Ministerio de Educación Nacional, y las instituciones universitarias que prestan este servicio de educación. Existe la preocupación porque no siga aumentando este factor en las universidades, es necesario abordarla dándole un giro que muestre otra faceta de la deserción en los jóvenes. De ahí, se hace necesario estudiarla y buscar estrategias que ayuden a solucionar la problemática y que sensibilice a las directivas de las universidades colombianas, para que los estudiantes sigan cursando su carrera y no detengan su proceso de formación profesional. No se puede decir que las causas de la deserción sean las mismas para cada joven que abandona la universidad, o que las razones familiares para dejarla son parecidas o se pueden medir bajo un número porcentual de una estadística individual.

Se deben identificar las causas que llevan al estudiante a la deserción universitaria, para proponer la búsqueda de estrategias que ayuden a obtener la **retención estudiantil**, teniendo en cuenta un análisis cualitativo directo de las causas de abandono de cada joven en particular. Los mayores riesgos de deserción en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, se aprecian en el primer, segundo y tercer semestre (Informes PEBI, UPC-SA y SPADIES); puede ser porque los estudiantes se decepcionan de la carrera, por situaciones personales o familiares, por bajo rendimiento académico o porque económicamente no pueden seguir; además, para el semestre en particular 2021_I, se presenta la dificultad de la modalidad virtual, y se ha detectado por el equipo de docentes y psicólog@s PEBI, que algunos estudiantes no cuentan con las herramientas básicas de apoyo, como un computador, línea con internet y/o un celular recargado con suficientes datos.

Los recientes resultados del seguimiento de la deserción estudiantil en educación superior, demuestran que un factor determinante del abandono de estudios en Colombia se sitúa en la dimensión académica: asociada al potencial o capital cultural y académico con el cual ingresan los estudiantes a la educación superior. Los factores financieros y socioeconómicos están a continuación, seguidos por los institucionales y los de orientación vocacional y profesional (Informes PEBI - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL).

Para realizar una intervención adecuada sobre el fenómeno en estudio, es fundamental el seguimiento sistemático de la deserción estudiantil, el cual para el presente se basa en el Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), así como su investigación desde diferentes unidades, dimensiones o perspectivas – institución de educación superior,



programa académico y principalmente el estudiante; ya que los análisis desagregados permiten identificar con mayor precisión y oportunidad los factores que serán decisivos para el abandono de estudios y sobre los cuales puede intervenir, logrando, por consiguiente, pertinencia, impacto y eficiencia en la aplicación de recursos.

Uno de los principales problemas que enfrenta el sistema de educación superior colombiano concierne a los altos niveles de deserción académica en el pregrado. Pese a que los últimos años se han caracterizado por aumentos de cobertura e ingreso de estudiantes nuevos, el número de alumnos que logra culminar sus estudios superiores no es alto, dejando entrever que una gran parte de éstos abandona sus estudios, principalmente en los primeros semestres. La capacidad de monitorear e implementar intervenciones efectivas para disminuir la deserción y aumentar la retención por parte de las instituciones de educación superior, es una de las estrategias que complementa las demás acciones.

Hacer seguimiento a la deserción estudiantil, identificar y ponderar variables asociadas al fenómeno, calcular el riesgo de deserción de cada estudiante a partir de condiciones académicas y socioeconómicas, y facilitar la elección, seguimiento y evaluación de impacto de estrategias orientadas a disminuirlo. El estudio y tratamiento de la deserción estudiantil permite apoyar a cada estudiante según su situación específica, logrando una intervención más pertinente, oportuna y con mejores resultados.

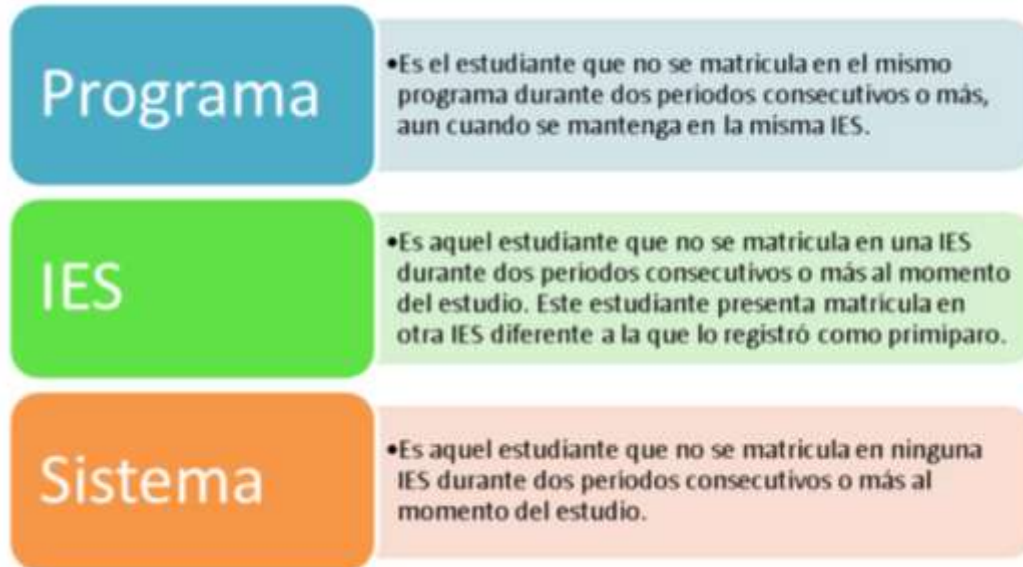
Las condiciones académicas de entrada pueden llegar a ser más determinantes para pronosticar las probabilidades de deserción de un joven matriculado en un programa de educación superior. La necesidad de actuar desde lo académico para alcanzar niveles más altos de permanencia estudiantil, incluso con miras a lograr mayor equidad entre aquellos grupos poblacionales que están logrando acceder al sistema pero que presentan dificultades más grandes para garantizar su permanencia, dados los bajos niveles de preparación.

El seguimiento a través del SPADIES permite afirmar que es muy importante que el apoyo académico se garantice por al menos dos semestres, dado que el impacto es muy relevante.

Para el informe de deserción se toma como base la actualización del sistema SPADIES hasta el semestre 2021-I, con fecha de actualización del sistema a **06 de abril de 2021**, donde la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica se identifica con el

código 1123. En la Ilustración 1, se describe en detalle la definición de desertor según el tipo de cálculo.

Ilustración 1. Definición de desertor según el tipo de cálculo



Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-268149_recurso_1.pdf

A continuación, se realizan gráficas estadísticas, tomando como base el Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior y las siguientes caracterizaciones en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica (UPC-SA):

- ✓ Nivel del SISBEN
- ✓ Clasificación del examen de estado
- ✓ Área del conocimiento

Nota: Para la elaboración propia de las gráficas estadísticas con datos del SPADIES, no se tuvieron en cuenta los registros de datos con **no información**, por eso en ocasiones, no se genera el 100% como resultado.

Para la realización del análisis cuantitativo y cualitativo del presente informe, se toma como base los códigos generados por el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia (SNIES), teniendo en cuenta que la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica tiene activos ocho (8) programas académicos, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Códigos de la Institución y programas académicos según SNIES

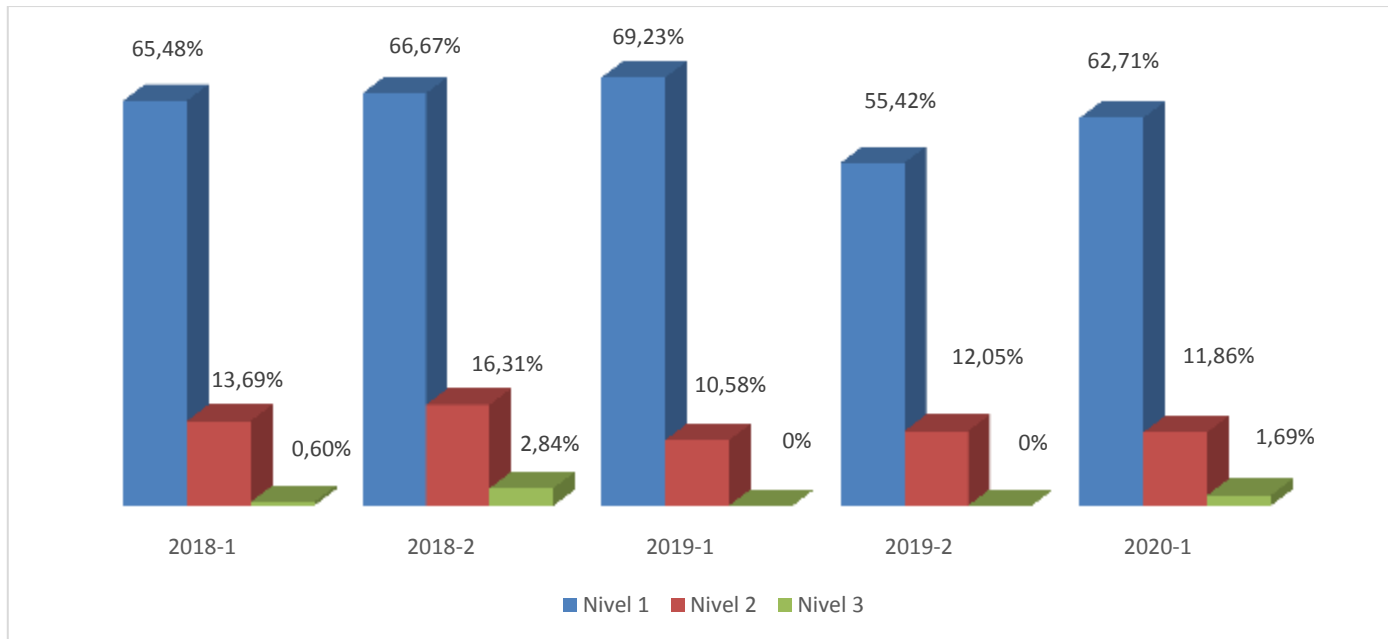
Nombre IES ▲	Código IES ⇅	IES padre ⇅	Sector ⇅	Carácter académico ⇅	Departamento ⇅	Municipio ⇅	Estado IES ⇅	Programas vigentes ⇅	¿Acreditada? ⇅
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Seccional	1123 	1120	Oficial	Universidad	Cesar	Aguachica	Activa	8	No

Nombre IES ⇅	Código IES ⇅	IES Padre ⇅	Registro Único ⇅	Código SNIES Programa ⇅	Nombre Programa ⇅	Estado Programa ⇅	Nivel académico ⇅	Modalidad ⇅	Reconocimiento del Ministerio ⇅
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		108373 	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Activo	Posgrado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		103833 	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		19945 	INGENIERIA DE SISTEMAS	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		105814 	ECONOMÍA	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		104395 	CONTADURÍA PÚBLICA	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		105659 	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		104173 	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1123	1120		53038 	TECNOLOGIA AGROPECUARIA	Activo	Pregado	Presencial	Registro calificado

Tabla de datos. Deserción por Nivel del SISBEN UPC-SA (El SPADIES, está actualizado al semestre 2021_I, por lo tanto las gráficas estadísticas del presente se verán reflejadas hasta este semestre académico)

NIVEL_SISBEN	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
Nivel 1	65,48%	66,67%	69,23%	55,42%	62,71%
Nivel 2	13,69%	16,31%	10,58%	12,05%	11,86%
Nivel 3	0,60%	2,84%	0%	0%	1,69%

Gráfica 1. Deserción por Nivel del SISBEN UPC-SA

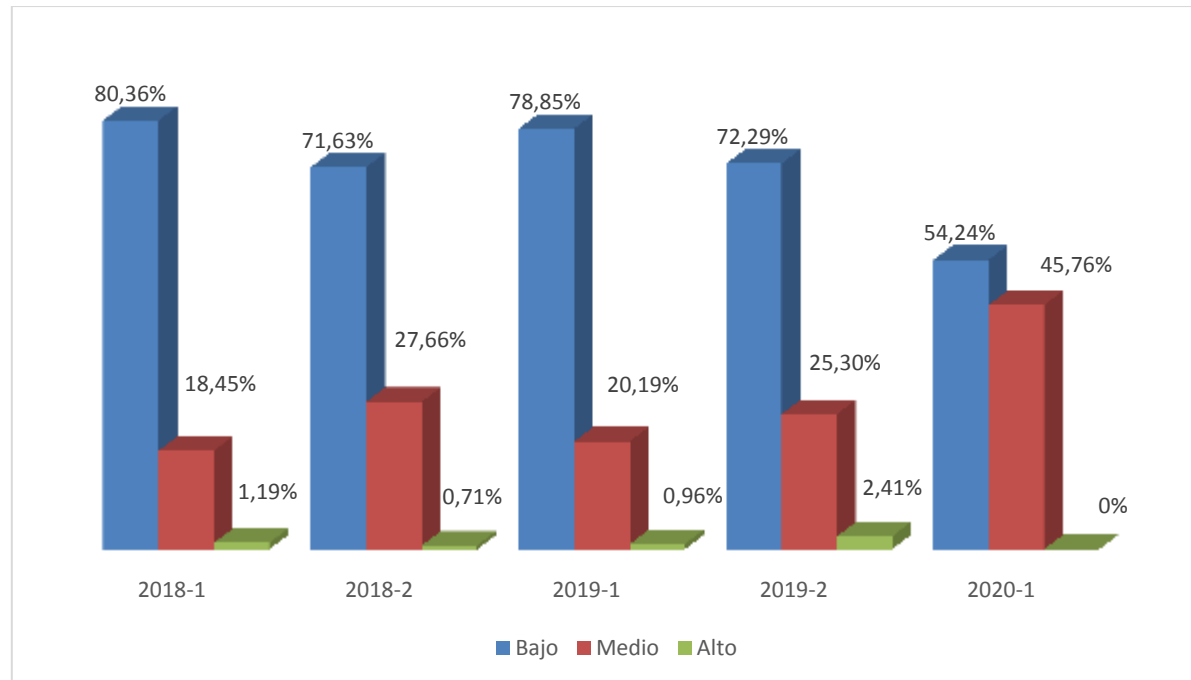


Análisis. Con base en la gráfica, se puede notar que los estudiantes de nivel 1 en el SISBEN, tiene mayor deserción, por lo tanto, se debe analizar dicha situación e identificar estrategias que mitiguen este contexto. Uno de los factores claves para continuar los estudios, es la beca FEDECESAR, por tal razón se considera que el estudiante del nivel 1 presente tal nivel de deserción al perder el incentivo económico.

Tabla de datos. Deserción por clasificación del examen de estado UPC-SA

NIVEL	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
Bajo	80,36%	71,63%	78,85%	72,29%	54,24%
Medio	18,45%	27,66%	20,19%	25,30%	45,76%
Alto	1,19%	0,71%	0,96%	2,41%	0%

Gráfica 2. Deserción por clasificación del examen de estado

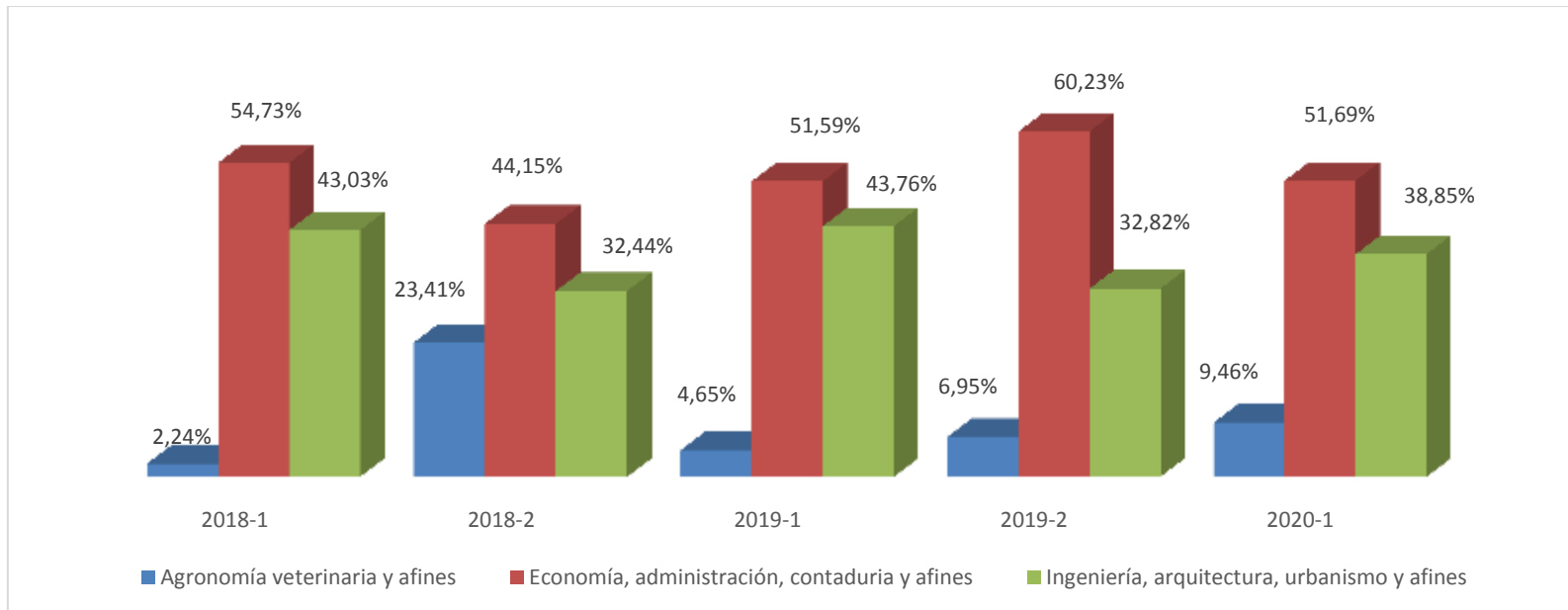


Análisis: es notorio cómo influyen las bases académicas que adquieren los educandos en su educación secundaria y media, lo cual es paralelo a su deserción estudiantil, que por lo general se ve en los primeros semestres académicos.

Tabla de datos. Deserción por área del conocimiento

AREA	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
Agronomía veterinaria y afines	2,24%	23,41%	4,65%	6,95%	9,46%
Economía, administración, contaduría y afines	54,73%	44,15%	51,59%	60,23%	51,69%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	43,03%	32,44%	43,76%	32,82%	38,85%

Gráfica 3. Deserción por área del conocimiento



Análisis: cabe destacar que el área de agronomía, veterinaria y afines, en la mayoría de semestres tiene una deserción menor, mientras que las áreas de economía, administración, contaduría y afines, han tenido un efecto contrario al igual que las ingenierías.

2.2 Determinantes de deserción

Como propuesta para mejorar el rendimiento académico en la universidad se evidencia claramente que un estudiante con bajas condiciones académicas (Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior del ICFES bajo), puede llegar a ser un futuro desertor en la universidad, por lo cual se debe tener en cuenta la implementación de proyectos que puedan dar una orientación a los educandos del programa sobre la carrera y su perfil profesional y vocacional, por ende se tendrán en cuenta los educandos de primer, segundo y tercer semestre académico, ya que es donde se presenta el mayor porcentaje de deserción estudiantil.

En el Cuadro 1, se desglosan algunas determinantes de deserción estudiantil en la UPC-SA, tomando como base la caracterización anterior y los informes PEBI en semestres anteriores.

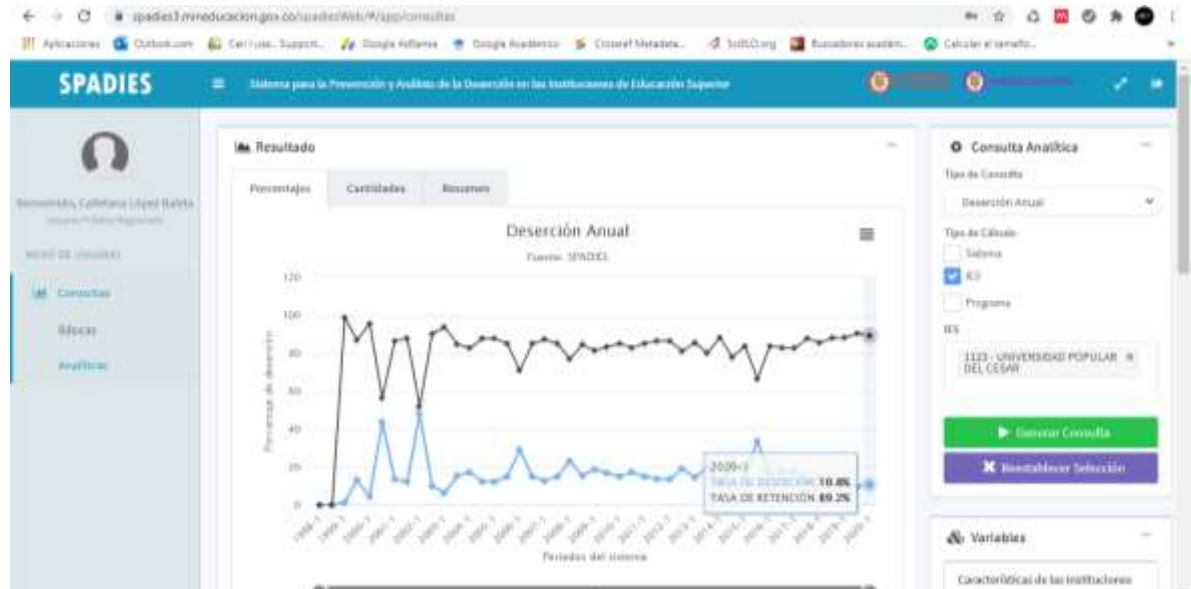
Cuadro 1. Determinantes de deserción según SPADIES e Informes PEBI

Determinantes de deserción			
Individuales	Académicas	Institucionales	Socioeconómicas
<ul style="list-style-type: none"> • Edad, género, estado civil • Posición dentro de los hermanos • Entorno familiar <ul style="list-style-type: none"> • Calamidad y problemas de salud • Integración social • Incompatibilidad horaria con actividades extra académicas • Expectativas no satisfechas • Embarazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación profesional • Tipo de colegio • Rendimiento académico • Calidad del programa • Métodos de estudio • Resultado en el examen de ingreso • Insatisfacción con el programa u otros factores • Número de asignaturas con nivel de complejidad alto 	<ul style="list-style-type: none"> • Normalidad académica • Becas y formas de financiamiento • Recursos universitarios • Orden público • Entorno político <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de interacción personal con los profesores y estudiantes • Apoyo académico • Apoyo psicológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrato • Situación laboral • Situación laboral de los padres e ingresos • Dependencia económica • Personas a cargo • Nivel educativo de los padres • Entorno macroeconómico del país

Fuente: autores

Deserción Anual: Proporción de estudiantes que estando matriculados dos semestres atrás son clasificados como desertores un año después

Pantallazo. Deserción anual IES 1123 SPADIES



Fuente: SPADIES [abril 2021]

En la siguiente gráfica se nota el progreso que ha tenido la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, desde el año 2016 según deserción anual, cuando empieza a regir el programa PEBI, obteniendo resultados no excelentes, pero si apacibles.

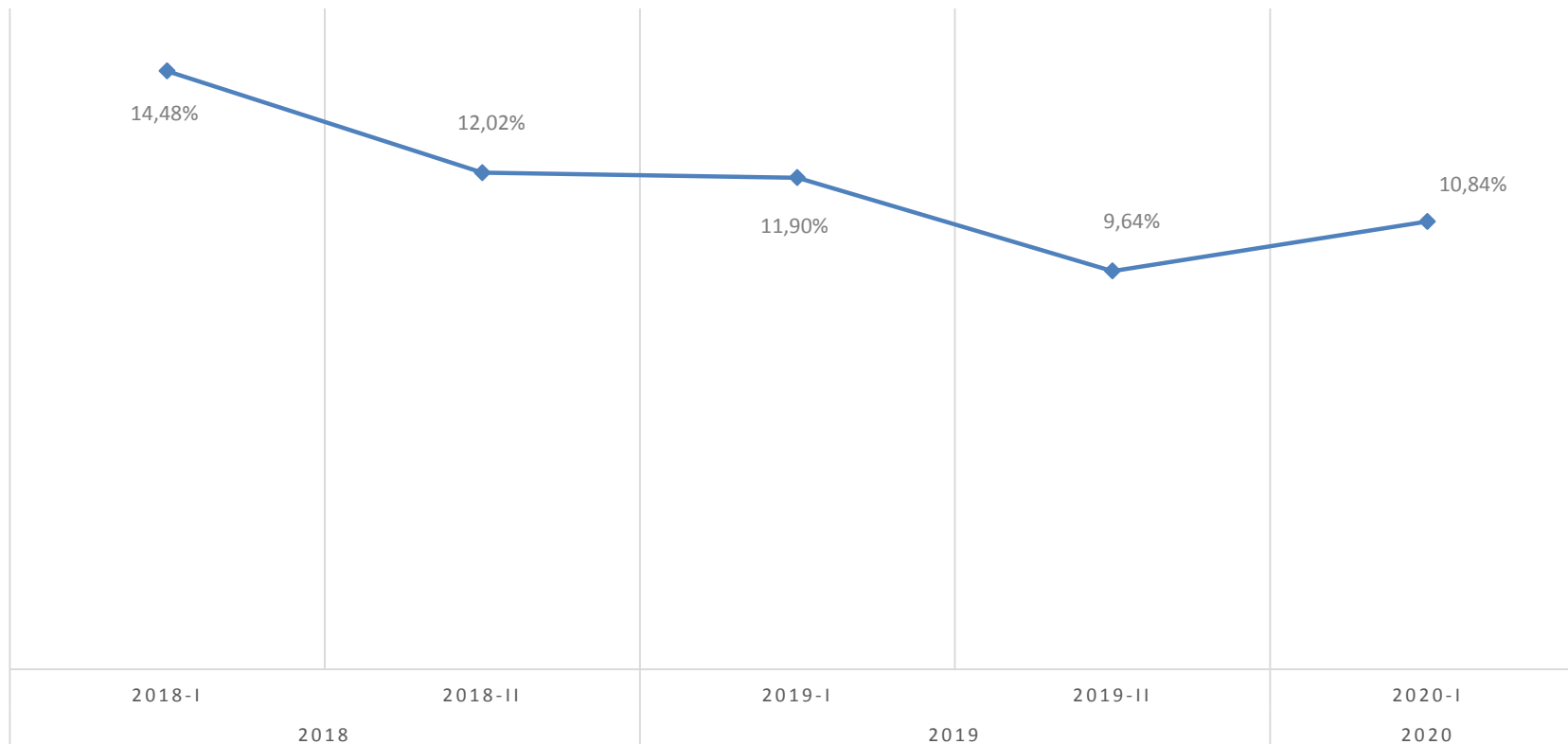
Tabla de datos, grafica anterior.

AÑO	SEMESTRE	TASA DE DESERCIÓN SPADIES
2018	2018-I	14,48%
	2018-II	12,02%
2019	2019-I	11,90%
	2019-II	9,64%
2020	2020-I	10,84%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-



Grafica 4. Deserción anual (por semestre) UPC-SA 2018 I - 2020 I



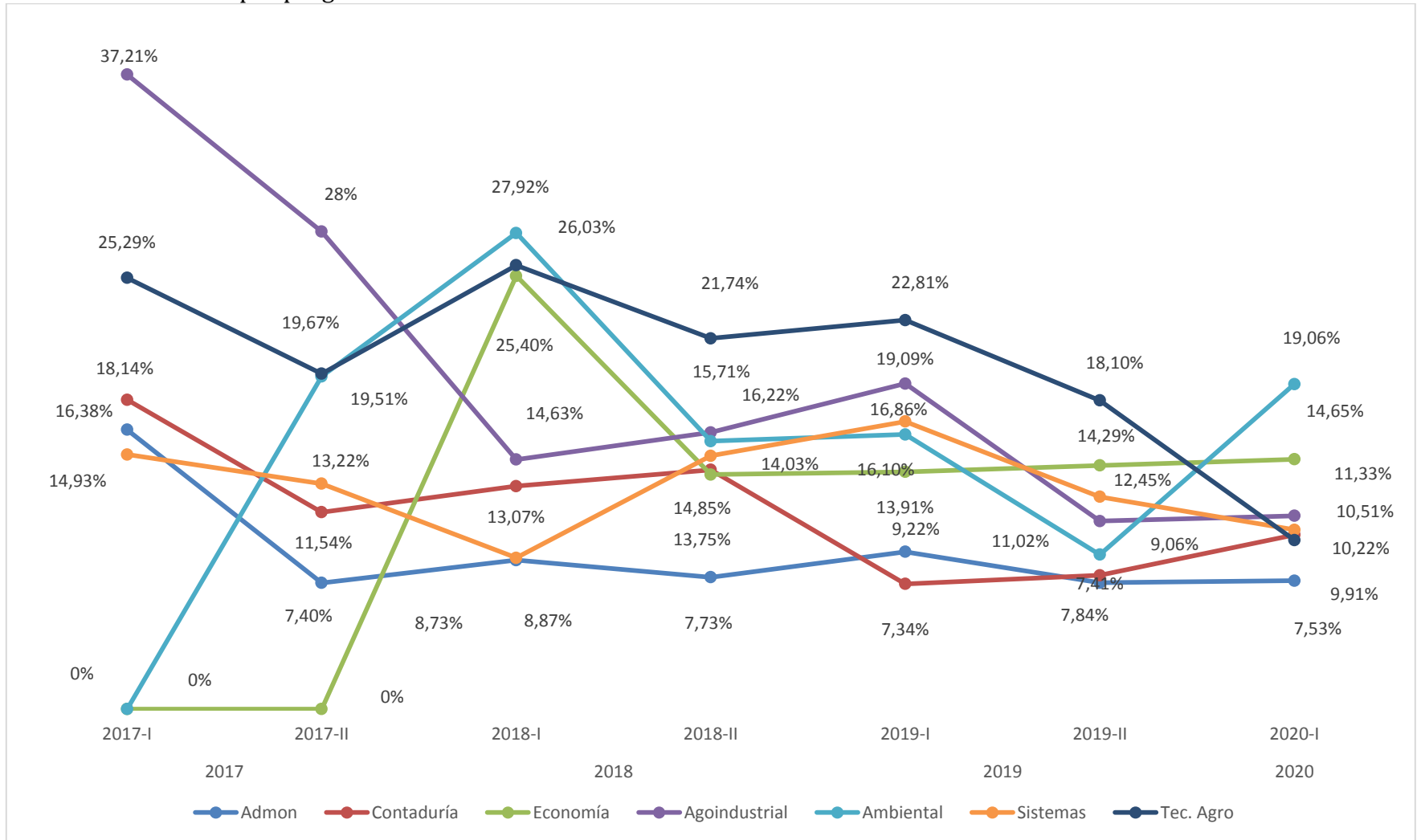
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-



Tabla de datos deserción por programas académicos UPC-SA

AÑO	SEMESTRE	Admon	Contaduría	Economía	Agoindustrial	Ambiental	Sistemas	Tec. Agro
2018	2018-I	8,73%	13,07%	25,40%	14,63%	27,92%	8,87%	26,03%
	2018-II	7,73%	14,03%	13,75%	16,22%	15,71%	14,85%	21,74%
2019	2019-I	9,22%	7,34%	13,91%	19,09%	16,10%	16,86%	22,81%
	2019-II	7,41%	7,84%	14,29%	11,02%	9,06%	12,45%	18,10%
2020	2020-I	7,53%	10,22%	14,65%	11,33%	19,06%	10,51%	9,91%

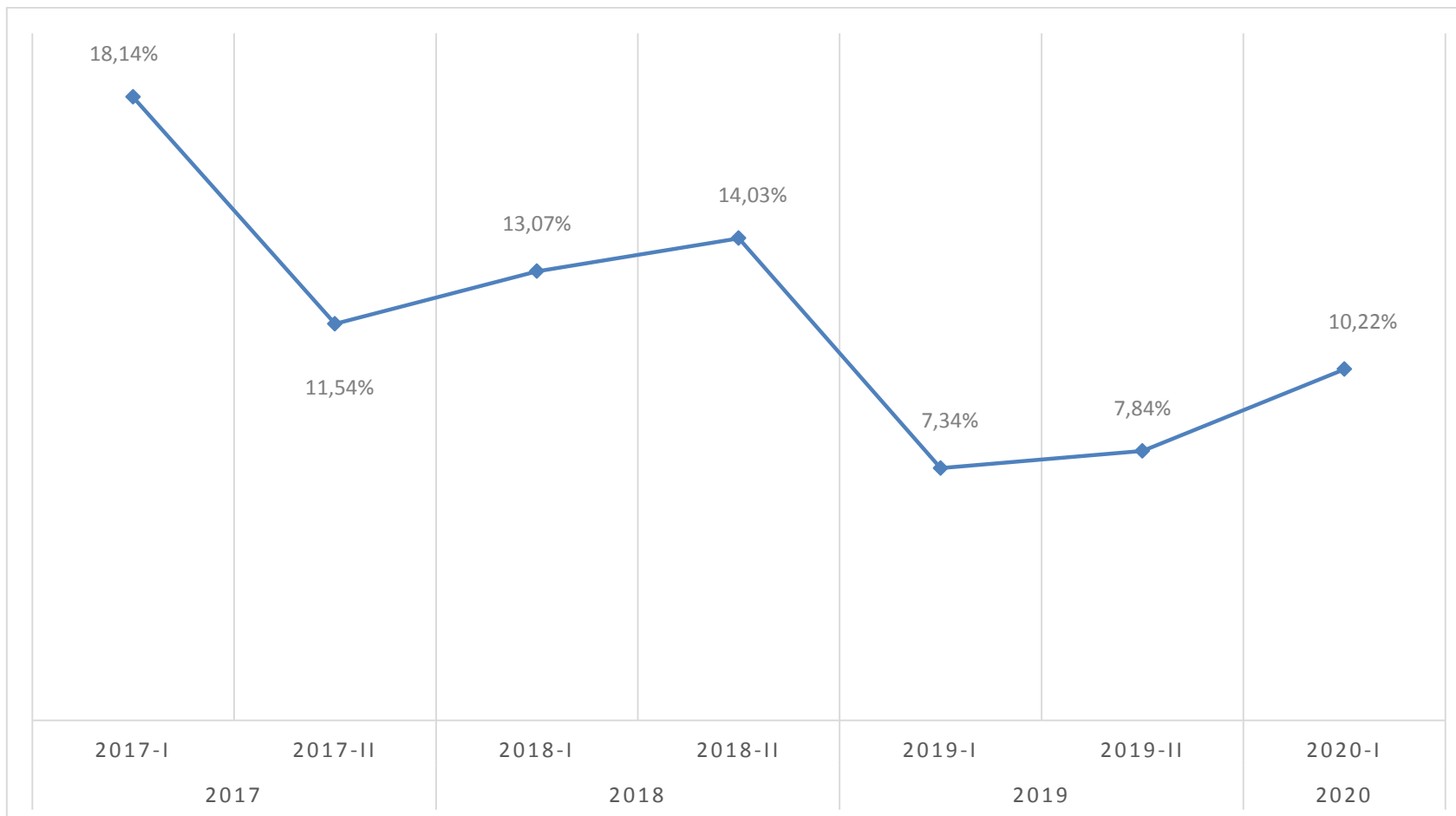
Gráfica 5. Deserción por programas académicos UPC-SA



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES

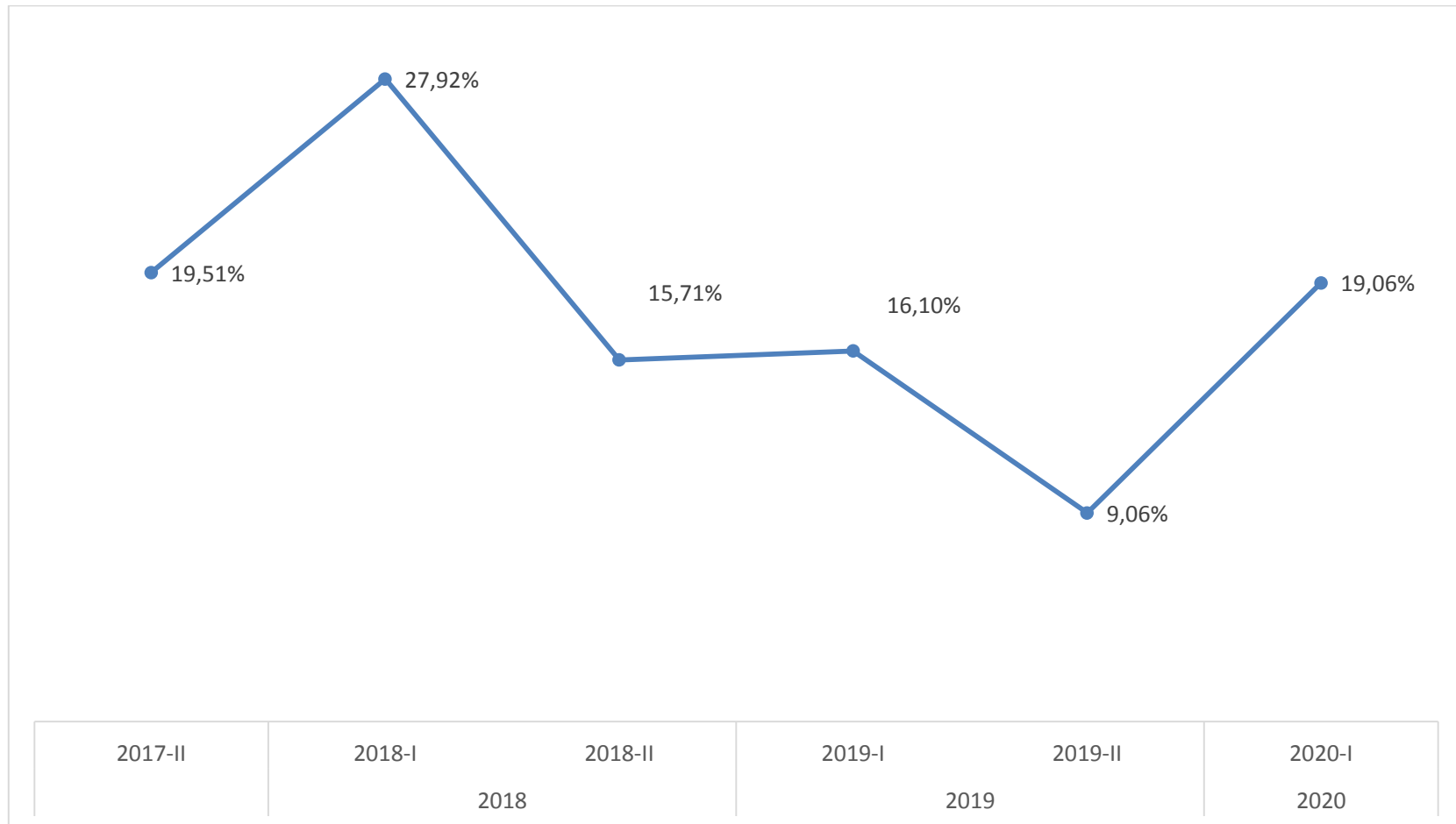
Deserción Programas para registro calificado

Gráfica 6. Deserción por período y Programa Contaduría Pública



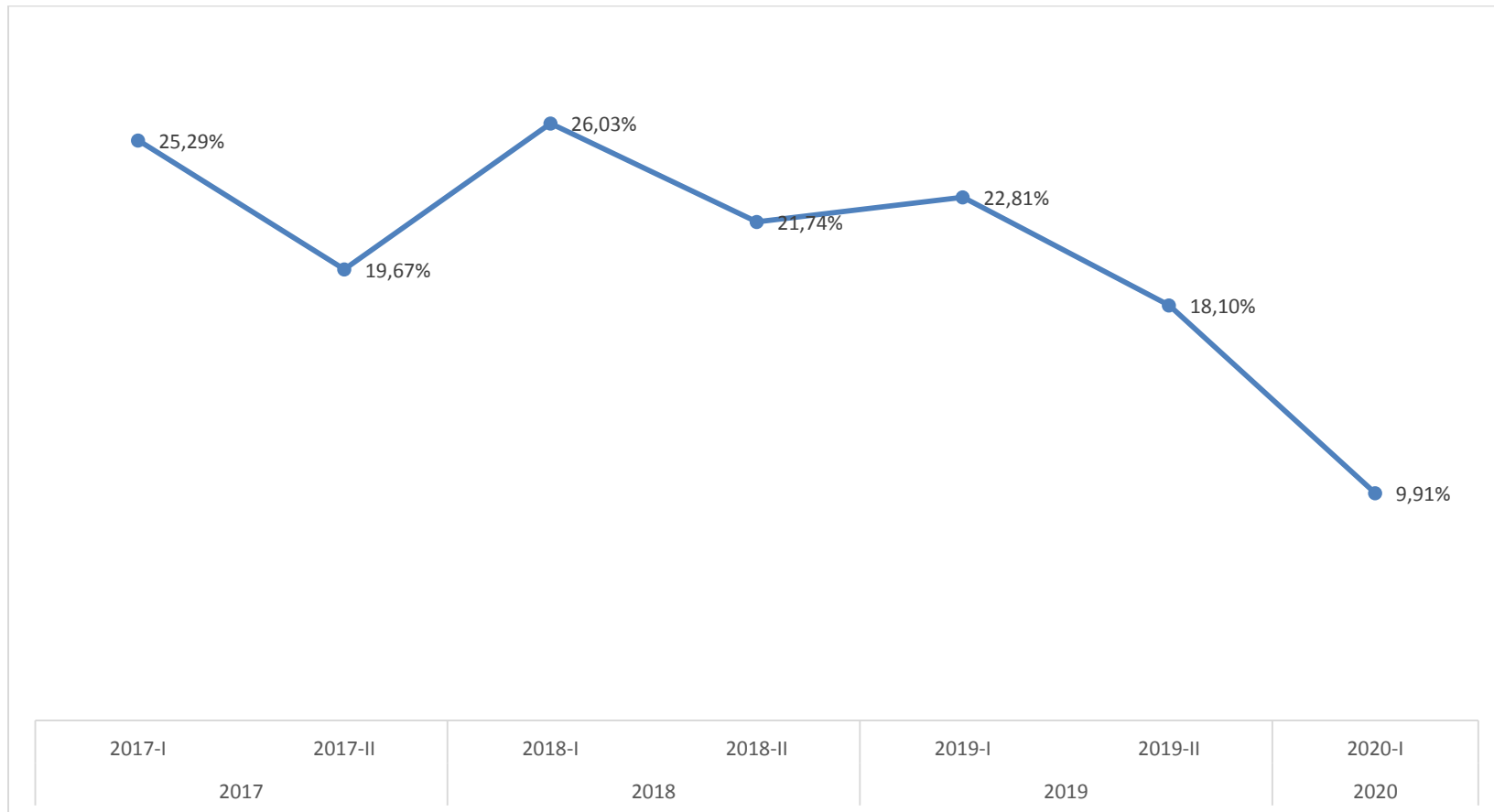
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES

Gráfica 7. Deserción por período y Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES

Gráfica 8. Deserción por período y Programa Tecnología Agropecuaria



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES

3. Estrategias a ser aplicadas

- ✓ Para el semestre 2021-I y 2021-II, se implementará en los programa de la UPC-SA el proyecto financiado denominado “OVES” APLICACIÓN WEB PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA”, con el objetivo de dar una orientación a los educandos del programa sobre la carrera y el perfil profesional y vocacional del programa, se tendrán en cuenta los educandos de primer, segundo y tercer semestre académico, ya que es donde se presenta el mayor porcentaje de deserción estudiantil.
- ✓ Se implementará (si el consejo lo aprueba) desde el Programa PEBI el proyecto DESIGNAR “MONITORES DE ASIGNATURAS” EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA, INSTRUMENTAL, INGENIERÍA APLICADA Y PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SECCIONAL AGUACHICA; por el momento se encuentra en estudio por parte de la administración financiera, para poder ser socializado ante consejo de programas.
- ✓ Aplicar encuestas a la población de desertores, para así evidenciar las posibles causas de deserción estudiantil en el programa y generar nuevas estrategias que enmienden las causas encontradas.
- ✓ Asignar tutorías a aquellas asignaturas que no las tienen y que tienen un gran porcentaje de bajo rendimiento académico.
- ✓ Proponer que las tutorías en las asignaturas con bajo rendimiento académica sean obligatorias para los educandos y que estén inmersas en el horario de clases de los estudiantes (con el fin de evitar el cruce con horas de clases y/o tutorías de otras asignaturas)
- ✓ Realizar valoración de estudiantes identificados de alertas tempranas, población de admitidos, repitentes, practicante, candidatos a realizar pruebas saber pro y en riesgo de desertar a través de test virtuales.

4. Análisis sobre detección de causas y recomendaciones

Análisis sobre detección de causas

El motivo para la cancelación de semestre se debe a pérdida o falta de apoyo económico y por incompatibilidad con el horario. Los estudiantes que se encuentran trabajando manifiestan que no les permite estudiar con el horario propuesto o les solicitan capacitarse en sus funciones.

Además de la falta de apoyo económico o inconvenientes laborales se justifican con estado de embarazo, cambio de domicilio, operación, o disponer de más tiempo para atender a sus hijos; e incluso de enfermedades que invaden al educando a algún familiar cercano como madre o padre.

Lo anterior sin tener en cuenta los educandos que quedan excluidos por bajo rendimiento académico (EBRA), de los cuales según análisis de los resultados del SPADIES (Sistema para la prevención de la deserción de la educación superior), usualmente se debe en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica al bajo promedio obtenido en las Pruebas saber once, actitud y aptitudes que se ven reflejado en la mayoría de educandos excluidos por su bajo rendimiento académico.



Fuente: SPADIES [abril 2021]



5. Evidencias

✓ Intervenciones individuales y grupales

Esta información sobre las intervenciones individuales o grupales según la necesidad POA, POVAO, POPs, en el programa académico se encuentra relacionada en el siguiente link de Drive.

Link Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/10AL1orpjQtzcH0eRrsxtdb2dXA8NqHen?usp=sharing>

Sólo los Jefes de departamento, Psicólog@s, docentes PEBI y Jefe de Bienestar Institucional tienen acceso al link

Las intervenciones se asignan por Psicólog@s y Programas académicos de la siguiente manera:

Psicólogo	Programa (s) Asignados
José Luis Olarte	Administración de empresas
Adriana Blanco Caselles	Ingeniería Ambiental y Sanitaria, y Tecnología Agropecuaria
Beatriz Cecilia Arias Osorio	Contaduría Pública e Ingeniería de Sistemas
Edith Patricia Uribe Santamaría	Ingeniería Agroindustrial y Economía
Isaura Paola Peña Moreno	Administración de Empresas

✓ Informes sobre seguimiento académico línea POA (Tutorías e Informes docentes PEBI)

Programa Académico	Link Drive con evidencias e informe final
Administración de empresas	https://drive.google.com/drive/folders/1tXL3MhH0xivn46mX5CJ_E1h8BSeelX9n?usp=sharing
Contaduría Pública	https://drive.google.com/drive/folders/11vdvQEzcuVk6OCmk7owhdMjN45ibGnTc?usp=sharing
Economía	https://drive.google.com/drive/folders/1Fdo_YgX4x2CafHg0ggKilW1CjcVQVHk9?usp=sharing
Ingeniería Agroindustrial	https://drive.google.com/drive/folders/1jt9AvC3Gr12NnC7BT-ibz4_kB1NJwl6o?usp=sharing
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	https://drive.google.com/drive/folders/1u7laTB9rB537fPwozxB3U1gQPJIQ44h0?usp=sharing
Ingeniería de Sistemas	https://drive.google.com/drive/folders/1GHK1H0I4rswMOj-sotsWu2h7bCRXjKS4?usp=sharing
Tecnología Agropecuaria	https://drive.google.com/drive/folders/1WFWILOZc2ICvKZwP1K5U_h53ZWAQQg7Uw?usp=sharing



Recomendaciones

- * Realizar talleres o test a los educandos para que encuentren formas de aprender a aprender.
- * Asignar tutorías a las asignaturas que no tienen como las del área de Ingeniería Aplicada (Programaciones) en el programa de Ingeniería de Sistemas.
- * Implementar estrategias pedagógicas que mitiguen la mortalidad académica, como por ejemplo Monitores de asignaturas; mediante el proyecto DESIGNAR “MONITORES DE ASIGNATURAS” EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA, INSTRUMENTAL, INGENIERÍA APLICADA Y PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SECCIONAL AGUACHICA
- * La asistencia a las tutorías de ciencias las ciencias básicas, matemáticas o cálculos, fue notoria por parte de los educandos, lo cual se puede decir, es notable en el promedio académico.
- * Se tomó en cuenta los educandos con bajo rendimiento académico para realizar un seguimiento de parte del Docente PEBI de los diferentes programas de la seccional, pudiendo asignar a muchos de ellos un acompañamiento psicológico, lo cual también pudo notarse (según testimonio de los mismos educandos)
- * Los educandos se motivan o incentivan a subir su promedio académico con el firme propósito de acceder a la beca FEDECESAR, excelente beneficio no sólo financiero, sino académico, ya que esto genera en los educandos ganas de ser mejores cada día para así poder obtener el tan anhelado promedio académico.
- * El acompañamiento de los docentes en las tutorías es significativo para que el educando mejore sus deficiencias académicas y se afiancen conocimientos en las diversas áreas del saber.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ferrer, J. (2003). La acción tutorial en la Universidad. En F. F. Michavila, y J. García (Coords.), La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad (pp. 67-84). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación.

Rimada Peña, Belarmino (2003). Un enfoque de procesos cognitivos preceptuales en la orientación vocacional. 1ª Edición. Ed. Trillas, México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Manual de usuario funcional. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-268149_recurso_1.pdf Pág. 36

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Acuerdo nacional para disminuir la deserción en educación superior. 2014 Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_politicas_estadisticas.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para la implementación de educación superior del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones. 2015 Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356272_recurso.pdf

**INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA ADMINISTRACION
DE EMPRESAS
2019-2020**



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SECCIONAL AGUACHICA
2020

VICERRECTORIA DE SECCIONAL
CARMEN SOCORRO GUZMÁN RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN ACADÉMICA
JOSÉ OLIMPO VARGAS SERRANO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**
ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA

YICETH ALEJANDRA GONZÁLEZ DUARTE
**Directora de Departamento de Ciencias
Administrativas**

CONSEJO DE PROGRAMA

YICETH ALEJANDRA GONZÁLEZ DUARTE
**Directora de Departamento de Ciencias
Administrativas**
MIGUEL EDUARDO JARABA NÚÑEZ
**Director de Departamento de Ciencias
Contables**
LUIS HERNANDO RESTREPO
Director de Departamento de Economía
JACQUELINE CHÁVEZ GALVIS
**Directora de Departamento de Ciencias
Agro-industriales**
ROCÍO ROPERO PALLARES
**Directora de Departamento de Ciencias
Ambientales y Sanitarias**
MIGUEL ALBERTO RINCÓN PINZÓN
**Director Departamento de Sistemas e
Informática**
WILSON ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Coordinador Tecnología Agropecuaria
ROKY MALDONADO MARTÍNEZ
**Coord. De Postgrados, Extensión y
Educación Continuada**
JOSÉ GREGORIO JORGE GARCÍA
Coordinador Proyectos e Investigación
RODRIGO RENE CUELLO MARÍN
Representante de los Docentes
CLAUDIA HELENA RUIZ MORA
Representante de los Estudiantes
DEIMER FERNANDO MARTÍNEZ RUIZ

**Centro de Admisiones, Registro y Control
Académico**
Invitado Permanente

EQUIPO TÉCNICO

JEFE OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIO
NUBIA BRUGES VELÁSQUEZ
**COORDINACIÓN GENERAL DE
AUTOEVALUACION**
DOCENTE. LAUREN YINETT GÓMEZ
QUINTERO
OFICINA ARCADIA
LOEBER JOSÉ ROMERO ARIAS

EQUIPO DE AUTOEVALUACION PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA SECCIONAL AGUACHICA.

GERMAN SÁNCHEZ VARGAS
Representante de los docentes
LINA MARCELA BOCANEGRA CARREÑO
Representante de los estudiantes
TATIANA ARIAS SANTOS
Representante de los egresados
LUIS CARLOS RINCÓN MONTAÑEZ
**Coordinador general de los equipos de
autoevaluación**
CARLOS ARTURO YAZO GALLARDO
**Líder primer equipo de autoevaluación,
factor Misión, PEI, estudiantes**
JOSÉ LUIS OLARTE MERCHÁN
**Líder segundo equipo de autoevaluación,
factor Profesores, Bienestar Institucional**
YAZMIN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
**Líder tercer equipo de autoevaluación,
factor Procesos Académicos, Visibilidad
Internacional e Investigación**
JAVIER ENRIQUE CRUZ HERRERA
**Líder cuarto equipo de autoevaluación,
factor Organización, Administración y
Gestión, Egresados, Recursos Físicos y
Financieros**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
1. GENERALIDADES.....	8
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA.....	9
2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN.....	9
2.2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.....	10
2.3. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	10
2.4. PONDERACIÓN.....	10
2.5. CALIFICACIÓN.....	13
2.6. RESULTADOS.....	14
2.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	14
3. INFORME DE AUTOEVALUACION.....	15
3.1. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	16
3.1.1. Juicio del factor Misión y Proyecto Institucional.....	16
3.1.2. Juicio del factor Estudiantes.....	17
3.1.3. Juicio del factor Profesores.....	18
3.1.4. Juicio del factor Procesos Académicos.....	18
3.1.5. Juicio del factor Visibilidad nacional e internacional.....	19
3.1.6. Juicio del factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.....	20
3.1.7. Juicio del factor Pertinencia e impacto social.....	20
3.1.8. Juicio del factor Proceso de autoevaluación y autorregulación.....	21
3.1.9. Juicio del factor Bienestar institucional.....	22
3.1.10. Juicio del factor Organización, Administración y Gestión.....	22
3.1.11. Juicio del factor Planta Física y Recurso de Apoyo Académico.....	23
3.1.12. Juicio del factor Recursos financieros.....	24
4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2019-2020	24

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Equipo de Autoevaluación.....	9
Tabla 2. Ponderación de factores de autoevaluación.....	11
Tabla 3. Ponderación de características de autoevaluación.....	12
Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales.....	14
Tabla 5. Escala de calificación de resultados.....	14
Tabla 6. Resultados generales de la autoevaluación del programa de Administración de Empresas 2019-2020.....	15
Tabla 7. Resultados y Misión del Proyecto Institucional	16
Tabla 8. Resultados estudiantes	17
Tabla 9. Resultados Profesores.....	18
Tabla 10. Resultados Procesos Académicos	19
Tabla 11. Resultados factor visibilidad Nacional e internacional.....	19
Tabla 12. Resultados investigación, innovación, creación artística y cultural	20
Tabla 13. Resultados pertinencia e impacto social.....	21
Tabla 14. Resultados del proceso de Autoevaluación y Autorregulación	21
Tabla 15. Resultados bienestar institucional	22
Tabla 16. Resultados Organización, Administración Y Gestión	23
Tabla 17. Resultados Planta Física Y Recurso De Apoyo Académico	23
Tabla 18. Resultados Recursos financieros	24

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación del programa 2019-2020.. 16

PRESENTACIÓN

La autoevaluación para el programa de Administración de Empresas de la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento y autodescubrimiento, no solo en el ámbito académico-administrativo sino en la misma cultura organizacional, es decir al interior de cada colaborador y cada actor que hace parte de la comunidad académica.

Años atrás el proceso de autoevaluación no solo era visto como un problema, sino como algo que demandaba mucho esfuerzo y requería modelos prestados para que se ejecutara. Hoy gracias a los múltiples desafíos por los que ha atravesado el programa, los procesos de autoevaluación se reconocen y se entienden como herramientas que posibilitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad educativa, se asumen como propios y se realizan con una mayor planeación y armonía.

En la actualidad la UPC como institución ya cuenta con un modelo de autoevaluación concertado y aprobado por la oficina de ARCADIA, (Acreditación, Registro, Calidad, Asesoría, Diseño, Interventoría y Ayudas) el cual permite gestionar todas sus etapas de manera lógica y planeada.

Durante su vida académica, el programa de Administración de Empresas ha asumido el reto de exponer de manera detallada sus fortalezas y debilidades, con el fin de empoderar dentro de su comunidad una cultura de autoevaluación que permita abrir caminos de mejora en todos sus aspectos constitutivos.

El presente informe rinde cuenta de los resultados del proceso de autoevaluación del Programa de pregrado de Administración de Empresas realizado en el periodo 2019-2020, el cual contó con la participación de múltiples actores como fueron Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y Empresarios.

De la misma manera los resultados aquí expuestos son la expresión más representativa de todas las voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar del programa y se asumen como información valiosa para el mejoramiento del mismo y no como una condición de juicios destructivos.

Finalmente, el programa de Administración de Empresas asume de manera responsable todo el proceso de autoevaluación, reconociendo que no hay manera de mejorar sino se identifican los avances e invita a toda su comunidad a seguir construyendo país desde la educación.

Coordinación de Autoevaluación.

1. GENERALIDADES

La autoevaluación es un proceso por el cual el programa de Administración de Empresas asume el reto de realizar una mirada interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que lo caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica y administrativa.

Las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional- MEN a través del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, establecen que se debe garantizar que la oferta y desarrollo programas académicos se realice en condiciones de calidad y que estos rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, preceptos que conllevan que el programa de Administración de Empresas esté en permanente revisión de la calidad del servicio educativo que presta, a través de la autoevaluación periódica de su accionar.

Es importante recalcar que aunque la entrada en vigencia del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 modificará muchos de los aspectos de acreditación, solicitud y renovación de registros, esta guía aún conserva los aspectos fundamentales de la calidad en la educación superior, los cuales son:

- a). Una sólida cultura de autorregulación y autoevaluación orientada al mejoramiento continuo, razón de ser de la voluntariedad de la acreditación.
- b). La coherencia entre sus propósitos declarados y las acciones tomadas para llevarlos a cabo.
- c). Una planta profesoral con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos y que permitan la constitución de comunidades académicas consolidadas.
- d). La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- e). La formación integral de las personas para abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más influyente.
- f). La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, para responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.
- g). Las políticas de seguimiento a graduados.
- h). Los graduados que permitan validar el proceso formativo y un adecuado aporte a la institución de sus experiencias profesionales.

i). El desarrollo de políticas de buen gobierno que garanticen la estabilidad institucional y la generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes en cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, y la rendición de cuentas a la sociedad.

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Administración de Empresas, tiene como premisa crear una cultura de autoevaluación que se enfoque en aspectos atinentes al programa, así como a los procesos de formación, investigación y extensión. De igual manera; busca garantizar:

a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.

b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.

c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.

d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.

e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración del registro calificado del programa.

2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo a la resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014 *“por medio de la cual se institucionalizan los comités de autoevaluación de los programas académicos de la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación”* se conformó el comité de autoevaluación y los equipos de autoevaluación del programa de Administración de Empresas, el cual quedo conformado mediante Resolución Vicerrectoral No. 006 del 30 de Septiembre de 2019, así:

Tabla 1. Equipo de Autoevaluación

Nombre del Docente	Asignación
German Sánchez Vargas	Representante de los Docentes
Lina Marcela Bocanegra Carreño	Representante de los Estudiantes
Tatiana Arias Santos	Representante de los Egresados
Luis Carlos Rincón Montañez	Coordinador General de los Equipos de Autoevaluación

Carlos Arturo Yazo Gallardo	Líder Primer Equipo de Autoevaluación, Factor Misión, PEI, Estudiantes
José Luis Olarte Merchán	Líder Segundo Equipo de Autoevaluación, Factor Profesores, Bienestar Institucional
Yazmin Hernández Álvarez	Líder Tercer Equipo de Autoevaluación, Factor Procesos Académicos, Visibilidad Internacional e Investigación
Javier Enrique Cruz Herrera	Líder Cuarto Equipo de Autoevaluación, Factor Organización, Administración y Gestión, Egresados, Recursos Físicos y Financieros

2.2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La coordinación de autoevaluación diseñó la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso auto evaluativo a segmentos específicos del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con estudiantes, docentes y administrativos.
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo del programa.
- Consolidación de una página web para el proceso de autoevaluación.
- Documentación oficial de órganos directivos

2.3. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables del Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la institución.

Todo el modelo se encuentra consolidado en una MATRIZ DE EXCEL denominada MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.4. PONDERACIÓN

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel importancia que el programa considera tiene cada uno de los anteriores aspectos representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los aspectos, sino que puede contemplar niveles de jerarquía, estilos de dirección, planes de desarrollo, entre otros.

➤ **Ponderación de Factores:**

La ponderación es un ejercicio que busca establecer una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores del programa académico. A continuación se establece la importancia relativa de los factores respecto a su incidencia en la calidad global del programa.

Tabla 2. Ponderación de factores de autoevaluación

ID	FACTOR	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
F1	MISIÓN PROYECTO INSTITUCIONAL	6%	Se asigna una ponderación de 6% teniendo en cuenta que el programa ha tenido grandes avances en la apropiación de la misión y el PEI por lo que se ha consolidado una cultura de pertenencia universitaria
F2	ESTUDIANTES	10%	El estudiante del programa sigue siendo un actor fundamental para el fortalecimiento del mejoramiento, por lo cual se considera un factor más relevante dentro de la autoevaluación con un 10% de ponderación
F3	PROFESORES	10%	El docente del programa sigue siendo un actor fundamental para el fortalecimiento del mejoramiento, por lo cual se considera un factor más relevante dentro de la autoevaluación con un 10% de ponderación
F4	PROCESOS ACADÉMICOS	10%	Los procesos académicos del programa siguen siendo un actor fundamental para el fortalecimiento del mejoramiento, por lo cual se considera un factor más relevante dentro de la autoevaluación con un 10% de ponderación
F5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	5%	Se asigna una ponderación de 5% teniendo en cuenta que el programa académico depende en gran medida del proceso liderado por la sede Valledupar por lo cual los servicios se fundamentan en la sede principal
F6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	10%	Los procesos investigativos del programa siguen siendo un actor fundamental para el fortalecimiento del mejoramiento, por lo cual se considera un factor más relevante dentro de la autoevaluación con un 10% de ponderación
F7	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	9%	La importancia del programa académico en la construcción de regionalización de la educación superior se ve reflejada en su pertinencia e impacto social por esta razón se considera uno de los factores más relevantes por lo cual se asigna una ponderación de 9%
F8	PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y REGULACIÓN	8%	Se asigna una ponderación de 8% teniendo en cuenta que como proceso de apoyo se considera un factor de relevancia que debe ser abordado y profundizado para garantizar su consolidación en función del mejoramiento
F9	BIENESTAR INSTITUCIONAL	8%	Se asigna una ponderación de 8% teniendo en cuenta que como proceso de apoyo se considera

			un factor de relevancia que debe ser abordado y profundizado para garantizar su consolidación en función del mejoramiento
F10	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8%	Se asigna una ponderación de 8% teniendo en cuenta que como proceso de apoyo se considera un factor de relevancia que debe ser abordado y profundizado para garantizar su consolidación en función del mejoramiento
F11	PLANTA FÍSICA Y RECURSO DE APOYO ACADÉMICO	8%	Se asigna una ponderación de 8% teniendo en cuenta que como proceso de apoyo se considera un factor de relevancia que debe ser abordado y profundizado para garantizar su consolidación en función del mejoramiento
F12	RECURSOS FINANCIEROS	8%	Se asigna una ponderación de 8% teniendo en cuenta que como proceso de apoyo se considera un factor de relevancia que debe ser abordado y profundizado para garantizar su consolidación en función del mejoramiento

➤ **Ponderación de Características:**

Igual que en la ponderación de factores es necesario consensuar la importancia de las características, para esto se asignó un valor porcentual a cada una de ellas, tomando como referencia el valor porcentual del factor.

Tabla 3. Ponderación de características de autoevaluación

FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F1	C1	2,00	2,0%	1. Coherencia y pertinencia de la Misión
	C2	2,00	2,0%	2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional
	C3	2,00	2,0%	3. Formación integral y construcción de paz en la comunidad académica
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F2	C4	3,00	3,0%	4 .Deberes y derechos de los estudiantes
	C5	3,00	3,0%	5 .Admisión y permanencia de estudiantes
	C6	4,00	4,0%	6 .Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F3	C7	2,00	2,0%	7.Deberes y derechos del profesorado
	C8	2,00	2,0%	8 .Planta profesoral
	C9	2,00	2,0%	9 .Carrera docente
	C10	2,00	2,0%	10 .Desarrollo profesoral en innovación y TIC
	C11	2,00	2,0%	11 .Interacción académica de los profesores
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F4	C12	4,00	4,0%	12. Políticas académicas
	C13	3,00	3,0%	13. Pertinencia académica y relevancia social
	C14	3,00	3,0%	14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características

F5	C15	3,00	3,0%	15. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
	C16	2,00	2,0%	16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F6	C17	6,00	6,0%	17. Formación para la investigación
	C18	4,00	4,0%	18. Investigación
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F7	C19	5,00	5,0%	19. Institución y entorno
	C20	4,00	4,0%	20. Graduados e institución
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F8	C21	3,00	3,0%	21. Sistemas de autoevaluación
	C22	2,00	2,0%	22. Sistemas de información
	C23	3,00	3,0%	23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F9	C24	8,00	8,0%	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F10	C25	3,00	3,0%	25. Administración y gestión
	C26	2,00	2,0%	26. Procesos de comunicación
	C27	3,00	3,0%	27. Capacidad de gestión
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F11	C28	4,00	4,0%	28. Recursos de apoyo académico
	C29	4,00	4,0%	29. Infraestructura física
FACTOR	Código	Importancia	Porcentaje	Características
F12	C30	8,00	8,0%	30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

2.5. CALIFICACIÓN

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La calificación de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente se califican características y a su vez califican factores. La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales (Encuestas) se estableció la escala:

- 0 TOTALMENTE EN DESACUERDO**
- 1 LEVEMENTE EN DESACUERDO**
- 2 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO**
- 3 LEVEMENTE DE ACUERDO**
- 4 MEDIANAMENTE DE ACUERDO**
- 5 TOTALMENTE DE ACUERDO**

Para las fuentes documentales la escala:

Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales

DOCUMENTOS		
JUICIO	RESULTADO ENCONTRADO	CALIFICACION
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5

2.6. RESULTADOS

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores. De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 5. Escala de calificación de resultados

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
>=90%	Se cumple plenamente
>=76%	Se cumple en alto grado
>=60%	Se cumple aceptablemente
>=40%	Se cumple insatisfactoriamente
>=20%	No se cumple

2.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de fuentes e instrumentos. Los instrumentos para la recolección de información son dos:

- **Encuestas:** Se elaboró una encuesta personalizada para cada uno de los actores, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas.
- **Valoración Documental:** Se estableció el listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada indicador solicitado, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones.

Las fuentes No Documentales son los miembros de la comunidad académica del programa, compuesta por Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Empresarios y Directivos. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Fuentes Documentales son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad y el programa académico, como el PEI, PEP, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales entre otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales como Bases de datos del Ministerio de Educación Nacional, Sistemas de información y Normativa de carácter nacional.

Para la presente autoevaluación se evaluaron 136 indicadores de fuente documental, los cuales se validaron y contrastaron por parte de cada líder de equipo de autoevaluación, así:

Tabla 5. Asignación del equipo docente a la evaluación documental

DOCENTE	FACTOR
CARLOS ARTURO YAZO G.	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL, ESTUDIANTES
JOSE LUIS OLARTE M.	PROFESORES, BIENESTAR INSTITUCIONAL
YAZMIN HERNANDEZ A.	PROCESOS ACADÉMICOS, VISIBILIDAD INTERNACIONAL E INVESTIGACION
JAVIER ENRIQUE CRUZ HERRERA	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, EGRESADOS, RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

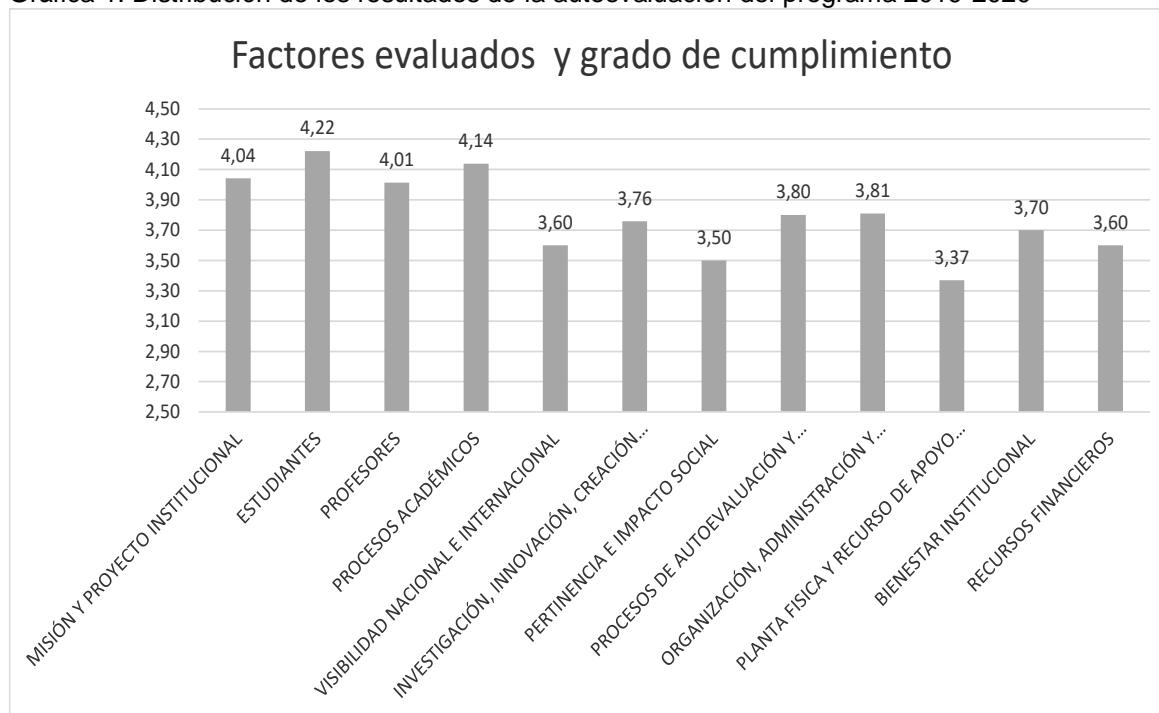
3. INFORME DE AUTOEVALUACION

A continuación, se presentan los resultados de la autoevaluación del programa de pregrado de Administración de Empresas 2019-2020 de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características, cuya calificación general fue de 76%, se cumple en alto grado.

Tabla 6. Resultados generales de la autoevaluación del programa de Administración de Empresas 2019-2020

FACTOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALOR POR CARACTERÍSTICAS
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	815	4,04
ESTUDIANTES	84%	4,22
PROFESORES	80%	4,01
PROCESOS ACEDÉMICOS	83%	4,14
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	72%	3,60
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA	75%	3,76
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	70%	3,50
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN	76%	3,80
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	76%	3,81
PLANTA FÍSICA Y RECURSO DE APOYO ACADÉMICO	67%	3,37
BIENESTAR INSTITUCIONAL	74%	3,70
RECURSOS FINANCIEROS	72%	3,60

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación del programa 2019-2020



3.1. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En esta sección se detallan los resultados de las características evaluadas por factor, su grado de cumplimiento y el valor obtenido.

3.1.1. Juicio del factor Misión y Proyecto Institucional

El factor misión y proyecto institucional del programa de Administración de Empresas presenta un alto grado de cumplimiento, principalmente por la acción de las directivas del programa que lo ubican como el mejor posicionado y de mayor demanda de matrícula dentro de los programas académicos ofertados por la Seccional Aguachica. En este sentido, el cumplimiento de la misión se enfoca en entregar a la sociedad profesionales pertinentes con el contexto, que contribuyen a la solución de problemas y al desarrollo empresarial de la región.

Tabla 7. Resultados y Misión del Proyecto Institucional

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento característica $(9)= (7)*(5)$	Grado de cumplimiento

FI	Coherencia y pertinencia de la misión	2%	5%	0,1	4,13	0,08	2%	83%	Se cumple en alto grado
	Orientación y estrategias del proyecto educativo institucional	2%	5%	0,1	4,0	0,08	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Formación integral y construcción de paz la comunidad académica	2%	5%	0,1	4,0	0,08	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: misión y proyecto Institucional	6,0%	5,00	0,3	4,04	0,24	6%	81%	Se cumple en alto grado

3.1.2. Juicio del factor Estudiantes

El factor Estudiantes refleja el mejoramiento del programa en cuanto al cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad estudiantil. A través de los años el programa de Administración de Empresas ha evolucionado en proporcionar cada vez más garantías para el acceso de los estudiantes a la educación superior, en este sentido se puede evidenciar que ha crecido en admisión debido a la implementación de variedad de sistemas de estímulos tanto internos como externos, a su vez que estos han permitido garantizar la permanencia de los estudiantes.

Tabla 8. Resultados estudiantes

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F2	Deberes y derechos de los estudiantes	3%	5,0	0,15	4,48	0,13	3%	90%	Se cumple en alto grado
	Admisión y permanencia de estudiantes	3%	5,0	0,15	4,25	0,13	3%	85%	Se cumple en alto grado
	Sistema de estímulo y créditos para estudiantes	4%	5,0	0,2	3,93	0,16	3%	79%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: estudiantes	10%	5,0	0,5	4,22	0,42	9%	84%	Se cumple en alto grado

3.1.3. Juicio del factor Profesores

El factor Profesores se cumple en alto grado. Aun cuando las políticas internas de la universidad han permitido que los docentes que se vinculan al programa de Administración de Empresas sean profesionales cualificados, seleccionados mediante procesos transparentes y efectivos e igualmente se hayan mejorado los incentivos, la promoción y la retribución salarial; existen aspectos que aun requieren de atención para el mejoramiento de los docentes, tales como fortalecer la capacitación docente y garantizar una mejor interacción académica con otras instituciones de educación superior.

Tabla 9. Resultados Profesores

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F3	Deberes y derechos del profesorado	2%	5%	0,1	4,07	0,08	2%	81%	Se cumple en alto grado
	Planta profesional	2%	5%	0,1	4,0	0,08	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Carrera docente	2%	5%	0,1	4,0	0,08	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Desarrollo profesoral En innovación y TIC	2%	5%	0,1	4,0	0,08	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Interacción académica de los profesores	2%	5%	0,1	4,0	0,08	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: profesores	10%	5,0	0.5	4,01	0,40	8%	80%	Se cumple en alto grado

3.1.4. Juicio del factor Procesos Académicos

A nivel académico la Universidad Popular del Cesar ha trabajado por la consolidación de instrumentos como lineamientos curriculares claros y actualizados, así mismo ha venido implementado sistemas de gestión de calidad para procesos como el de gestión docencia con el fin de posicionar sus programas a nivel nacional; hecho que ha incidido de manera importante en el programa de Administración de Empresas de la Seccional Aguachica y en el cumplimiento de su misión institucional, los que se reflejan en el alto grado de cumplimiento de este factor. El programa se encuentra en constante revisión y mejoramiento por medio de los planes de mejora, el seguimiento de los planes de acción,

auditorías internas y externas; todo esto para cumplir con una educación de calidad, integral e inclusiva, con rigor científico y tecnológico.

Tabla 10. Resultados Procesos Académicos

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F4	Políticas académicas	4,0%	5,00	0,2	3,75	0,15	3%	75%	Se cumple en alto grado
	Pertinencia académica y relevancia social	3,0%	5,00	0,15	4,0	0,12	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Proceso de creación, modificación y extensión de programas académicos	3,0%	5,00	0,15	4,67	0,14	3%	93%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Procesos académicos	10%	5,0	0.5	4,14	0,41	8%	83%	Se cumple en alto grado

3.1.5. Juicio del factor Visibilidad nacional e internacional

La Universidad Popular del Cesar, ha estipulado desde su misión y visión la necesidad de trabajar por la visibilidad nacional e internacional. A nivel de seccional y del programa de Administración de Empresas el proceso de implementación de las políticas de internacionalización ha sido lento, en principal medida, porque al ser una institución en crecimiento los recursos se destinan a necesidades de primer nivel, como infraestructura física y tecnológica o consolidación de la investigación, en este sentido se debe fortalecer la gestión de la internacionalización para garantizar una mejor movilidad estudiantil y profesoral.

Tabla 11. Resultados factor visibilidad Nacional e internacional

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F5	Inserción de la Institución en contextos académicos y culturales	3,0%	5,00	0,15	3,70	0,11	2%	74%	Se cumple en alto grado

	Relaciones Externas de Profesores y estudiantes	2,0%	5,00	0,1	3,50	0,07	1%	70%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Visibilidad Nacional e internacional	5%	5,0	0.25	3,60	0,18	4%	72%	Se cumple en alto grado

3.1.6. Juicio del factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural

A nivel institucional la universidad ha consolidado una estructura para la investigación robusta que muestra su crecimiento paulatino, evidenciado en la certificación por la calidad otorgada por el ICONTEC en su proceso Gestión de investigación. El programa de Administración de Empresas por su parte ha logrado articularse a la sede central en el proceso de gestión de calidad, lo que ha permitido consolidar las bases para el desarrollo de los procesos de investigación. Es preciso seguir adelantando acciones de mejora en cuanto a los docentes para promover la investigación y la conformación de redes académicas a nivel nacional e internacional.

Tabla 12. Resultados investigación, innovación, creación artística y cultural

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F6	Formación para la investigación	6,0%	5,00	0,3	3,90	0,23	5%	78%	Se cumple en alto grado
	Investigación	4,0%	5,00	0,2	3,62	0,14	3%	72%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor Investigación y creación artística	10%	5,0	0.5	3,76	0,38	8%	75%	Se cumple en alto grado

3.1.7. Juicio del factor Pertinencia e impacto social

El programa de Administración de Empresas de la UPC-Seccional Aguachica se ha caracterizado por su pertinencia con el contexto, en este sentido contribuye a la construcción de saberes y atiende las necesidades y problemáticas de su entorno. Sin embargo, es preciso seguir trabajando en la articulación de los graduados del programa con la institución, con el fin de fortalecer canales que le permitan no solo retornar al

egresado a la universidad, sino apoyar de manera efectiva su vinculación con el mundo laboral.

Tabla 13. Resultados pertinencia e impacto social

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F7	Formación para la investigación	5,0%	5,00	0,25	4,00	0,20	4%	80%	Se cumple en alto grado
	Investigación	4,0%	5,00	0,2	3,00	0,12	2%	60%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Pertinencia e impacto social	9,0%	5,0	0.45	3,50	0,32	6%	70%	Se cumple en alto grado

3.1.8. Juicio del factor Proceso de autoevaluación y autorregulación

La autoevaluación en la Universidad se ha consolidado por medio de un modelo propio, que armoniza los requisitos de registro calificado, alta calidad, sistemas integrados de gestión, normas y documentos técnicos. Así mismo se ha convertido en una herramienta fundamental del quehacer universitario en miras a la mejora continua. Referente al programa de Administración de Empresas es importante precisar que se requiere fortalecer la participación de la comunidad y los entes universitarios para crear una cultura de autoevaluación sólida y sostenible. Por otra parte, los sistemas de información deben seguir las tendencias de las nuevas tecnologías y precisan una modernización que permita contar con información más veraz y oportuna.

Tabla 14. Resultados del proceso de Autoevaluación y Autorregulación

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F8	Políticas académicas	4,0%	5,00	0,2	3,75	0,15	3%	75%	Se cumple en alto grado
	Pertinencia académica y relevancia social	3,0%	5,00	0,15	4,0	0,12	2%	80%	Se cumple en alto grado
	Proceso de creación, modificación y extensión de	3,0%	5,00	0,15	4,67	0,14	3%	93%	Se cumple en alto grado

	programas académicos								
	Resultado factor: Autoevaluación y Autorregulación	8%	5,0	0.4	3,8	0,30	6%	76%	Se cumple en alto grado

3.1.9. Juicio del factor Bienestar institucional

El bienestar requiere de un compromiso sólido de todos los estamentos del programa de Administración de Empresas, desde sus directivos hasta la comunidad en general. Aunque la universidad cuenta con una arquitectura administrativa para el bienestar, los servicios y programas precisan de un mayor impacto entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Por otra parte, la debilidad de la infraestructura impacta de manera indirecta la calidad de vida de la comunidad académica del programa de Administración de Empresas.

Tabla 15. Resultados bienestar institucional

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F9	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8,0%	5,00	0,4	3,70	0,30	6%	74%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Bienestar institucional	8,0%	5,00	0,4	3,70	0,30	6%	74%	Se cumple en alto grado

3.1.10. Juicio del factor Organización, Administración y Gestión

Debido al establecimiento del sistema integrado de gestión institucional, el programa de Administración de Empresas ha avanzado notoriamente en la normalización de sus procesos de organización, administración y gestión. De la misma forma la inclusión de acciones de mejora como la rendición de cuentas, el seguimiento por medio de informes de gestión y las políticas institucionales han permitido generar una arquitectura institucional más robusta, efectiva, eficaz y eficiente. Es preciso fortalecer la gestión documental, los sistemas de PQRs y la modernización de la estructura organizativa del programa.

Tabla 16. Resultados Organización, Administración Y Gestión

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F10	Administración y Gestión	3,0%	5,00	0,15	3,68	0,11	2%	74%	Se cumple en alto grado
	Procesos de comunicación	2,0%	5,00	0,1	3,84	0,08	2%	77%	Se cumple en alto grado
	Capacidad de gestión	3,0%	5,00	0,15	4,91	0,12	2%	78%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Organización, admon y Gestión	8%	5,0	0.4	3,8	0,30	6%	76%	Se cumple en alto grado

3.1.11. Juicio del factor Planta Física y Recurso de Apoyo Académico

Dentro de los factores que siguen siendo más relevantes para la calidad de la educación en el programa se encuentra el de planta física y recurso de apoyo académico, aspecto contemplado dentro de los planes de desarrollo interno y los planes de desarrollo regionales como el departamental. Sin embargo es evidente que la evolución de la planta física aun no responde plenamente a todas las necesidades de la comunidad académica del programa de Administración de Empresas y de la mano los recursos de apoyo académico aunque pertinentes siguen siendo insuficientes.

Tabla 17. Resultados Planta Física Y Recurso De Apoyo Académico

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F11	Recursos de apoyo académico	4,0%	5,00	0,2	3,16	0,13	3%	63%	Se cumple en alto grado
	Infraestructura física	4,0%	5,00	0,2	3,58	0,14	3%	72%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Planta física y apoyo académico	80%	5,0	0.4	3,37	0,27	5%	67%	Se cumple en alto grado

3.1.12. Juicio del factor Recursos financieros

A nivel institucional, el factor de recursos financieros siempre es objeto de seguimiento siendo la universidad una institución de carácter oficial. Es preciso determinar que aunque insuficientes los recursos financieros responden de manera eficaz a las necesidades operativas del programa de Administración de Empresas. Es necesario fortalecer gestión de recursos externos que favorezcan el crecimiento institucional y del programa.

Tabla 18. Resultados Recursos financieros

Factor (1)	Características Asociadas al Factor (2)	Ponderación (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje máximo $5=(3)*(4)$	Calificación (6)	Contribución $(7)=(3)*(6)$	% de cumplimiento característica $(8)=(6)*(3)*(5)$	% de cumplimiento o característica $(9)=(7)*(5)$	Grado de cumplimiento
F12	Recursos, presupuesto y gestión financiera	8,0%	5,00	0,4	3,60	0,30	6%	72%	Se cumple en alto grado
	Resultado factor: Recursos financieros	8,0%	5,00	0,4	3,60	0,30	6%	72%	Se cumple en alto grado

4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2019-2020

El proceso de autoevaluación permitió identificar las fortalezas y debilidades del programa de pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica y a su vez consolidó una dinámica que se había desarrollado en los últimos años. En principio los resultados evidencian un programa académico comprometido y articulado con la misión, visión y el proyecto educativo institucional, consiente de su rol dentro del contexto regional y proyectado desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento de los aspectos concernientes a los estudiantes del programa, se evidencia el establecimiento de normas claras que orientan los derechos y deberes de los mismos, a su vez se ha mejorado el proceso de inscripción, selección y admisión desde las tecnologías, lo que lo hace más eficaz y eficiente y también desde la estandarización de los procesos. El programa de Administración de Empresas, comprometido con la cobertura de la educación superior articula diferentes sistemas de estímulos lo que ha permitido aumentar los indicadores de matrícula en los últimos años. Sin embargo es importante recalcar que el trabajo para garantizar una educación de calidad al Estudiante debe fortalecer los vínculos con los mismos y promover la responsabilidad social universitaria.

De igual manera lo relacionado con los asuntos docentes, ha sido establecido por medio de reglamentos claros y pertinentes, garantizado la calidad académica y el bienestar institucional. Entre las características a fortalecer prevalece la necesidad de mejorar las condiciones para el desarrollo profesoral, buscando que sea la universidad como institución quien se empodere de las estrategias de cualificación y capacitación de los docentes del programa.

Los procesos académicos son en gran medida la misión de la institución, en los últimos años la generación de políticas orientadas a fortalecer la academia, ha permitido al programa académico de Administración de Empresas, establecer procesos más claros, con objetivos definidos y canales de comunicación efectivos, así mismo se evidencia la mejora dentro del proceso de gestión docente. Todo esto redundando en posicionar al programa dentro de la región de manera pertinente, orientado siempre a su desarrollo social y económico.

Por otra parte el programa de Administración de Empresas requiere de atención especial sobre acciones que conlleven a posicionarse de manera más relevante en contextos académicos tanto nacionales como internacionales. Es necesario proponer estrategias que faciliten la movilidad docente en la búsqueda de internacionalizar la cátedra, además de aumentar la movilidad estudiantil. Para esto se requiere la revisión normativa, la inversión financiera tanto interna como externa, la generación de la investigación docente y la proyección estratégica de un plan de internacionalización del programa.

Si bien es cierto que la investigación ha repuntado por la normalización de los procesos y su certificación por ICONTEC, además de la categorización de sus grupos en Colciencias, es indispensable que se afiancen las habilidades de docentes y estudiantes para la generación de productos de investigación y además que se involucre a la comunidad en los mismos.

Lo anterior permitirá que se aumenten los espacios para los egresados del programa, ya que estos son el fin último de la universidad y su estabilidad laboral, económica y social son el reflejo de la consolidación de la misión en la región. En este sentido se debe trabajar en la materialización de las políticas de egresados, para robustecer los beneficios académicos y la promoción de la empleabilidad. Es necesario rediseñar los canales de comunicación, definir un plan de desarrollo de egresados, articular al egresado con los procesos institucionales y robustecer la inversión financiera para alcanzar las metas propuestas.

En cuanto al proceso de autoevaluación se ha demostrado el avance y el arraigo de las acciones que conducen a la revisión y el autocontrol de las actividades propias del programa. Además se ha mejorado por medio de la articulación de los planes de acción anuales con los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación. En este sentido se necesita que la autoevaluación se innove por medio de sistemas de información acordes con la tecnología, que permita hacer seguimientos en tiempo real y que la comunidad se mantenga actualizada e involucrada en todo el proceso.

Por su parte, la autoevaluación también ha permitido revisar el cumplimiento de la misión del programa, la cual busca generar no solo conocimiento sino la construcción de un ambiente académico que satisfaga las necesidades de la comunidad académica y el bienestar institucional. Este bienestar se encuentra normado y especificado desde el PEI, las políticas y los reglamentos que a su vez se define desde una estructura administrativa. A pesar de esta estabilidad organizacional, las estrategias y los servicios deben permear de manera más profunda entre estudiantes, docentes y administrativos del programa y deben reflejar una inversión financiera de mayor relevancia.

Finalmente, el aspecto que demanda la atención de la comunidad en gran medida es la inversión de recursos financieros en planta física y tecnológica. Como se ha expuesto en diversos planes, el desarrollo de infraestructura es el factor principal para el mejoramiento de las condiciones institucionales del programa. Es preciso gestionar con entidades externas y el gobierno nacional una mayor inversión en el campus universitario.

Elaboró: Coordinación autoevaluación Administración de Empresas

Revisó: ARCADIA

Aprobó: Consejo de Programas Académicos

Febrero, 2020.

**INFORME DE AUTOEVALUACION
PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA 2020**



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SECCIONAL AGUACHICA
2020**

VICERRECTORIA DE SECCIONAL (E)
DAVIANYS VARGAS SUAREZ

DIRECCIÓN ACADEMICA
JOSÉ OLIMPO VARGAS SERRANO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**
ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA

MIGUEL EDUARDO JARABA NUÑEZ
**Directora de Departamento de Ciencias
Contables**

CONSEJO DE PROGRAMA

YICETH ALEJANDRA GONZÁLEZ DUARTE
**Directora de Departamento de Ciencias
Administrativas**

MIGUEL EDUARDO JARABA NUÑEZ
**Director de Departamento de Ciencias
Contables**

DAVIANYS VARGAS SUAREZ
Director de Departamento de Economía
JHONATAN GUERRERO QUINTERO
**Directora de Departamento de Ciencias
Agro-industriales**

LORENA SACNHEZ DONADO
**Directora de Departamento de Ciencias
Ambientales y Sanitarias**

MIGUEL ALBERTO RINCÓN PINZÓN
**Director Departamento de Sistemas e
Informática**

WILSON ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Coordinador Tecnología Agropecuaria

GEOVANNY PERTUZ CAMPO
**Coord. De Postgrados, Extensión y
Educación Continuada**

JOSÉ GREGORIO JORGE GARCÍA
Coordinador Proyectos e Investigación
RODRIGO RENE CUELLO MARÍN

Representante de los Docentes
CLAUDIA HELENA RUIZ MORA

Representante de los Estudiantes
DEIMER FERNANDO MARTÍNEZ RUIZ

**Centro de Admisiones, Registro y Control
Académico**
Invitado Permanente

EQUIPO TÉCNICO

**COORDINACIÓN GENERAL DE
AUTOEVALUACION**
JACQUELINE CHAVEZ GALVIS
OFICINA ARCADIA
LOEBER JOSÉ ROMERO ARIAS

EQUIPO DE AUTOEVALUACION PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA SECCIONAL AGUACHICA.

MARY LUZ NUÑEZ SIERRA
Representante de los docentes
KEVIN ANDRES PAEZ SANCHEZ
Representante de los estudiantes
RICARDO JESUS GUERRERO DIAZ
**Coordinador general de los equipos de
autoevaluación**

RAFAEL ANTONIO GALVIS URREA
**Líder primer equipo de autoevaluación,
factor Misión, PEI, estudiantes**
GLADYS ESPERANZA ARIAS LAZARO
**Líder segundo equipo de autoevaluación,
factor Profesores, Bienestar Institucional**
YULIETH LOPEZ ORTIZ

**Líder tercer equipo de autoevaluación,
factor Procesos Académicos, Visibilidad
Internacional e Investigación**

JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET
**Líder cuarto equipo de autoevaluación,
factor Organización, Administración y
Gestión, Egresados, Recursos Físicos y
Financieros**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. GENERALIDADES	7
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA.....	8
2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN.....	8
2.2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	9
2.3. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	9
2.4. PONDERACIÓN	9
2.5. CALIFICACIÓN.....	12
2.6. RESULTADOS.....	13
2.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	13
3. INFORME DE AUTOEVALUACION.....	14
3.1. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	15
3.1.1. Juicio del factor Denominación.....	15
3.1.2. Juicio del factor Justificación	16
3.1.3. Juicio de Aspectos Curriculares	16
3.1.4. Juicio del factor Procesos Académicos.....	17
3.1.5. Juicio del factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.....	18
3.1.6. Juicio del factor Relación con el sector externo	19
3.1.7. Juicio del factor Profesores.....	19
3.1.8. Juicio del factor Medios educativos	20
3.1.9. Juicio del factor Infraestructura física y tecnológica	21
4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2020	22

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Equipo de Autoevaluación	9
Tabla 2. Ponderación de factores de autoevaluación.....	10
Tabla 3. Ponderación de características de autoevaluación	11
Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales	13
Tabla 5. Escala de calificación de resultados	13
Tabla 6. Resultados generales de la autoevaluación del programa de Contaduría Pública 2020	14
Tabla 7. Resultados Denominación.....	15
Tabla 8. Resultados Justificación	16
Tabla 9. Resultados Aspectos Curriculares	16
Tabla 10. Resultados Organización las actividades académicas.....	17
Tabla 11. Resultados Investigación, innovación, creación artística y cultural	18
Tabla 12. Resultados Relación con el sector externo	19
Tabla 13. Resultados Profesores.....	20
Tabla 14. Resultados Medios educativos	20
Tabla 15. Resultados Infraestructura física y tecnológica.....	21

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación del programa, 2020..... 15

PRESENTACIÓN

La autoevaluación para el programa de Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento y autodescubrimiento, no solo en el ámbito académico-administrativo sino en la misma cultura organizacional, es decir al interior de cada colaborador y cada actor que hace parte de la comunidad académica.

Años atrás el proceso de autoevaluación no solo era visto como un problema, sino como algo que demandaba mucho esfuerzo y requería modelos prestados para que se ejecutara. Hoy gracias a los múltiples desafíos por los que ha atravesado el programa, los procesos de autoevaluación se reconocen y se entienden como herramientas que posibilitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad educativa, se asumen como propios y se realizan con una mayor planeación y armonía.

En la actualidad la UPC como institución ya cuenta con un modelo de autoevaluación concertado y aprobado por la oficina de ARCADIA, (Acreditación, Registro, Calidad, Asesoría, Diseño, Interventoría y Ayudas) el cual permite gestionar todas sus etapas de manera lógica y planeada.

Durante su vida académica, el programa de Contaduría Pública ha asumido el reto de exponer de manera detallada sus fortalezas y debilidades, con el fin de empoderar dentro de su comunidad una cultura de autoevaluación que permita abrir caminos de mejora en todos sus aspectos constitutivos.

El presente informe rinde cuenta de los resultados del proceso de autoevaluación del Programa de pregrado de Contaduría Pública realizado en el periodo 2020, el cual contó con la participación de múltiples actores como fueron Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y Empresarios.

De la misma manera los resultados aquí expuestos son la expresión más representativa de todas las voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar del programa y se asumen como información valiosa para el mejoramiento del mismo y no como una condición de juicios destructivos.

Finalmente, el programa de Contaduría Pública asume de manera responsable todo el proceso de autoevaluación, reconociendo que no hay manera de mejorar sino se identifican los avances e invita a toda su comunidad a seguir construyendo país desde la educación.

Coordinación de Autoevaluación.

1. GENERALIDADES

La autoevaluación es un proceso por el cual el programa de Contaduría Pública asume el reto de realizar una mirada interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que lo caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica y administrativa.

Las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional- MEN a través del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, establecen que se debe garantizar que la oferta y desarrollo programas académicos se realice en condiciones de calidad y que estos rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, preceptos que conllevan que el programa de Contaduría Pública esté en permanente revisión de la calidad del servicio educativo que presta, a través de la autoevaluación periódica de su accionar.

Es importante recalcar que aunque la entrada en vigencia del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 modificará muchos de los aspectos de acreditación, solicitud y renovación de registros, esta guía aún conserva los aspectos fundamentales de la calidad en la educación superior, los cuales son:

- a). Una sólida cultura de autorregulación y autoevaluación orientada al mejoramiento continuo, razón de ser de la voluntariedad de la acreditación.
- b). La coherencia entre sus propósitos declarados y las acciones tomadas para llevarlos a cabo.
- c). Una planta profesoral con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos y que permitan la constitución de comunidades académicas consolidadas.
- d). La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- e). La formación integral de las personas para abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más influyente.
- f). La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, para responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.
- g). Las políticas de seguimiento a graduados.
- h). Los graduados que permitan validar el proceso formativo y un adecuado aporte a la institución de sus experiencias profesionales.

i). El desarrollo de políticas de buen gobierno que garanticen la estabilidad institucional y la generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes en cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, y la rendición de cuentas a la sociedad.

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública, tiene como premisa crear una cultura de autoevaluación que se enfoque en aspectos atinentes al programa, así como a los procesos de formación, investigación y extensión. De igual manera; busca garantizar:

- a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.
- b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
- c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.
- d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.
- e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración del registro calificado del programa.

2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo a la resolución Rectoral 012 de 20 de noviembre de 2019 *“por medio de la cual se designan los representantes en el comité y en los equipos de autoevaluación, así como sus líderes y su coordinador general, del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación”* se actualizó la conformación del comité de autoevaluación y los equipos de autoevaluación del programa de Contaduría Pública, creado mediante Resolución Vicerrectoral No. 005 del 05 de Mayo de 2017, así:

Tabla 1. Equipo de Autoevaluación

Nombre del Docente	Asignación
Mary Luz Núñez Sierra	Representante de los Docentes
Kevin Andrés Páez Sánchez	Representante de los Estudiantes
Ricardo Jesús Guerrero Díaz	Coordinador General de los Equipos de Autoevaluación
Rafael Antonio Galvis Urrea	Líder Primer Equipo de Autoevaluación, Factor Misión, PEI, Estudiantes
Gladys Esperanza Arias Lázaro	Líder Segundo Equipo de Autoevaluación, Factor Profesores, Bienestar Institucional
Yulieth López Ortiz	Líder Tercer Equipo de Autoevaluación, Factor Procesos Académicos, Visibilidad Internacional e Investigación
Jairo Humberto Narváez Valet	Líder Cuarto Equipo de Autoevaluación, Factor Organización, Administración y Gestión, Egresados, Recursos Físicos y Financieros

2.2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La coordinación de autoevaluación diseñó la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso auto evaluativo a segmentos específicos del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con estudiantes, docentes y administrativos.
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo del programa.
- Consolidación de una página web para el proceso de autoevaluación.
- Documentación oficial de órganos directivos

2.3. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables del Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la institución.

Todo el modelo se encuentra consolidado en una MATRIZ DE EXCEL denominada MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.4. PONDERACIÓN

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel importancia que el programa considera tiene cada uno de los anteriores aspectos

representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los aspectos, sino que puede contemplar niveles de jerarquía, estilos de dirección, planes de desarrollo, entre otros.

➤ **Ponderación de Factores:**

La ponderación es un ejercicio que busca establecer una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores del programa académico. A continuación se establece la importancia relativa de los factores respecto a su incidencia en la calidad global del programa.

Tabla 2. Ponderación de factores de autoevaluación

ID	FACTOR	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
F1	DENOMINACION	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que en él, se establece como resultado del análisis de los propósitos de formación del programa, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos
F2	JUSTIFICACION	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad en el entorno local, regional e internacional. Así como todas las actividades asociadas a la planeación curricular y a la articulación institucional en torno del programa propuesto.
F3	ASPECTOS CURRICULARES	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el fundamento central del currículo es brindar una estructura conceptual, ideológica, social, cultural, psicológica y pedagógica al programa, que sea concordante con la misión y visión del programa, el PEP del programa y el PEI de la institución, ya que en éstos últimos la institución muestra a la sociedad su filosofía y metas, propósitos y competencias que plasmará en forma práctica haciendo uso de su autonomía.
F4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	11,0%	Se acuerda ponderar en 11% este factor, teniendo en cuenta que para el desarrollo del proyecto curricular, se plantean diversas actividades académicas, cada una de ellas, responderá a la lógica del proceso de formación, requerirá de medios e infraestructura específica de acuerdo al nivel y tipo de programa

F5	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTISTICA Y/O CULTURAL	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta la Investigación en el programa, las áreas, líneas o temáticas de investigación en las que se enfocarán los esfuerzos y proyectos a desarrollar
F6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el programa formará un egresado cuyas competencias están previstas para enrolarse en la sociedad desde su profesión, disciplina o arte
F7	PROFESORES	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el docente está comprometido con su disciplina y con sus estudiantes, y desde esta perspectiva, ha de entender qué es lo que va a enseñar, el contexto en el que lo va a enseñar y, por tanto, precisar cómo debe enseñarlo para lograr su comprensión y apropiación por parte de los alumnos
F8	MEDIOS EDUCATIVOS	9,0%	Se acuerda ponderar en 9% este factor, teniendo en cuenta que estos recursos con los que cuenta la IES sirven para favorecer los procesos de docencia, investigación, creación, innovación y proyección social, entre otros, en función de la formación integral de sus estudiantes.
F9	INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	8,0%	Se acuerda ponderar en 8% este factor, teniendo en cuenta que los espacios e infraestructura física y tecnológica demuestran la disponibilidad para que el programa en evaluación preste servicio

➤ **Ponderación de Características:**

Igual que en la ponderación de factores es necesario consensuar la importancia de las características, para esto se asignó un valor porcentual a cada una de ellas, tomando como referencia el valor porcentual del factor.

Tabla 3. Ponderación de características de autoevaluación

FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F1	C1	3,0%	1. Denominación o Nombre del Programa
	C2	6,0%	2. Correspondencia con Contenidos Curriculares
	C3	3,0%	3. Aprobación del Registro Calificado del Programa
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F2	C4	4,0%	4. Estado de la oferta de educación del área del programa
	C5	4,0%	5. Necesidades de la región y del país
	C6	4,0%	6. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa

FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F3	C7	3,0%	7 .Componentes formativos
	C8	2,0%	8. Componentes pedagógicos
	C9	3,0%	9.Componentes de interacción
	C10	2,0%	10 .Conceptualización teórica y epistemológica del programa
	C11	2,0%	11. Mecanismos de evaluación
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F4	C12	4,0%	12 .Créditos Académicos
	C13	4,0%	13 .Interacción entre estudiante-profesor/tutor, estudiante-estudiante, y espacios que favorezcan la interdisciplinariedad
	C14	3,0%	14.Objetivos y estrategias de seguimiento orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados en las prácticas formativas
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F5	C15	7,0%	15 .Estrategias para la formación en investigación- creación
	C16	5,0%	16. Resultados investigación contribuyan a la transformación social
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F6	C17	6,0%	17. Plan de relación con el sector externo que incluya medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado
	C18	6,0%	18. Mecanismos para gestionar la información de los resultados de la interacción del programa con el sector externo
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F7	C19	3,0%	19 .Estrategia para la vinculación y permanencia de los profesores
	C20	3,0%	20. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores
	C21	2,0%	21 .Desarrollo profesoral
	C22	4,0%	22 .Seguimiento y Evaluación docente
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F8	C23	3,0%	23. Selección y cobertura de medios educativos
	C24	3,0%	24. Mecanismos capacitación y apropiación los medios educativos para los estudiantes y profesores
	C25	3,0%	25. Disponibilidad y acceso a los medios educativos
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F9	C26	2,0%	26. Características de la infraestructura física y tecnológica
	C27	3,0%	27. Gestión, funcionamiento y disposición de espacios compartidos
	C28	3,0%	28 .Disponibilidad y acceso de la infraestructura física y tecnológica

2.5. CALIFICACIÓN

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La calificación de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente

se califican características y a su vez califican factores. La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales (Encuestas) se estableció la escala:

- 0 TOTALMENTE EN DESACUERDO**
- 1 LEVEMENTE EN DESACUERDO**
- 2 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO**
- 3 LEVEMENTE DE ACUERDO**
- 4 MEDIANAMENTE DE ACUERDO**
- 5 TOTALMENTE DE ACUERDO**

Para las fuentes documentales la escala:

Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales

DOCUMENTOS		
JUICIO	RESULTADO ENCONTRADO	CALIFICACION
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5

2.6. RESULTADOS

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores. De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 5. Escala de calificación de resultados

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
>=90%	Se cumple plenamente
>=76%	Se cumple en alto grado
>=60%	Se cumple aceptablemente
>=40%	Se cumple insatisfactoriamente
>=20%	No se cumple

2.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de fuentes e instrumentos. Los instrumentos para la recolección de información son dos:

- **Encuestas:** Se elaboró una encuesta personalizada para cada uno de los actores, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas.
- **Valoración Documental:** Se estableció el listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada indicador solicitado, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones.

Las fuentes No Documentales son los miembros de la comunidad académica del programa, compuesta por Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Empresarios y Directivos. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Fuentes Documentales son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad y el programa académico, como el PEI, PEP, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales entre otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales como Bases de datos del Ministerio de Educación Nacional, Sistemas de información y Normativa de carácter nacional.

Para la presente autoevaluación se evaluaron 88 indicadores de fuente documental, los cuales se validaron y contrastaron por parte de los líderes de los equipos de autoevaluación:

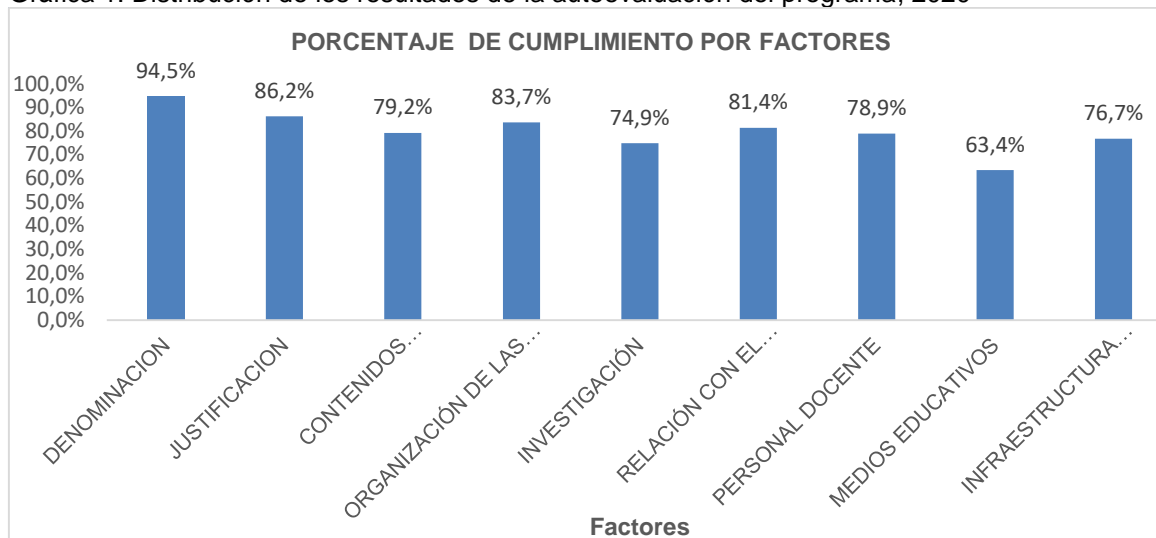
3. INFORME DE AUTOEVALUACION

A continuación, se presentan los resultados de la autoevaluación del programa de pregrado de Contaduría Pública 2020 de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características, cuya calificación general fue de 80%, se cumple en alto grado.

Tabla 6. Resultados generales de la autoevaluación del programa de Contaduría Pública 2020

FACTOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALOR POR CARACTERÍSTICA
DENOMINACION	94,5%	4,7
JUSTIFICACION	86,2%	4,3
CONTENIDOS CURRICULARES	79,2%	4,0
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	83,7%	4,2
INVESTIGACIÓN	74,9%	3,7
RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	81,4%	4,1
PERSONAL DOCENTE	78,9%	3,9
MEDIOS EDUCATIVOS	63,4%	3,2
INFRAESTRUCTURA FISICA	76,7%	3,8

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación del programa, 2020



3.1. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En esta sección se detallan los resultados de las características evaluadas por factor, su grado de cumplimiento y el valor obtenido.

3.1.1. Juicio del factor Denominación

El factor Denominación del programa de Contaduría Pública se cumple plenamente, en el cual se establece como resultado del análisis de los propósitos de formación del programa, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos.

Tabla 7. Resultados Denominación

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
DENOMINACIÓN	1. Denominación o Nombre del Programa	3,00%	5,00	0,15	4,26	0,13	0,03	85%	Se cumple en alto grado
	2. Correspondencia con Contenidos Curriculares	6,00%	5,00	0,30	4,82	0,29	0,06	96%	Se cumple plenamente
	3. Aprobación del Registro Calificado del Programa	3,00%	5,00	0,15	5,00	0,15	0,03	100%	Se cumple plenamente
TOTAL FACTOR 1		12%	15,00	0,60	14,08	0,57	11%	94%	Se cumple plenamente

3.1.2. Juicio del factor Justificación

El factor Justificación refleja un cumplimiento en alto grado, teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad en el entorno local, regional e internacional, a la vanguardia con las Normas internacionales de Información Financiera, desde su aplicación en país. El programa responde a las necesidades de la región y cumple con requisitos actuales de formación.

Tabla 8. Resultados Justificación

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
JUSTIFICACIÓN	4. Estado de la oferta de educación del área del programa	4,00%	5,00	0,20	3,87	0,15	0,03	77%	Se cumple en alto grado
	5. Necesidades de la región y del país	4,00%	5,00	0,20	4,24	0,17	0,03	85%	Se cumple en alto grado
	6. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa	4,00%	5,00	0,20	4,83	0,19	0,04	97%	Se cumple plenamente
TOTAL FACTOR 2		12%	15,00	0,60	12,93	0,52	0,10	86%	Se cumple en alto grado

3.1.3. Juicio de Aspectos Curriculares

El factor Aspectos Curriculares se cumple en alto grado. El programa muestra que sus componentes formativos que brinda en sus diferentes áreas son las adecuadas, con inclusión de componentes de interacción de movilidad estudiantil, prácticas.

Tabla 9. Resultados Aspectos Curriculares

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ASPECTOS CURRICULARES	7. Componentes formativos	3,00%	5,00	0,15	3,97	0,12	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	8. Componentes pedagógicos	2,00%	5,00	0,10	4,08	0,08	0,02	82%	Se cumple en alto grado

	9. Componentes de interacción	3,00%	5,00	0,15	3,73	0,11	0,02	75%	Se cumple aceptablemente
	10. Conceptualización teórica y epistemológica del programa	2,00%	5,00	0,10	4,00	0,08	0,02	80%	Se cumple en alto grado
	11. Mecanismos de evaluación	2,00%	5,00	0,10	4,13	0,08	0,02	83%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 3		12%	25,00	0,60	19,91	0,48	0,10	79%	Se cumple en alto grado

3.1.4. Juicio del factor Organización de actividades académicas

La Universidad Popular del Cesar y en especial el programa de Contaduría Pública ha venido trabajando por la consolidación de instrumentos como lineamientos curriculares claros y actualizados, con implementación y fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la gestión docente, con el fin de posicionar sus programas a nivel nacional; hecho que ha incidido de manera importante en el programa de la Seccional Aguachica y en el cumplimiento de su misión institucional, los que se refleja en el alto grado de cumplimiento de este factor. El programa se encuentra en constante revisión y mejoramiento por medio de los planes de mejora, el seguimiento de los planes de acción, auditorías internas y externas; todo esto para cumplir con una educación de calidad, integral e inclusiva, con rigor científico y tecnológico.

Tabla 10. Resultados Organización de las actividades académicas

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	12. Créditos Académicos	4,00%	5,00	0,20	4,89	0,20	0,04	98%	Se cumple plenamente
	13. Interacción entre estudiante-profesor/tutor, estudiante-estudiante, y espacios que favorezcan la interdisciplinariedad	4,00%	5,00	0,20	4,21	0,17	0,03	84%	Se cumple en alto grado

	14. Objetivos y estrategias de seguimiento orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados en las prácticas formativas	3,00%	5,00	0,15	4,14	0,12	0,02	83%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 4		11%	15,00	1,25	37,28	1,05	0,21	84%	Se cumple en alto grado

3.1.5. Juicio del factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural

A nivel institucional la universidad ha consolidado una estructura para la investigación robusta que muestra su crecimiento paulatino, evidenciado en la certificación por la calidad otorgada por el ICONTEC en su proceso Gestión de Investigación. El programa de Contaduría Pública por su parte ha logrado articularse a la sede central en el proceso de gestión de calidad, lo que ha permitido consolidar las bases para el desarrollo de los procesos de investigación.

Se debe seguir en el proceso de establecer planes de acción para que en los docentes se promueva en alto grado la investigación y la conformación de redes académicas a nivel nacional e internacional.

Tabla 11. Resultados factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL	15. Estrategias para la formación en investigación-creación	7,00%	5,00	0,35	3,92	0,27	0,05	78%	Se cumple en alto grado
	16. Resultados de investigación contribuyan a la transformación social	5,00%	5,00	0,25	3,50	0,18	0,04	70%	Se cumple aceptablemente
TOTAL FACTOR 5		12%	10,00	0,60	7,42	0,45	0,09	75%	Se cumple aceptablemente

3.1.6. Juicio del factor Relación con el sector externo

El programa de Contaduría Pública se ha caracterizado por su pertinencia en el contexto, pues es el único de su tipo presencial ofertado en una IES de carácter oficial para la región Sur del Cesar y Sur de Bolívar, en este sentido contribuye a la construcción de saberes y atiende las necesidades y problemáticas de su entorno. Se puede observar que se cumple en alto grado, donde el programa coadyuva con entidades como la Cámara de Comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Juntas de Acción Comunal, para que la población que requiere servicios relacionados con la profesión, puedan resolver dichos procesos, contando con un Núcleo de Apoyo Fiscal-NAF, asesoría permanente en la sede de la Cámara de Comercio.

Tabla 12. Resultados factor Relación con el sector externo

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	17. Plan de relación con el sector externo que incluya medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado	6,00%	5,00	0,30	4,14	0,25	0,05	83%	Se cumple en alto grado
	18. Mecanismos para gestionar la información de los resultados de la interacción del programa con el sector externo	6,00%	5,00	0,30	4,00	0,24	0,05	80%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 6		12%	10,00	0,60	8,14	0,49	0,10	81%	Se cumple en alto grado

3.1.7. Juicio del factor Profesores

La Universidad Popular del Cesar, ha promovido y establecido un ordenamiento jurídico dentro del ejercicio de la Docencia, que conlleva al cumplimiento de las políticas institucionales en la Gestión integral del personal docente.

El propósito de la gestión de la docencia es desarrollar una cultura de mejoramiento continuo del estamento docente para garantizar los máximos niveles de formación y desempeño, en la búsqueda de la excelencia en los procesos académicos, producción científica y la acreditación institucional por alta calidad. Basado en lo anterior, la normatividad vigente tiene en cuenta aspectos relevantes tales como: selección, vinculación, permanencia, participación en órganos de dirección, evaluación, formación y desarrollo profesoral, remuneración y estímulos.

El programa de Contaduría Pública, refleja un cumplimiento en alto grado en este factor, resaltando aspectos importantes en la vinculación, permanencia, dedicación, seguimiento y evaluación docente. Se debe mejorar aspectos referentes al desarrollo profesoral, con el fortalecimiento de la capacitación docente y garantizar una mejor interacción académica con otras instituciones de educación superior.

Tabla 13. Resultados Profesores

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
PROFESORES	19. Estrategia para la vinculación y permanencia de los profesores	3,00%	5,00	0,15	4,05	0,12	0,02	81%	Se cumple en alto grado
	20. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	3,00%	5,00	0,15	4,06	0,12	0,02	81%	Se cumple en alto grado
	21. Desarrollo profesoral	2,00%	5,00	0,10	3,12	0,06	0,01	62%	Se cumple aceptablemente
	22. Seguimiento y Evaluación docente	4,00%	5,00	0,20	4,19	0,17	0,03	84%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 7		12%	20,00	0,60	15,43	0,47	0,09	79%	Se cumple en alto grado

3.1.8. Juicio del factor Medios educativos

Se tienen en cuenta los recursos con los que cuenta el programa que sirven para favorecer los procesos de docencia, investigación, creación, innovación y proyección social, entre otros, en función de la formación integral de sus estudiantes. Se puede observar que se cumple aceptablemente, dado que se debe mejorar este aspecto para garantizar que los medios educativos atiendan las barreras de acceso y las particularidades de las personas en situación de discapacidad o aquellas que merezcan una atención diferenciada.

Tabla 14. Resultados Medios educativos

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
MEDIOS EDUCATIVOS	23. Selección y cobertura de medios educativos	3,00%	5,00	0,15	3,07	0,09	0,02	61%	Se cumple aceptablemente
	24. Mecanismos capacitación y apropiación los medios educativos para los estudiantes y profesores	3,00%	5,00	0,15	3,48	0,10	0,02	70%	Se cumple aceptablemente
	25. Disponibilidad y acceso a los medios educativos	3,00%	5,00	0,15	2,97	0,09	0,02	59%	Se cumple Insatisfactoriamente
TOTAL FACTOR 8		25%	15,00	0,45	9,51	0,29	0,06	63%	Se cumple aceptablemente

3.1.9. Juicio del factor Infraestructura física y tecnológica

Dentro de los factores que siguen siendo más relevantes para la calidad de la educación en el programa se encuentra el de planta física y recurso de apoyo académico, aspecto contemplado dentro de los planes de desarrollo interno y los planes de desarrollo regionales como el departamental. Sin embargo es evidente que la evolución de la planta física aun no responde plenamente a todas las necesidades de la comunidad académica del programa de Contaduría Pública y de la mano los recursos de apoyo académico aunque pertinentes siguen siendo insuficientes.

Este factor se cumple aceptablemente, se debe mejorar que la infraestructura física y tecnológica permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas con discapacidad o aquellas que merezcan una atención diferenciada. Aunque la proyección de la construcción de aulas para un número aproximado de 1.200 alumnos, en el nuevo bloque, contempla todos estos aspectos.

Tabla 15. Resultados Infraestructura física y tecnológica

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	26. Características de la infraestructura física y tecnológica	2,00%	5,00	0,10	4,02	0,08	0,02	80%	Se cumple en alto grado
	27. Gestión, funcionamiento y disposición de espacios compartidos	3,00%	5,00	0,15	3,95	0,12	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	28. Disponibilidad y acceso de la infraestructura física y tecnológica	3,00%	5,00	0,15	3,60	0,11	0,02	72%	Se cumple aceptablemente
TOTAL FACTOR 9		36%	15,00	0,40	11,57	0,31	0,06	77%	Se cumple en alto grado

4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2020

El proceso de autoevaluación permitió identificar las fortalezas y debilidades del programa de pregrado en Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica y a su vez consolidó una dinámica que se había desarrollado en los últimos años. En principio los resultados evidencian un programa académico comprometido y articulado con la misión, visión y el proyecto educativo institucional, consiente de su rol dentro del contexto regional y proyectado desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento de los aspectos concernientes a los estudiantes del programa, se evidencia el establecimiento de normas claras que orientan los derechos y deberes de los mismos, a su vez se ha mejorado el proceso de inscripción, selección y admisión desde las tecnologías, lo que lo hace más eficaz y eficiente y también desde la estandarización de los procesos. El programa de Contaduría Pública, comprometido con la cobertura de la educación superior articula diferentes sistemas de estímulos lo que ha permitido aumentar los indicadores de matrícula en los últimos años. Sin embargo es importante recalcar que el trabajo para garantizar una educación de calidad al Estudiante debe fortalecer los vínculos con los mismos y promover la responsabilidad social universitaria.

De igual manera, lo referente con la labor docente y en conexión con las políticas institucionales para que los pertenecientes a la Universidad Popular del Cesar vayan obteniendo un crecimiento y desarrollo de acuerdo a su cualificación y desempeño, se ha

promovido para que tengan normas que regulen su categorización, permanencia y promoción, en coherencia con la autonomía universitaria y escalafón docente que establece la Ley 30 de 1992. Entre las características a fortalecer prevalece la necesidad de mejorar las condiciones para el desarrollo profesoral, buscando que sea la universidad como institución quien se empodere de las estrategias de cualificación y capacitación de los docentes del programa.

Los procesos académicos son en gran medida la misión de la institución, en los últimos años la generación de políticas orientadas a fortalecer la academia, ha permitido al programa académico, establecer procesos más claros, con objetivos definidos y canales de comunicación efectivos, así mismo se evidencia la mejora dentro del proceso de gestión docente. Todo esto redundará en posicionar al programa dentro de la región de manera pertinente, orientado siempre a su desarrollo social y económico.

Por otra parte el programa requiere de atención especial sobre acciones que conlleven a posicionarse de manera más relevante en contextos académicos tanto nacionales como internacionales. Es necesario proponer estrategias que faciliten la movilidad docente en la búsqueda de internacionalizar la cátedra, además de aumentar la movilidad estudiantil.

Para lo anterior, se requiere la revisión normativa, la inversión financiera tanto interna como externa, la generación de la investigación docente y la proyección estratégica de un plan de internacionalización para el programa.

Si bien es cierto que la investigación ha repuntado por la normalización de los procesos y su certificación por ICONTEC, además de la categorización de sus grupos en Minciencias, es indispensable que se afiancen las habilidades de docentes y estudiantes para la generación de productos de investigación y además que se involucre a la comunidad en los mismos.

Lo anterior permitirá que se aumenten los espacios para los egresados del programa, ya que estos son el fin último de la universidad y su estabilidad laboral, económica y social son el reflejo de la consolidación de la misión en la región. En este sentido se debe trabajar en la materialización de las políticas de egresados, para robustecer los beneficios académicos y la promoción de la empleabilidad. Es necesario rediseñar los canales de comunicación, definir un plan de desarrollo de egresados, articular al egresado con los procesos institucionales y robustecer la inversión financiera para alcanzar las metas propuestas.

En cuanto al proceso de autoevaluación se ha demostrado el avance y el arraigo de las acciones que conducen a la revisión y el autocontrol de las actividades propias del programa. Además se ha mejorado por medio de la articulación de los planes de acción anuales con los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación. En este sentido se necesita que la autoevaluación se innove por medio de sistemas de información acordes con la tecnología, que permita hacer seguimientos en tiempo real y que la comunidad se mantenga actualizada e involucrada en todo el proceso.

Por su parte, la autoevaluación también ha permitido revisar el cumplimiento de los objetivos del programa, los cuales buscan generar no solo conocimiento sino la construcción de un ambiente académico que satisfaga las necesidades de la comunidad académica y el bienestar institucional. Este bienestar se encuentra normado y especificado desde el PEI, las políticas y los reglamentos que a su vez se define desde una estructura administrativa. A pesar de esta estabilidad organizacional, las estrategias y los servicios deben permear de manera más profunda entre estudiantes, docentes y administrativos del programa y deben reflejar una inversión financiera de mayor relevancia.

Finalmente, el aspecto que demanda la atención de la comunidad en gran medida es la inversión de recursos financieros en planta física y tecnológica. Como se ha expuesto en diversos planes, el desarrollo de infraestructura es el factor principal para el mejoramiento de las condiciones institucionales del programa. Es de mucha importancia la gestión con entidades externas y el gobierno nacional una mayor inversión en el campus universitario.

Elaboró: Coordinación autoevaluación Contaduría Pública

Revisó: ARCADIA

Aprobó: Consejo de Programas Académicos

Octubre, 2020.

**INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA
2019**



**INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA
2019**

VICERRECTORIA DE SECCIONAL
CARMEN GUZMAN RODRIGUEZ

DIRECCION ACADEMICA
JOSE OLIMPO VARGAS SERRANO

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
DAVIANYS VARGAS

COORDINADOR GENERAL DE AUTOEVALUACION
LAUREN YINETT GOMEZ QUINTERO

EQUIPO DE AUTOEVALUACION

BETTY SOLANO ESPINOSA

ERIMAR BRACHO

DINA LUZ JIMÉNEZ L.

MARITZA HERNÁNDEZ

OFICINA ARCADIA
LOEBER ROMERO
aguachica.unicesar.edu.co
autoevaluación.aguachica@unicesar.edu.co

Aguachica, junio 2020

Presentación

La autoevaluación para la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento y autodescubrimiento, no solo en el ámbito académico-administrativo sino en la misma cultura organizacional, es decir al interior de cada colaborador y cada actor que hace parte de la comunidad académica.

Años atrás el proceso de autoevaluación no solo era visto como un problema, sino como algo que demandaba mucho esfuerzo y requería modelos prestados para que se ejecutara. Hoy gracias a los múltiples desafíos por los que ha atravesado nuestra universidad, los procesos de autoevaluación se reconocen y se entienden como herramientas que posibilitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad educativa, se asumen como propios y se realizan con una mayor planeación y armonía.

Por su parte, cada uno de los programas no es ajeno a toda esta evolución en los procesos de autoevaluación, al contrario, han sido un referente para la realización de los mismos y ha apoyado la construcción de una cultura de la calidad dentro de la institución.

En la actualidad la UPC como institución ya cuenta con un modelo de autoevaluación concertado y aprobado por la oficina de adoptar y desarrollar los procesos de acreditación institucional

ARCADIA, el cual permite gestionar todas sus etapas de manera lógica y planeada.

El presente informe rinde cuenta de los resultados del proceso de autoevaluación realizado para el año 2019, el cual contó con la participación de múltiples actores como fueron Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y Empresarios.

De la misma manera los resultados aquí expuestos son la expresión más representativa de todas las voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar del programa y se asumen como información valiosa para el mejoramiento del mismo y no como una condición de juicios destructivos.

Finalmente, la UPC Seccional Aguachica, asume de manera orgullosa todo el proceso de autoevaluación, reconociendo que no hay manera de mejorar sino se identifican las mejoras.

Coordinación de Autoevaluación.

Contenido

Presentación	3
Contenido	4
Listado de Tablas	5
Listado de Graficas	6
1. Generalidades.....	7
La Autoevaluación	7
Elementos principales.....	7
Liderazgo y Participación.....	7
Claridad y transparencia.	8
Organización y coordinación.	8
Capacitación; Articulación con la planificación y Calidad de la información.	8
2. Desarrollo del Proceso de Autoevaluación	8
Participación, comunicación y coordinación.....	8
Diseño del Modelo de autoevaluación.....	10
2.1.4. Etapa.....	10
2.1.5. Recolección de la Información.....	15
3. Informe de Autoevaluación.....	18
Aspectos Generales del Programa	18
Perfil Profesional	18
Perfil Ocupacional.....	20
Misión	21
Visión	21
Resultados de la Autoevaluación	21
3.1.1. Factor Misión y Proyecto Institucional.....	25
3.1.2. Factor Estudiantes.....	27
3.1.3. Factor Profesores.	31
3.1.4. Factor Proceso Académico.	36
3.2.5. Factor Visibilidad Nacional e Internacional.	47
3.2.6. Factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.....	51
3.2.7. Factor Bienestar Institucional.....	54
3.2.8. Organización, Administración y Gestión	58
3.2.9. Recursos Físicos y Financieros.	66

Conclusiones	69
Referencias.....	70
Anexos	73

Listado de Tablas

<i>Tabla 1: Representantes ante el Comité de Autoevaluación.....</i>	9
<i>Tabla 2: Comité de Autoevaluación.....</i>	10
<i>Tabla 3: Equivalencia con las condiciones de calidad de registro calificado</i>	11
<i>Tabla 4: Ponderaciones</i>	12
<i>Tabla 5: Documentos</i>	15
<i>Tabla 6: Resultados</i>	15
<i>Tabla 7: Encuestas</i>	17
<i>Tabla 8: Resultados de Autoevaluación</i>	22
<i>Tabla 9: Resultados de la Autoevaluación de la Misión y Proyecto Institucional</i>	25
<i>Tabla 10: Resultados de Estudiantes</i>	27
<i>Tabla 11: Tabla de Ponderaciones para la selección de Aspirantes</i>	29
<i>Tabla 12: Resultados de Autoevaluación de Profesores</i>	31
<i>Tabla 13: Resultados de la Autoevaluación de los Procesos Académicos</i>	37
<i>Tabla 14: Resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes, directivos y profesores en relación con la Flexibilidad e integralidad del currículo y la interdisciplinariedad</i>	43
<i>Tabla 15: Asignaturas comunes entre Programas Académicos</i>	45
<i>Tabla 16: Resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes en relación a los Recursos de apoyo docente</i>	46
<i>Tabla 17: Resultados de la Autoevaluación de Visibilidad nacional e internacional.....</i>	47
<i>Tabla 18: Resultados de la Autoevaluación de Investigación, innovación, creación artística y cultural</i>	51
<i>Tabla 19: Resultados de Autoevaluación de Bienestar Institucional.....</i>	54
<i>Tabla 20: Resultados de la Autoevaluación de la Organización, Administración y Gestión</i>	58
<i>Tabla 21: Resultados de la Evaluación sobre Recursos Físicos y Financieros.....</i>	66

Listado de Graficas

<i>Grafica 1: Resultados de la Autoevaluación de la Misión y Proyecto Institucional.....</i>	25
<i>Grafica 2: Resultados de Estudiantes</i>	27
<i>Grafica 3: Resultados de Autoevaluación de Profesores</i>	32
<i>Grafica 4: Resultados de la Autoevaluación de los Procesos Académicos</i>	38
<i>Grafica 5: Participación porcentual de las competencias de formación en el Plan de Estudios</i>	43
<i>Grafica 6: Resultados de la Autoevaluación de Visibilidad nacional e internacional.....</i>	48
<i>Grafica 7: Resultados de la Autoevaluación de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.....</i>	52
<i>Grafica 8: Valor Obtenido por Características- Bienestar Institucional</i>	54
<i>Grafica 9: Resultados de la Autoevaluación de la Organización, Administración y Gestión</i>	59
<i>Grafica 10: Resultados de la Autoevaluación sobre Recursos Físicos y Financieros</i>	66

1. Generalidades

La Autoevaluación

La autoevaluación es un proceso por el cual los programas académicos asumen el reto de realizar una mirada al interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que lo caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica.

El programa de Economía optó por realizar su proceso de autoevaluación con los factores de autoevaluación para acreditación por calidad en los dos últimos procesos realizados, y para esto tomó como referencia la Guía del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), denominada Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado, y lo reglamentado por la ley en la materia y las directrices dadas por la Resolución N° 2076 del 12 de Septiembre de 2011 “mediante la cual se institucionalizan los comité y los equipos de autoevaluación de los programas académicos de la Universidad Popular del Cesar”, esto con el fin de ir consolidando una cultura con los más altos estándares de calidad.

Es importante recalcar que el programa conoce sus procesos y se entiende dentro de un proceso donde solo se consideran los requisitos mínimos, el fin último de realizar autoevaluación por alta calidad apunta más a establecer medidas de línea de base para el momento de una verdadera solicitud de acreditación. Por lo tanto, los resultados de la presente autoevaluación se consideran desde esas dos perspectivas teniendo en cuenta que resultados medios en autoevaluación de alta calidad son resultados alto respecto a requisitos de Registro Calificado.

Elementos principales

De acuerdo con Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado, el proceso considera los siguientes criterios basados en la Guía de Acreditación No. 3 del CNA.

Liderazgo y Participación.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013) afirma que: “Las directivas de la institución y del respectivo programa deben asumir el liderazgo y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades auto evaluativas, como garantía de legitimidad del proceso y de las acciones de mejora de allí derivadas” (p.4). Orientado por todos los órganos directores como Rectoría,

Vicerrectoría, Dirección de Programa, Coordinación académica y con la participación de Docentes y Administrativos del Programa.

Claridad y transparencia.

La CNA (2013) afirma que: “La institución debe disponer de políticas que hagan explícitos a toda la comunidad los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación” (p.4). Orientado por la Oficina para la Calidad Académica ARCADIA.

Organización y coordinación.

La CNA (2013) afirma que: “La institución debe constituir un comité institucional permanente de autoevaluación que se encargue de planificar, dirigir, coordinar el proceso y revisar el informe final” (p.4). Orientado por una coordinación de programa, un coordinador de autoevaluación y la conformación de equipos de docentes participes de autoevaluación.

Capacitación; Articulación con la planificación y Calidad de la información.

La CNA (2013) afirma que: “Es indispensable que las personas involucradas en la autoevaluación con fines de acreditación de un programa, en especial los académicos que la lideren” (p.4).

2. Desarrollo del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se realizó de la siguiente manera:

Participación, comunicación y coordinación.

2.1.1. Conformación de Comité de Autoevaluación.

De acuerdo a la resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014¹ “por medio de la cual se institucionalizan los comités de autoevaluación de los programas académicos de la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación” se conformó el comité de autoevaluación el cual quedo normado en la Resolución Vicerrectoral 002 del 28 de 03 de 2019, de la siguiente manera:

¹ Anexo Resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014

Tabla 1: Representantes ante el Comité de Autoevaluación

Nombre	Representante ante el comité
Fernel Sánchez González	Docente
Luis Miguel Gómez Hernández	Estudiante
José Olimpo Vargas	Director Académico
Davianys Vargas	Director de departamento

2.1.2. Mecanismos de Comunicación.

La coordinación de autoevaluación diseñó la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso autoevaluativo a un segmento específico del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con los estudiantes del programa de Economía
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo de la institución.
- Acondicionamiento del sistema de televisión de la institución para transmitir material relevante sobre el tema.
- Realizar campañas cultura organizacional con la comunidad universitaria.
- Cubrimiento de todos los eventos que se desarrollen en la institución sobre este tema.

2.1.3. Organización de Equipos de Autoevaluación.

De la misma manera que el comité de autoevaluación, la Resolución Vicerrectoral 002 del 28 de marzo del 2019 designó la conformación de los equipos de autoevaluación, quienes están integrados por docentes líderes del programa y quienes participaron en la calificación del modelo, así:

Tabla 2: Comité de Autoevaluación

Nombre	Líder de Factor
Maritza Hernández Murcia	Misión, PEI, Estudiantes
Dina Luz Jiménez Lobo	Profesores, Bienestar Institucional
Betty Solano Espinosa	Proceso Académicos, Investigación, Internacionalización,
Erimar Bracho Colina	Organización Administrativa y Gestión, Recursos Físicos y Financieras
Betty Solano Espinosa	Coordinador General del Proceso

Diseño del Modelo de autoevaluación

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables de la Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la Institución. Todo el modelo se encuentra consolidado en una Matriz de Excel denominada Modelo de Autoevaluación. (Anexo, 1).

2.1.4. Etapa.

2.1.4.1.Ponderación.

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel de importancia que el programa considera tiene cada uno de los aspectos representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los aspectos.

Ponderación de Factores.

Los integrantes del comité de autoevaluación realizaron la ponderación de factores de manera individual. Seguidamente, en reunión discutieron la importancia de los mismos y acordaron el valor definitivo de la ponderación.

A continuación, se muestra la tabla en la que se expresan los códigos de identificación de cada factor determinante para el proceso de evaluación. Seguidamente, se observa las columnas en la que se encuentra la ponderación porcentual en número y la justificación de esa valoración, incluyendo la importancia de valorar el factor.

Tabla 3: Equivalencia con las condiciones de calidad de registro calificado

Código	Factor	Ponderación	Justificación
F1	Misión, Visión Y Proyecto Educativo Institucional (PEI).	8,0%	Se acuerda ponderar en 8% este factor, por considerarse necesario en la estructura y orientación estratégica, también permite cohesión y regulación de los elementos epistemológicos, científicos y los valores sobre los cuales se fundamenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En conclusión, la Misión, la Visión y el PEI se configuran como guías que permiten orientar el accionar formativo del programa.
F2	Estudiantes	15,0%	Se acuerda ponderar el 15%, porque los estudiantes tienen un papel central en el proceso enseñanza - aprendizaje, en ellos se materializará todos los lineamientos estructurados en el programa.
F3	Profesores	15,0%	Se acuerda ponderar el 15% dado que los docentes pueden dar un criterio muy objetivo sobre la pertinencia, calidad e impacto del programa en los estudiantes y en la comunidad.
F4	Procesos Académicos	16,0%	Se acuerda ponderar en 16% dado que se requiere evaluar las potencialidades del macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo como elementos esenciales de la calidad del proceso de formación del programa.
F5	Visibilidad Nacional e Internacional	7,0%	Se da una ponderación de 7% debido que el intercambio académico, de investigación y extensión debe validarse acorde a las tendencias del contexto local, nacional e internacional.
F6	Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural	15,0%	Se da una ponderación de 15% a razón de que el programa cuenta con un potencial de investigación debido a los 7 semilleros de investigación con los que cuenta, y el grupo de investigación ECONFI con una gestión que a mediano plazo permitirá consolidar su categorización en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación antiguo: COLCIENCIAS.

F7	Bienestar Institucional	10,0%	Se asigna una ponderación de 10% al área de bienestar institucional responsable de la prevención de la deserción y bajo rendimiento académico. De igual manera, este proceso se maneja conjuntamente con PEBI, área específica asignada en la Institución para estas acciones.
F8	Organización, Administración y Gestión	7,0%	Dado que los procesos de gestión que garantizan la consecución de los recursos necesarios y del desarrollo de los procesos que apuntan a la calidad del programa están concentrado en estos componentes por lo tanto a este factor se le asigna una calificación de 7%.
F10	Recursos Físicos y Financieros	7,0%	Dado que este factor determina las fuentes de operación, financiación e inversión que garantizan el cumplimiento de los objetivos misionales y por ende del programa se le asigna una ponderación del 7%.
NOTA: La sumatoria de los factores debe dar un 100%		100,0%	

Ponderación de Características.

La ponderación de características es la distribución porcentual del peso del factor al cual están asociadas, teniendo en cuenta el orden de importancia que se asigne a cada característica de tal forma que el resultado sea igual al peso asignado al factor y se justifique cada una de las características y el peso o importancia asignada a la misma.

Tabla 4: Ponderaciones

Factor	Código	Importancia	Porcentaje	Característica
F1	<u>C1</u>	3,00	3,0%	1. Misión, Visión y PEI
	<u>C2</u>	3,00	3,0%	2. Proyecto educativo del programa
	<u>C3</u>	2,00	2,0%	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa
Resultado factor		8,00	8,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
F2	<u>C4</u>	5,00	5,0%	4. Mecanismos de selección e ingreso
	<u>C5</u>	4,00	4,0%	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional
	<u>C6</u>	3,00	3,0%	6. Participación en actividades de formación integral
	<u>C7</u>	3,00	3,0%	7. Reglamento estudiantil
Resultado factor		15,00	15,0%	Correcto, siga con el siguiente factor

	<u>C8</u>	2,00	2,0%	8. Selección y vinculación de profesores
	<u>C9</u>	2,00	2,0%	9. Estatuto profesoral
	<u>C10</u>	2,00	2,0%	10. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores
	<u>C11</u>	2,00	2,0%	11. Desarrollo profesoral
F3	<u>C12</u>	2,00	2,0%	12. Estímulos a la docencia
	<u>C13</u>	1,00	1,0%	13. Producción de material docente
	<u>C14</u>	2,00	2,0%	14. Remuneración por méritos
	<u>C15</u>	2,00	2,0%	15. Evaluación de profesores
Resultado factor		15,00	15,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
	<u>C16</u>	2,00	2,0%	16. Integralidad del Currículo
	<u>C17</u>	2,00	2,0%	17. Flexibilidad del currículo
	<u>C18</u>	2,00	2,0%	18. Interdisciplinariedad
	<u>C19</u>	2,00	2,0%	19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje
	<u>C20</u>	2,00	2,0%	20. Sistema de evaluación de estudiantes
F4	<u>C21</u>	1,00	1,0%	21. Trabajos de los estudiantes
	<u>C22</u>	1,00	1,0%	22. Evaluación y autorregulación del programa
	<u>C23</u>	1,00	1,0%	23. Extensión o proyección social
	<u>C24</u>	1,00	1,0%	24. Recursos bibliográficos.
	<u>C25</u>	1,00	1,0%	25. Recursos informáticos y de comunicación
	<u>C26</u>	1,00	1,0%	26. Recursos de apoyo docente.
Resultado factor		16,00	16,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
F5	<u>C27</u>	4,00	4,0%	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
	<u>C28</u>	3,00	3,0%	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.
Resultado factor		7,00	7,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
F6	C29	7,00	7,0%	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	C30	8,00	8,0%	30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Resultado factor	15,00	15,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
F7	<u>C31</u>	5,00	5,0%
	<u>C32</u>	5,00	5,0%
Resultado factor	10,00	10,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
F8	<u>C33</u>	4,00	4,0%
	<u>C34</u>	2,00	2,0%
	<u>C35</u>	1,00	1,0%
Resultado factor	7,00	7,0%	Correcto, siga con el siguiente factor
F10	<u>C38</u>	3,00	3,0%
	<u>C39</u>	2,00	2,0%
	<u>C40</u>	2,00	2,0%
Resultado factor	7,00	7,0%	Correcto, siga con el siguiente factor

2.1.4.2. Calificación.

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La calificación de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente se califican características y a su vez califican factores. La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales se estableció la escala:

0	Totalmente en Desacuerdo
1	Levemente en Desacuerdo
2	Medianamente en Desacuerdo
3	Levemente de Acuerdo
4	Medianamente de Acuerdo
5	Totalmente de Acuerdo

Para las fuentes documentales la escala es:

Tabla 5: Documentos

Juicio	Resultado encontrado	Calificación
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5

2.1.4.3.Resultados.

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores.

De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 6: Resultados

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
$\geq 90\%$	Se cumple plenamente
$\geq 76\%$	Se cumple en alto grado
$\geq 60\%$	Se cumple aceptablemente
$\geq 40\%$	Se cumple Insatisfactoriamente
$\geq 20\%$	No se cumple

2.1.5. Recolección de la Información.

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de fuentes e instrumentos.

2.1.5.1. Instrumentos.

Los instrumentos para la recolección de información son dos:

Encuestas: Se elaboró una encuesta a los docentes, estudiantes y directivos del programa de Economía, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas. Las encuestas se encuentran en el Anexo 2, donde se pueden consultar.

Valoración Documental: Se estableció un listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada uno de los indicadores solicitados para el proceso de autoevaluación, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones (Comité de Autoevaluación del Programa de Economía, 2019).

2.1.5.2. Fuentes.

Fuentes Documentales: Son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad, como el PEI, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales entre otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales como: Bases de datos del Ministerio, Sistemas de información, y Normativa de carácter nacional.

Para la presente autoevaluación se evaluaron 227 indicadores de fuente documental, los cuales se validaron y contrastaron por parte de cada Docente líder de equipo de autoevaluación, así:

Edith Uribe

Factor 1

Factor 2

Luis Hernando Restrepo y Sara Rojas

Factor 3

Erimar Bracho y Maritza Hernández

Factor 4

Factor 5

Andrea López Alba y Catalina Suárez

Factor 6

Factor 7

Dina Luz Jiménez y Juan Camilo Núñez

Factor 8

Factor 9

Factor 10

Fuentes No Documentales: Son los miembros de la comunidad universitaria, compuesta por Estudiantes, Docentes, Administrativos, y Directivos del programa. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Se evaluaron 52 indicadores a fuentes no documentales, realizando un total de 188 encuestas distribuidas así:

Tabla 7: Encuestas

Actor	Numero de Encuestas	Representación porcentual de la Población Total
Estudiantes	138	95%
Docentes	14	80%
Administrativos	26	65%
Directivos	10	100%
Total, Encuestas		188

Las muestras fueron tomadas con las siguientes aclaraciones: No se tomaron estudiantes primer semestre a los cuales no se había socializado los requisitos de autoevaluación.

3. Informe de Autoevaluación

Aspectos Generales del Programa

Nombre del programa y título que otorga	ECONOMÍA
Título a otorgar	Economista
Acto administrativo renovación del programa	16976 del 22-08-2016
Año de iniciación de actividades docentes	2017-2
Duración y jornada	10 semestres-Jornada Normal y Especial
Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico	\$920.501

El plan de estudios del Programa está conformado por 177 créditos y 54 asignaturas, así como 7 asignaturas extra plan. De la misma manera el Proyecto Educativo del Programa (PEP) establece toda la orientación del programa, dentro del cual se identifica su misión y visión además de los perfiles del programa así:

Perfil Profesional

El egresado del Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica es:

- Una persona con formación profesional integral, con sentido ético y moral hacia la responsabilidad social; en la aplicación de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios en desarrollo de su rol profesional en la planeación económica y financieros sostenible.
- Un agente de cambio que direcciona sus esfuerzos y conocimientos hacia la identificación y consolidación de soluciones a los problemas presentes en su entorno.
- Un crítico constructivo que se fundamenta en los principios, teoría y políticas económicas generalmente aceptadas.
- Un líder que aplica sus destrezas en el manejo de herramientas y métodos de la economía y las finanzas en la búsqueda de soluciones empresariales y gubernamentales.
- Un profesional competitivo capaz de desempeñarse a nivel nacional e internacional en entornos empresariales públicos y privadas de naturaleza, lucrativa, cooperativa o filantrópica.

- Un ser humano que practica valores y principios en el desarrollo de sus ideas e iniciativas siempre buscando el beneficio general antes que el particular.
- Un emprendedor que busca satisfacer necesidades y solucionar problemas en miras al beneficio colectivo e individual en el entorno donde se desenvuelve.

Por lo anterior, el Economista con énfasis en Finanzas de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, es un profesional:

- **Humano:** Porque es formado bajo principios y valores de carácter ético y moral que determinan la prevalencia del interés general sobre el particular.
- **Competitivo:** Al ser Fundamentado en áreas estratégicas en el desarrollo de competencias cognitivas, socia-afectivas y comunicativas que potencializan su campo de acción en los pilares del ser y convivir, saber y hacer.
- **Proactivo:** por que analiza los problemas del entorno con objetividad identificando soluciones pertinentes a nivel social y empresarial.
- **Innovador:** porque se adelanta a las tendencias aplicando nuevas herramientas y estrategias en la solución de problemas y en la creación de nuevas ideas y modelos de negocios. Empoderado: Asume su rol profesional con alto sentido de responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.
- **Líder:** porque es vanguardista al criticar, proponer y direccionar procesos para construir el desarrollo económico desde una perspectiva sostenible desde el ámbito de las instituciones de carácter público y privado, con o sin ánimo de lucro.
- **Respetuoso:** Acepta y asume sus derechos y deberes enmarcados en principios y valores éticos y morales en el ámbito normativo del contexto social, estatal y empresarial.
- **Solidario:** capaz de integrarse e interactuar en equipo en búsquedas de objetivos comunes con miras a generar solución a los problemas sociales y empresariales.
- **Integro:** enmarca sus acciones fundamentada en los principios éticos y morales teniendo en cuenta los preceptos y principios definidos por la teoría económica en el desempeño del ejercicio profesional.
- **Disciplinado:** Asume acata los parámetros establecidos para el desarrollo de sus funciones con estricto cumplimiento mostrando esfuerzo y dedicación.
- **Comprometido con el desarrollo sostenible:** En el desarrollo de sus funciones en calidad de funcionario o asesor muestra un sentido de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad del equilibrio económico y social, porque ha sido formado a través de

competencias que le permiten identificar y aplicar técnicas que garantizan la sostenibilidad y el equilibrio en el manejo de los recursos.

- **Investigador:** Es formado a través de competencias que le permiten desarrollar la capacidad crítica y analítica bajo un enfoque objetivo en la aplicación del método científico y de las herramientas de la economía como ciencia.

Perfil Ocupacional

El Egresado del programa de economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica podrá asumir la responsabilidad laboral frente a cargos directivos estratégicos en empresas en el ámbito público y privado con fines de lucro o sin ánimo lucrativo. Los campos de acción en los que se puede desempeñar son:

- Realizar procesos de Planificación financiera implementando las herramientas de análisis a partir de los sistemas de información contable, estadístico y de información sectorial de carácter público y privado.
- Desarrollar diagnósticos de la situación financiera de las empresas, a partir de la información contable y estadística como del contexto económico.
- Formular y evaluar proyectos de inversión pública y privada, fomentando la creación de empresas y la generación de soluciones a las problemáticas de tipo social, ambiental y económico de las comunidades.
- Estructurar modelos de negocios innovadores
- Realizar procesos de asesoría empresarial en el manejo óptimo de recursos
- Planificar en el ámbito empresarial el manejo óptimo de recursos desde el área de producción y financiera.
- Estructurador de indicadores de productividad y competitividad
- Desempeñarse en cargos de dirección y control en compañías que adelanten procesos de exportación e importación.
- Asesorar procesos de planeación pública y privada
- Direccionar y gestionar proyectos adelantados por organismos no gubernamentales
- Asesorar en manejo de carteras de inversión
- Desempeñarse en calidad de gerente, director, asesor o analista financiero para entidades de la banca comercial, cooperativa y de microcrédito.

- Desempeñarse en organismos gubernamentales tales como alcaldías, gobernaciones, organismos de planeación, centros de información estadística, ministerios de hacienda, industria y turismo, agricultura, Minas y energía, Banco de la república entre otros, a fin de generar políticas y acciones de carácter público que contribuyan al bienestar social general.

Misión

Afirma el Proyecto Educativo del Programa de Economía (PEPE, 2016): “El programa académico de Economía ofrecido en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica tiene como Misión, formar profesionales integrales en economía con capacidad de emprendimiento e innovación, con un perfil competitivo, investigativo, ético y moral, y de planeación y gestión del desarrollo sostenible para transformar las condiciones ambientales, sociales, tecnológicas, económicas y financieras de su contexto bajo el enfoque de educación inclusiva” (p.15).

Visión

“Al año 2025, el programa de economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica será reconocido en el ámbito académico, empresarial y gubernamental por la formación integral e inclusiva de sus profesionales en economía, con capacidad de emprendimiento e innovación, con un perfil competitivo, investigativo, ético y moral, de planeación y gestión del desarrollo sostenible en sus estudiantes graduados a fin de que sean agentes de cambio en los sectores sociales en los ámbitos público y privado” (PEPE, 2016, p.15).

Resultados de la Autoevaluación

A continuación, se presentan los resultados de la autoevaluación del programa de ECONOMÍA de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características, Anexo (2).

Los resultados generales de la autoevaluación 2019 evidencian un Alto grado de cumplimiento de las condiciones del programa que corresponde a un 78% como se relaciona a continuación:

Tabla 8: Resultados de Autoevaluación

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)= (3)*(4)	CALIFICACION (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1. Misión, Visión y PEI	3,00%	5,00	0,15	3,95	0,12	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	2. Proyecto educativo del programa	3,00%	5,00	0,15	3,40	0,10	0,02	68%	Se cumple aceptablemente
	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,00%	5,00	0,10	4,08	0,08	0,02	82%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 1		8,00%	5,00	0,40	3,81	0,31	0,06	76%	Se cumple en alto grado
ESTUDIANTES	4. Mecanismos de selección e ingreso	5,00%	5,00	0,25	4,25	0,21	0,04	85%	Se cumple en alto grado
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4,00%	5,00	0,20	5,00	0,20	0,04	100%	Se cumple plenamente
	6. Participación en actividades de formación integral	3,00%	5,00	0,15	4,34	0,13	0,03	87%	Se cumple en alto grado
	7. Reglamento estudiantil	3,00%	5,00	0,15	4,38	0,13	0,03	88%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 2		15,00%	5,00	0,75	4,49	0,67	0,13	90%	Se cumple en alto grado
PROFESORES	8. Selección y vinculación de profesores	2,00%	5,00	0,10	4,19	0,08	0,02	84%	Se cumple en alto grado
	9. Estatuto profesoral	2,00%	5,00	0,10	4,31	0,09	0,02	86%	Se cumple en alto grado
	10. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	2,00%	5,00	0,10	4,30	0,09	0,02	86%	Se cumple en alto grado
	11. Desarrollo profesoral	2,00%	5,00	0,10	4,35	0,09	0,02	87%	Se cumple en alto grado
	12. Estímulos a la docencia	2,00%	5,00	0,10	4,52	0,09	0,02	90%	Se cumple plenamente
	13. Producción de material docente	1,00%	5,00	0,05	3,06	0,03	0,01	61%	Se cumple aceptablemente
	14. Remuneración por méritos	2,00%	5,00	0,10	4,33	0,09	0,02	87%	Se cumple en alto grado

	15. Evaluación de profesores	2,00%	5,00	0,10	4,40	0,09	0,02	88%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 3		15,00%	5,00	0,75	4,19	0,63	0,13	84%	Se cumple en alto grado
PROCESOS ACADÉMICOS	16. Integralidad del Currículo	2,00%	5,00	0,10	3,28	0,07	0,01	66%	Se cumple aceptablemente
	17. Flexibilidad del currículo	2,00%	5,00	0,10	3,54	0,07	0,01	71%	Se cumple aceptablemente
	18. Interdisciplinariedad	2,00%	5,00	0,10	3,57	0,07	0,01	71%	Se cumple aceptablemente
	19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,00%	5,00	0,10	4,20	0,08	0,02	84%	Se cumple en alto grado
	20. Sistema de evaluación de estudiantes	2,00%	5,00	0,10	4,50	0,09	0,02	90%	Se cumple en alto grado
	21. Trabajos de los estudiantes	1,00%	5,00	0,05	4,14	0,04	0,01	83%	Se cumple en alto grado
	22. Evaluación y autorregulación del programa	1,00%	5,00	0,05	2,47	0,02	0,00	49%	Se cumple Insatisfactoriamente
	23. Extensión o proyección social	1,00%	5,00	0,05	4,43	0,04	0,01	89%	Se cumple en alto grado
	24. Recursos bibliográficos.	1,00%	5,00	0,05	4,20	0,04	0,01	84%	Se cumple en alto grado
	25. Recursos informáticos y de comunicación	1,00%	5,00	0,05	3,83	0,04	0,01	77%	Se cumple en alto grado
	26. Recursos de apoyo docente.	1,00%	5,00	0,05	2,91	0,03	0,01	58%	Se cumple Insatisfactoriamente
TOTAL, FACTOR 4		16,00%	5,00	0,80	3,73	0,60	0,12	75%	Se cumple aceptablemente
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4,00%	5,00	0,20	3,62	0,14	0,03	72%	Se cumple aceptablemente
	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	3,00%	5,00	0,15	3,63	0,11	0,02	73%	Se cumple aceptablemente
TOTAL, FACTOR 5		7,00%	5,00	0,35	3,62	0,25	0,05	72%	Se cumple aceptablemente
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	7,00%	5,00	0,35	4,09	0,29	0,06	82%	Se cumple en alto grado
	30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	8,00%	5,00	0,40	3,86	0,31	0,06	77%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 6		15,00%	5,00	0,75	3,97	0,60	0,12	79%	Se cumple en alto grado
BIENESTAR INSTITUCIONAL	31. Políticas de bienestar universitario.	5,00%	5,00	0,25	3,28	0,16	0,03	66%	Se cumple aceptablemente

	32. Permanencia y retención estudiantil.	5,00%	5,00	0,25	3,00	0,15	0,03	60%	Se cumple aceptablemente
TOTAL, FACTOR 7		10,00%	5,00	0,50	3,14	0,31	0,06	63%	Se cumple aceptablemente
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33. Organización, administración y gestión del programa.	4,00%	5,00	0,20	3,97	0,16	0,03	79%	Se cumple en alto grado
	34. Sistemas de comunicación e información	2,00%	5,00	0,10	2,73	0,05	0,01	55%	Se cumple Insatisfactoriamente
	35. Promoción del programa	1,00%	5,00	0,05	4,03	0,04	0,01	81%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 8		7,00%	5,00	0,35	3,57	0,25	0,05	71%	Se cumple aceptablemente
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	38. Recursos físicos	3,00%	5,00	0,15	3,86	0,12	0,02	77%	Se cumple en alto grado
	39. Presupuesto del programa	2,00%	5,00	0,10	3,93	0,08	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	40. Administración de recursos	2,00%	5,00	0,10	3,71	0,07	0,01	74%	Se cumple aceptablemente
TOTAL, FACTOR 9		7,00%	5,00	0,35	3,83	0,27	0,05	77%	Se cumple en alto grado
CALIFICACIÓN PONDERADA POR FACTORES			78%	3,89	SE CUMPLE EN ALTO GRADO				

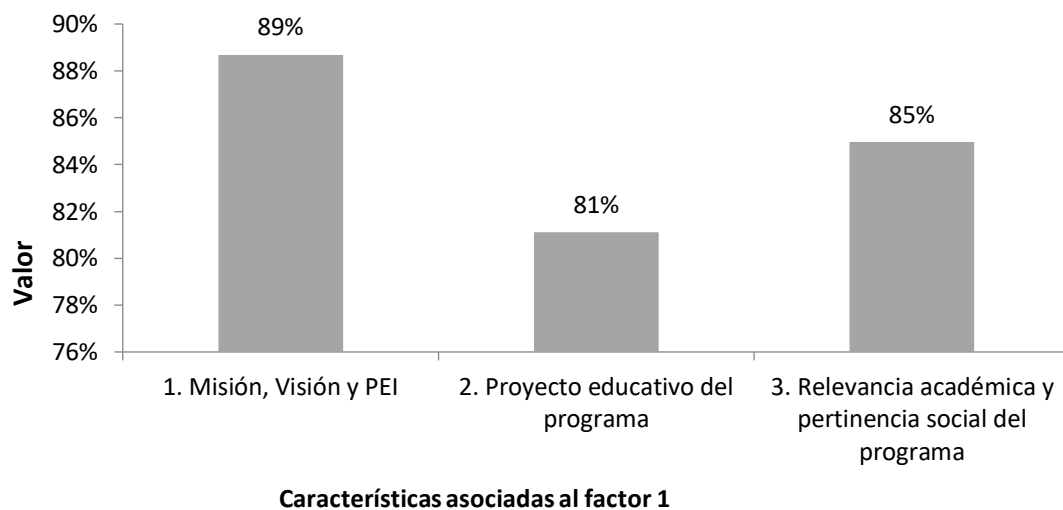
3.1.1. Factor Misión y Proyecto Institucional.

Tabla 9: Resultados de la Autoevaluación de la Misión y Proyecto Institucional

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN MÁXIMA	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	CONTRIBUCIÓN	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA	GRADO DE CUMPLIMIENTO
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	Misión, Visión y PEI	3,08 %	5,00	0,15	4,44	0,14	0,03	89%	Se cumple en alto grado
	Proyecto educativo del programa	2,46 %	5,00	0,12	4,06	0,10	0,02	81%	Se cumple en alto grado
	Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,46 %	5,00	0,12	4,25	0,10	0,02	85%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 1		8,00 %	5,00	0,40	4,25	0,34	0,07	85%	Se cumple en alto grado

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019).

Grafica 1: Resultados de la Autoevaluación de la Misión y Proyecto Institucional



Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

Según los resultados demostrados en la Tabla N° 9 del Factor 1, se puede apreciar en cuanto al indicador: Misión y Proyecto Institucional, tuvo una ponderación del 89% de la evaluación, lo que indica que en el programa se cumple en alto grado.

Al respecto, en cuanto a la misión del Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica establece como: Misión del Programa, formar profesionales integrales en Economía con capacidad de emprendimiento e innovación, con un perfil competitivo, investigativo, ético y moral, y de planeación y gestión del desarrollo sostenible para transformar las condiciones ambientales, sociales, tecnológicas, económicas y financieras de su contexto bajo el enfoque de educación inclusiva.

A su vez la Visión del Programa, formula que para el año 2025, el programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica será reconocido en el ámbito académico, empresarial y gubernamental por la formación integral e inclusiva de sus profesionales en Economía, con capacidad de emprendimiento e innovación, con un perfil competitivo, investigativo, ético y moral, de planeación y gestión del desarrollo sostenible en sus estudiantes graduados a fin de que sean agentes de cambio en los sectores sociales en los ámbitos público y privado.

Finalmente, en el programa de Economía, los Principios y Fines Orientadores, se establece el desarrollo científico de la Economía, la ha llevado a un amplio crecimiento del campo de estudio para el profesional de esta área desde lo social, ambiental, financiero, político, organizacional tanto el ámbito público como privado, por lo cual se hace necesario una formación integradora que le permita identificar sus roles a través de un enfoque formativo aterrizado y pertinente, para lo cual el programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica orienta sus procesos de formación por lo cual se orientan los objetivos de formación del programa.

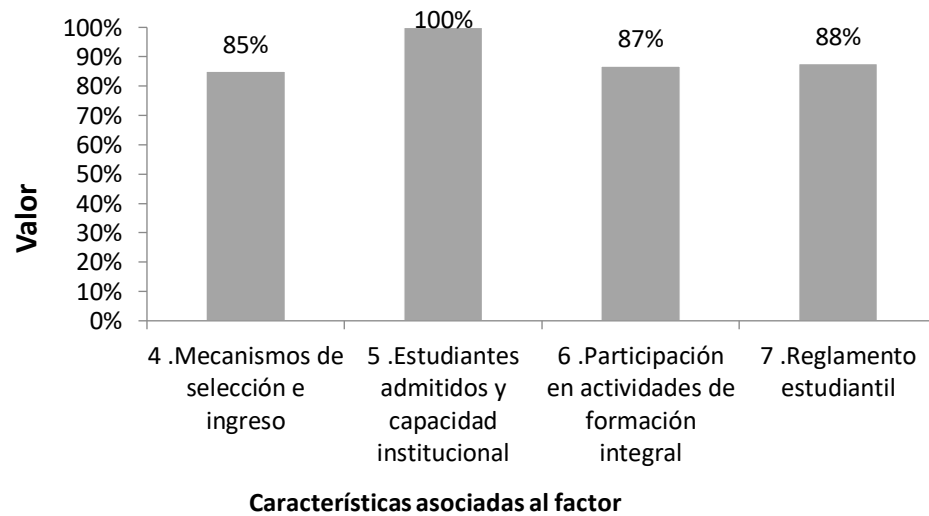
3.1.2. Factor Estudiantes.

Tabla 10: Resultados de Estudiantes

FACTOR	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes antes	Mecanismos de selección e ingreso	5,00%	5,00	0,25	4,25	0,21	0,04	85%	Se cumple en alto grado
	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4,00%	5,00	0,20	5,00	0,20	0,04	100%	Se cumple plenamente
	Participación en actividades de formación integral	3,00%	5,00	0,15	4,34	0,13	0,03	87%	Se cumple en alto grado
	Reglamento estudiantil	3,00%	5,00	0,15	4,38	0,13	0,03	88%	Se cumple en alto grado
	TOTAL, FACTOR 2	15,00%	5,00	0,75	4,49	0,67	0,13	90%	Se cumple en alto grado

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019).

Grafica 2: Resultados de Estudiantes



Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

El cuerpo de estudiantes del programa de Economía está conformado por un total de 169 estudiantes entre los semestres 1° y 7° semestre de los cuales 138 presentaron encuestas de percepción, a su vez, se analizaron 11 documentos con el fin de calcular 17 indicadores.

La tabla No. 10 muestra que el rendimiento de los estudiantes presenta un alto grado de cumplimiento con un puntaje de 0,75 y un cumplimiento de las características del 90%, siendo el mecanismo de selección de ingreso el que presento el rendimiento más bajo con un 85% dando un cumplimiento de alto grado, y el que presento mayor cumplimiento el de proceso de admisión y capacidad Institucional.

Mecanismos de selección e ingreso.

Los mecanismos de selección y admisión de los aspirantes están sujetos al puntaje obtenido en las pruebas de Estado Saber 11, dependiendo de las competencias evaluadas en los módulos genéricos como son; Lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés. Posteriormente el puntaje con el que puede participar es el resultado del promedio establecido según la tabla de ponderación estipulada en el Acuerdo del Consejo Académico 048 del 10 de octubre del 2018, en la página 3.

Tabla 11: Tabla de Ponderaciones para la selección de Aspirantes

TABLA DE PONDERACIONES PORCENTUALES PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES					
PROGRAMAS	AREAS PRUEBAS SABER 11				
	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Ingles
Administración de Empresas	30	30	15	10	15
Contaduría Pública	25	35	15	10	15
Comercio Internacional	30	15	15	10	30
Economía	25	35	15	10	15
Derecho	35	10	30	10	15
Psicología	35	10	30	10	15
Sociología	35	10	30	10	15
Ingeniería Agroindustrial	20	25	15	25	15
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	20	25	15	25	15
Ingeniería de Sistemas	20	30	15	20	15
Ingeniería Electrónica	20	30	15	20	15
Enfermería	20	20	15	25	20
Instrumentación Quirúrgica	20	10	15	35	20
Microbiología	20	15	15	30	20
Licenciatura en Matemáticas	20	40	15	10	15
Licenciatura en español e inglés	40	10	15	10	25
Licenciatura en literatura y lengua castellana	40	10	15	10	25
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	20	10	15	40	15
Licenciatura Educación Física, Recreación y Deportes	25	10	15	30	20
Licenciatura en Arte	35	10	30	10	15
Música	30	30	15	10	15

Fuente: Acuerdo del Consejo Académico 048 del 10 de octubre del 2018.

La caracterización en cuanto a los mecanismos de selección e ingreso de los estudiantes de Economía se evaluó a partir de la revisión documentaria donde la admisión de estudiantes en casos especiales, así mismo, la transparencia en el proceso de admisión y evaluación de los estudiantes obtuvo un puntaje de 4,00.

Estudiantes admitidos y capacidad institucional.

La capacidad Institucional para el ingreso de nuevos estudiantes está sujeta a varios indicadores tales como; las políticas institucionales para la definición del número de

estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles las cuales mostraron en la evaluación un puntaje de 4,00, mientras que la apreciación de profesores y estudiantes sobre número Admitidos / Profesores requeridos solo obtuvo un 3,69, a su vez, la apreciación de profesores y estudiantes sobre número Admitidos / recursos académicos y físicos disponibles presento un puntaje de 2,83.

Participación en actividades de formación integral.

Con un puntaje de 87% de cumplimiento la caracterización de la participación de estudiantes en la formación integral, como investigación, eventos culturales, artísticos y deportivos, se refleja cómo el cuerpo estudiantil presenta un cumplimiento de 4,34 debido a que la participación de los estudiantes en dichas actividades es muy baja con un puntaje de 2,79.

Reglamento estudiantil.

El cumplimiento del reglamento estudiantil este sujeto a varios indicadores como son; Apreciación de Estudiantes, y Profesores del programa sobre la Pertinencia del reglamento estudiantil. Apreciación de Estudiantes, y Profesores del programa sobre la aplicación del reglamento estudiantil. Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes. Apreciación de actores del programa sobre la participación estudiantil en órganos de dirección y Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes, siendo la puntuación total 4,38. Presentando un bajo rendimiento la apreciación de actores del programa sobre la participación estudiantil en órganos de dirección con 2,84, así como Apreciación de Estudiantes, y Profesores del programa sobre la Pertinencia del reglamento estudiantil con 2,79. Siendo su cumplimiento del 88%.

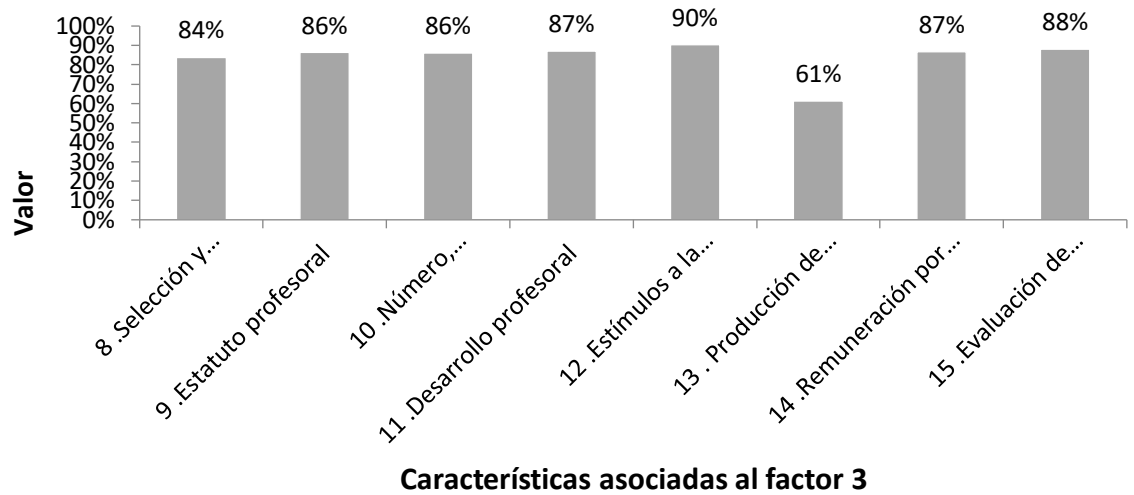
3.1.3. Factor Profesores.

Tabla 12: Resultados de Autoevaluación de Profesores

FAC TOR	CARACTERIS TICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERA CIÓN (3)	CALIFICA CIÓN MÁXIMA (4)	PUNT AJE MÁXI MO (5)=(3) *(4)	CALIFICA CIÓN (6)	CONTRIBU CIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIE NTO CARACTERÍ STICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIE NTO CARACTERÍ STICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMI ENTO
Profesore s	Selección y vinculación de profesores	2,00%	5,00	0,10	4,19	0,08	0,02	84%	Se cumple en alto grado
	Estatuto profesoral	2,00%	5,00	0,10	4,31	0,09	0,02	86%	Se cumple en alto grado
	Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	2,00%	5,00	0,10	4,30	0,09	0,02	86%	Se cumple en alto grado
	Desarrollo profesoral	2,00%	5,00	0,10	4,35	0,09	0,02	87%	Se cumple en alto grado
	Estímulos a la docencia	2,00%	5,00	0,10	4,52	0,09	0,02	90%	Se cumple plenamente
	Producción de material docente	1,00%	5,00	0,05	3,06	0,03	0,01	61%	Se cumple aceptablemente
	Remuneración por méritos	2,00%	5,00	0,10	4,33	0,09	0,02	87%	Se cumple en alto grado
	Evaluación de profesores	2,00%	5,00	0,10	4,40	0,09	0,02	88%	Se cumple en alto grado
	Total, del factor	15,00%	5,00	0,75	4,19	0,63	0,13	84%	Se cumple en alto grado

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Grafica 3: Resultados de Autoevaluación de Profesores



Juicio del Factor.

El cuerpo docente de la Universidad Popular del Cesar está caracterizado por una serie de componentes que se logran evidenciar en la tabla y grafica anterior, de cómo cada uno de ellos está estructurado y su influencia frente al proceso educativo del programa de Economía de la Seccional Aguachica. En la gráfica No. 3 Se puede observar como la mayoría de los componentes que constituyen el factor docente se encuentra con un rendimiento por encima del 80% que corresponde a que su cumplimiento es en Alto grado, a excepción del elemento relacionado con la producción de material docente quien se encuentra por debajo del 65%. Dicho comportamiento se debe a que los docentes no cuentan con suficientes productos de investigación y publicaciones en revistas indexadas, presentando una valuación aceptable.

Aplicación de Políticas - Normas – Criterios para la selección y vinculación profesores de tiempo completo y de cátedra.

La Universidad Popular del Cesar (UPC) por medio del acuerdo No. 008 del 21 de Febrero de 1994, constituye el Reglamento del Profesor Universitario y en concordancia con la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992, se crean las modalidades de Docente Ocasional y Catedrático, los cuales se vinculan al cuerpo docente a partir de unos criterios establecido en

el acuerdo 001 del 22 de Enero del 2018, modificado por el acuerdo 028 del 16 de Agosto de 2019; en donde el Consejo Superior Universitario estableció unos parámetros para la contratación de profesores Ocasiones y Catedráticos.

Selección y vinculación de Docentes.

Para la vinculación de docentes se sigue lo expuesto en el reglamento profesoral que explica desde los objetivos, principios, régimen de vinculación, promoción, categorías, derechos, obligaciones, inhabilidades e incompatibilidades, distinciones y estímulos que deben recibir la población de profesores de la Universidad Popular del Cesar. A partir de la dedicación horaria asignada se expone a continuación las diferentes modalidades de vinculación docente.

Dedicación Tiempo Completo: Es aquella en la cual el profesor se obliga con la Universidad a prestarle sus servicios con una intensidad de cuarenta (40) horas semanales laborales de enseñanza, de investigación y extensión realización de pruebas académicas, asesorías de estudiantes, dirección de trabajo y demás que le señalen las directivas de la Facultad y/o del Departamento al cual este adscrito.

Esta dedicación no es incompatible con el ejercicio profesional por fuera de la jornada normal de trabajo, pero si con el desempeño de cargos públicos o privados de medio tiempo o de tiempo completo.

Dedicación de Cátedras: según el Acuerdo No. 006 del 23 de abril del 2018; modificado por el acuerdo 028 del 16 de Agosto de 2019 de la Universidad Popular del Cesar, son docentes catedráticos aquellos que prestan sus servicios a la Universidad con una intensidad de dieciocho (18) horas semanales. Para esta dedicación no existe incompatibilidad específica debido a que no son servidores públicos ni trabajadores oficiales (UPC, acuerdo No 028, 2019, p.2).

La selección de docentes Ocasiones y Catedráticos se hace a partir de lo expuesto en el acuerdo No. 006 del 23 de abril del 2018 el cual señala que la selección de docentes

ocasionales y Catedráticos debe realizarse a partir de la inscripción en el Banco de Hojas de vida de la Universidad Popular del Cesar, la cual posibilita una adecuada selección a partir de la evaluación de la hoja de vida teniendo en cuenta la cualificación del profesional (UPC, acuerdo No 006, 2018, p.4).

Vinculación de Docentes.

La vinculación docente se realiza a partir de lo establecido en el Acuerdo 06 del 23 de Abril de 2018 emanado por el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, donde se especifica los requisitos de vinculación laboral de docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad Popular del Cesar.

Artículo 13. Para la inscripción de profesores ocasionales y catedráticos de la Universidad Popular del César a fin de conformar la base docente elegibles se requiere:

- a. Ser ciudadano colombiano, extranjero residente autorizado legalmente
- b. Tener título profesional universitario o especialidad en el área de conocimiento para el cual se requiere el servidor académico
- c. Poseer título de formación avanzada por lo menos a nivel de especialización
- d. Estar ejerciendo legalmente su profesión
- e. Acreditar por lo menos 2 años de experiencia como profesor universitario o 3 de experiencia profesional
- f. No ha llegado a la edad de retiro forzoso o no estar Gozando de pensión por jubilación si se trata dedicación de medio o tiempo completo
- g. No encontrarse interdicción para el ejercicio de funciones públicas
- h. No encontrarse desempeñando otro empleo público ni recibiendo otra asignación que provenga del tesoro si se trata de profesores dedicación exclusiva de tiempo completo o medio tiempo circunstancia que debe certificar el docente Mediante declaración juramentada
- i. Diligenciar los formatos de inscripción en línea con información requerida para la conformación del banco de hojas de vida

- j. Reunir la experiencia y calidades exigidas en el área demandada por el Departamento respectivo
- k. No tener sanciones disciplinarias penales y Fiscales vigentes
- l. Tarjeta profesional en aquellos casos donde se exija para ejercer la docencia Universitaria
- m. Formación en docencia Universitaria con un mínimo de 80 horas debidamente certificada

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección de sus profesores.

La selección de docentes en la Universidad Popular del Cesar se da acorde a lo establecido en el Acuerdo 06 del 23 de abril de 2018 del Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, donde se deben cumplir unos requisitos de solicitud acorde al programa en el que ingresa. Según lo encontrado en la encuesta de percepción realizada para el proceso de autoevaluación, 2019, Los estudiantes de Economía señalan que el proceso de selección del programa es Aceptable con una ponderación de 3,0; mientras que para los directivos es de 4,0 y la percepción de los profesores es de 4,23; la calificación sobre el proceso de un cumplimiento en alto grado sobre lo estipulado por la Universidad.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la pertinencia de las políticas, normas y los criterios académicos para la, vinculación.

Para la vinculación docente el Acuerdo 06 del 23 de abril de 2018 del Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, en el Artículo 22 establece que el consejo académico remitirá a la coordinación y R.R.H.H. las hojas de vida para la contratación según sea su categoría para que finalmente sea el Rector quien formaliza la contratación laboral de los vinculantes mediante la expedición y firma de una resolución que será consignada en el Archivo documental de la Universidad.

Este proceso, fue evaluado por los estudiantes del programa de Economía como Aceptable con un puntaje de 3,0; mientras que los directivos y docentes lo calificaron como un proceso con un alto grado de cumplimiento de los estatutos de la Universidad.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para permanencia de sus profesores.

La permanencia de docentes se logra efectuar dada la cualificación del profesor, así como la calidad de su gestión dentro de la Universidad, para esto la Universidad debe ser gestor y regulador de que el cuerpo docente logre la excelencia, por esto es necesario realizar procesos de autoevaluación docente que permitan analizar el comportamiento de este agente frente a los objetivos de la Institución. Desde la perspectiva de directivos y cuerpo docente del programa de Economía el proceso de permanencia cumple en alto grado con lo establecido en el reglamento de profesores y reglamento de evaluación docente.

3.1.4. Factor Proceso Académico.

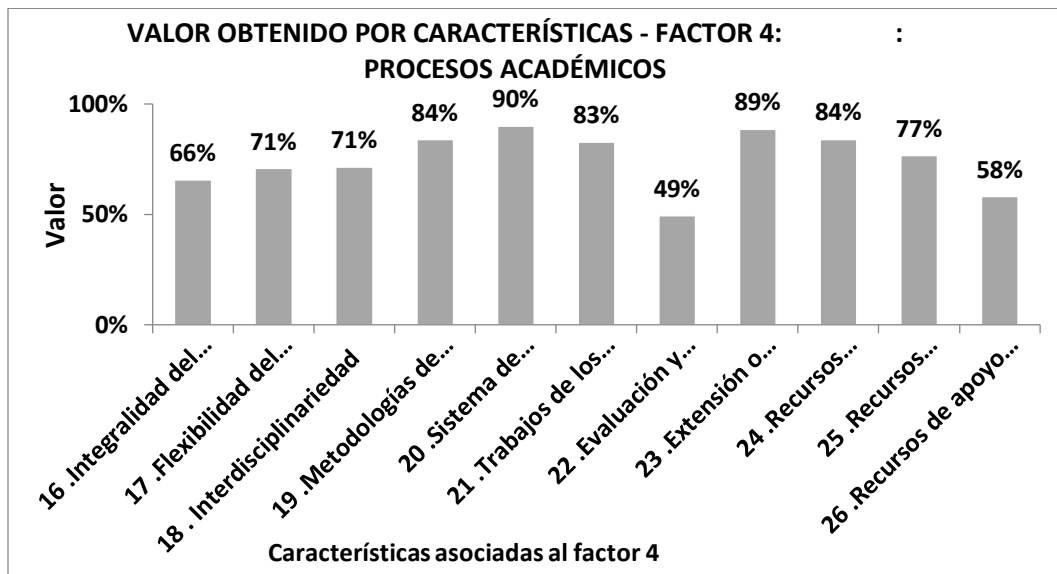
El factor de Procesos Académicos tiene una ponderación de 16, debido a que se considera el principal factor en nuestro proceso de autoevaluación. Esto con el objetivo de evaluar las potencialidades del macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo como elementos esenciales de la calidad del programa. Las características evaluadas que tienen mayor ponderación (1,60), son consideradas las más relevantes en el marco del desarrollo de los procesos académicos.

Tabla 13: Resultados de la Autoevaluación de los Procesos Académicos

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACION (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
PROCESOS ACADÉMICOS	16 .Integralidad del Currículo	2,00%	5,00	0,10	3,28	0,07	0,01	66%	Se cumple aceptablemente
	17 .Flexibilidad del currículo	2,00%	5,00	0,10	3,54	0,07	0,01	71%	Se cumple aceptablemente
	18 . Interdisciplinariedad	2,00%	5,00	0,10	3,57	0,07	0,01	71%	Se cumple aceptablemente
	19 .Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,00%	5,00	0,10	4,20	0,08	0,02	84%	Se cumple en alto grado
	20 .Sistema de evaluación de estudiantes	2,00%	5,00	0,10	4,50	0,09	0,02	90%	Se cumple en alto grado
	21 .Trabajos de los estudiantes	1,00%	5,00	0,05	4,14	0,04	0,01	83%	Se cumple en alto grado
	22 .Evaluación y autorregulación del programa	1,00%	5,00	0,05	2,47	0,02	0,00	49%	Se cumple Insatisfactoriamente
	23 .Extensión o proyección social	1,00%	5,00	0,05	4,43	0,04	0,01	89%	Se cumple en alto grado
	24 .Recursos bibliográficos.	1,00%	5,00	0,05	4,20	0,04	0,01	84%	Se cumple en alto grado
	25 .Recursos informáticos y de comunicación	1,00%	5,00	0,05	3,83	0,04	0,01	77%	Se cumple en alto grado
	26 .Recursos de apoyo docente.	1,00%	5,00	0,05	2,91	0,03	0,01	58%	Se cumple Insatisfactoriamente
TOTAL FACTOR 4		16,00%	5,00	0,80	3,73	0,60	0,12	75%	Se cumple aceptablemente

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Grafica 4: Resultados de la Autoevaluación de los Procesos Académicos



Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

Siguiendo los resultados de la Tabla No. 13 se puede evidenciar que el Factor Procesos Académicos se cumple aceptablemente con una ponderación del 75%.

El comportamiento desagregado de las características que componen el Factor 4 se puede analizar en detalle en la Gráfica N° 4 del Factor 4. De acuerdo con los resultados visibles de esta grafica se puede observar que la característica de mayor ponderación de la evaluación fue el denominado Sistema de Evaluación a Estudiantes con un 90%, indicativo de que el Programa de Economía lo cumple en alto grado. Seguidamente, está la característica Extensión o proyección social con un 89%. Otras características que se cumplen en alto grado son: Metodología de Enseñanza y Aprendizaje y Recursos bibliográficos, ambas con un nivel de cumplimiento del 84%; Trabajos de los estudiantes con un 83% y Recursos Informáticos y de Comunicación con un 77%. El indicador que señaló el más bajo nivel de cumplimiento fue el de Evaluación y autorregulación del programa con apenas un 49%, indicando su

cumplimiento insatisfactorio. También Recursos de apoyo docente se cumple de forma insatisfactoria con un 58%.

En relación con el Sistema de Evaluación a Estudiantes, cabe recalcar que se encuentra circunscrito al Reglamento Estudiantil de la seccional, específicamente en su Capítulo V de los artículos 32 al 37. En el mencionado capítulo que versa sobre el Régimen Académico se pudo comprobar que existen criterios, políticas y reglamentaciones que definen y delimitan de forma clara el sistema de evaluación a estudiantes. Estableciéndose las pruebas académicas como mecanismo de evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje atendiendo los criterios de la evaluación como un proceso integral que incorpora todas las dimensiones humanas.

Se establece, además, según el reglamento estudiantil que la evaluación académica es realizada a través de pruebas orales, escritas y prácticas, con parámetros definidos y aprobados por el Consejo Académico. Siendo también explícito en el Reglamento Estudiantil, la forma en la que deberán desarrollarse las pruebas parciales, las pruebas finales, los supletorios y las validaciones. Otros tipos de evaluación se utilizan en el programa de Economía siempre ajustados a las pedagogías contemporáneas y con el aval del Coordinador de programa, en el plan de desarrollo de la asignatura entregado por el docente a cargo, como se estipula en el Proyecto Educativo del Programa de Economía- PEPE.

En cuanto a la Extensión o proyección social, es esencial resaltar que esta característica viene enraizada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), acuerdo No 011 de 2016 de la Universidad Popular del Cesar, como una de las funciones sustantivas de la Institución, que expresa “la relación permanente, que la institución establece con la comunidad o medio exógeno para articularse con ella; influir en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo” (PEI, 2016, p.36).

Así mismo, la Extensión o proyección social se materializa en el Proyecto Educativo del Programa de Economía (PEPE), a través de tres grandes áreas con proyectos específicos así:

1. Área de Acción Social.

Entendida como un conjunto de acciones que integran actores, sectores e instituciones para generar el autodesarrollo de los grupos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida. Dentro de esta área se estipulan proyectos de asesorías al consumidor y al productor del municipio de Aguachica y su área de influencia, con el objetivo primordial de promover espacios de prácticas estudiantiles y a la vez consolidar el fortalecimiento del nexo con las comunidades.

2. Área de Acción Tecnológica.

Referida a la transferencia de conocimiento y experiencias que la Universidad, a través de las unidades académicas, con miras a generar transformaciones y cambios en comunidades o grupos específicos. Dentro de esta área se incluye el proyecto de cooperación para gestión de la movilidad nacional, internacional y la articulación interinstitucional.

3. Área de Acción Educativa.

Orientada a la comprensión de los contextos socioculturales en los que se encuentran inmersas las comunidades, logrando así, modelos que direccionen soluciones pertinentes al quehacer de la Universidad en la región. En esta área se encuentran integrados dos proyectos:

- Proceso de visibilidad del programa de Economía al sector externo desde el plan de estudio, que busca generar espacios a partir del plan de formación que permita acercar e interactuar a docentes y estudiante con la comunidad. En ese marco se inserta la inclusión de materias que apunten al desarrollo de procesos participativos de planificación. Es el caso, de dos disciplinas ubicadas en el plan de estudio en el noveno y décimo semestre, denominadas “Taller de desarrollo económico comunitario y participativo” I y II.

- Proceso de formación Continuada a la comunidad, con el que se busca garantizar de forma permanente el desarrollo de propuesta de formación tales como diplomados, talleres, seminarios en temas afines a la Economía y que sea requerido en el contexto local. En esa línea, de forma continua y articulado con el proceso de internacionalización se viene dictando un curso de portugués abierto a la comunidad desde el segundo semestre del 2017

(Confróntese con el: Informe de Gestión de Dirección del Programa de Economía, seccional Aguachica).

En lo concerniente a la característica denominada Metodologías de enseñanza y aprendizaje, también con alto grado de cumplimiento (84%). Se puede afirmar que esta se encuentra anclada al cognitivismo contextual constructivista, que se explica en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), cual es el modelo pedagógico de la Universidad Popular del Cesar y que se expresa en el carácter situado del conocimiento y de los aprendizajes. En concordancia, los docentes diseñan sus estrategias pedagógicas colocando el foco en la participación activa del estudiante en la resolución de problemas a partir del insumo teórico que reciben en sus clases magistrales. Lo anterior, se pudo materializar en la alta participación de ponencias estudiantiles en el marco de la II Encuentro Nacional de Investigación.

En cuanto a Recursos Bibliográficos, el programa de Economía en sintonía con las políticas institucionales mantiene actualizados los requerimientos y demandas de colecciones de libros básicos para la formación del economista. De acuerdo con la información suministrada por el Coordinador de Recursos Bibliográfico y Documentales de la Seccional de la Universidad Popular del Cesar en Aguachica durante el año 2019 se adquirieron 149 textos para el programa de Economía.

Adicionalmente, la Biblioteca cuenta con 5 catálogos en línea para consulta del estado del material bibliográfico y 4 puntos de red para consultas de Bases de Datos electrónicas. También se tiene suscripción con las siguientes bibliotecas virtuales: como Libro, Ebray, McGraw Hill, Legis, Ambientex, Gestión, entre otras.

En la característica denominada Trabajos de los estudiantes, se materializan los preceptos fundamentales del modelo pedagógico de la Universidad Popular del Cesar, y se desarrollan de manera dinámica e interconectada las actividades de tipo curricular, como trabajos escritos de las diferentes materias, con las extracurriculares como lo son la presentación de ponencias y el desarrollo de foros y debates.

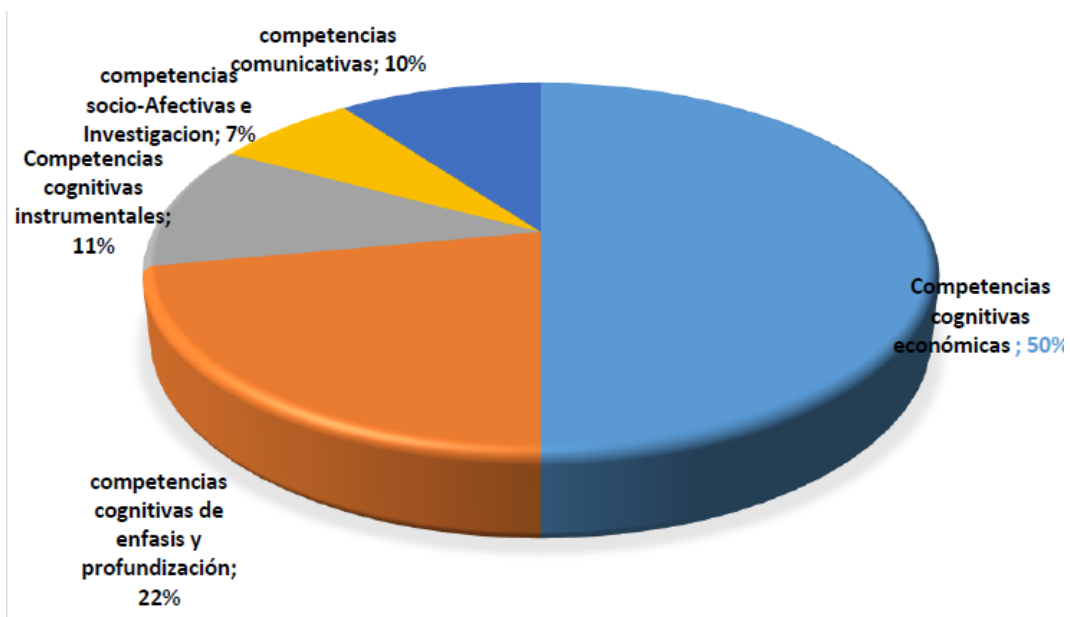
En lo relacionado con la característica Recursos Informáticos y de Comunicación, es importante decir que existe una Política de Adquisición y Actualización de Recursos Informáticos y de Comunicación diseñada por la Universidad Popular del Cesar, cuya acción es materializada a través de la Oficina de Informática y Sistemas que administra los recursos tecnológicos e informáticos de la institución como un todo. En la seccional se cuenta con una sala de informática que debe satisfacer las demandas de todos los programas académicos.

Las características Flexibilidad del currículo, Interdisciplinariedad e Integralidad del currículo, aunque se cumplen de forma aceptable, según se puede observar en la tabla N° 13, revelan algunas insuficiencias en elementos que son centrales del factor Procesos Académicos, según revela la ponderación con la que fueron valoradas, ver tabla N°14. Lo anterior podría explicarse por una falta de correspondencia entre lo planteado en los lineamientos de la política institucional relacionada con estas características y las propias percepciones de los estudiantes del programa, como se puede observar en la tabla N° 15 que recoge los resultados por estamentos del programa.

Es esencial resaltar que, para el programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, la formación Integral es un principio fundante de la actividad académica y que se encuentra en coherencia con la propia misión de la Universidad, según reza en el Acuerdo 011 del 31 de marzo de 2016, con el que sea actualiza y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI): “La Universidad Popular del Cesar, como Institución de Educación Superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico” (p. 26).

Sumado a ello, se tiene un currículo que además de tener un fuerte componente en el desarrollo de las competencias específicas de la ciencia económica, se orienta por el fortalecimiento de las competencias comunicativas, investigativas, instrumentales y socioafectivas, según se evidencia en la Grafica N° 5.

Grafica 5: Participación porcentual de las competencias de formación en el Plan de Estudios



Fuente: Proyecto Educativo del Programa de Economía (2016)

Tabla 14: Resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes, directivos y profesores en relación con la Flexibilidad e integralidad del currículo y la interdisciplinariedad

Indicador	Fuente	Calificación
Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	Estudiantes	3,26
	Directivos	4,00
	Profesores	4,15
Aplicación de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	Estudiantes	3,22
	Directivos	4,00

	Profesores	4,23
Eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	Estudiantes	3,15
	Directivos	4,00
Pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo	Profesores	4,23
	Estudiantes	3,21

Fuente: Matriz de Autoevaluación del Programa de Economía (2019)

En términos de Flexibilidad el Proyecto Educativo del Programa de Economía - PEPE (2016), establece esta característica como un elemento esencial de los fines del proceso formativo, así definida en sus tres expresiones: académica, curricular, pedagógica y administrativa y de gestión. Por tanto se afirma en el PEPE:

“La flexibilidad curricular se refiere a la apertura de los límites y, por consiguiente, de las relaciones entre los diferentes campos, áreas o unidades de conocimiento o contenidos que configuran un currículo. La flexibilidad entendida desde quien aprende se refiere a la posibilidad de elegir o escoger la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista de quien enseña implica incremento en el apoyo a los estudiantes mediante tutorías y el uso de distintas formas técnicas que favorezcan los aprendizajes autónomos. Desde el punto de vista institucional se refiere a la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar una mayor cobertura y calidad del servicio educativo, implica convenios, políticas de intercambio profesoral y estudiantil, acuerdos sobre transferencias y homologaciones y convalidaciones de títulos” (p. 28).

La interdisciplinariedad, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa de Economía (2016), se orienta al desarrollo de instrumentos de tipo cognitivo e instrumental para facilitar la comprensión de los saberes propios de la Economía en conexión con las otras

áreas del conocimiento humano. Y ello se evidencia con nuestro plan de estudios en el que se establecen interconexiones apropiadas con otras carreras, disciplinas y campos del saber, según se puede apreciar en la tabla No. 14.

Tabla 15: Asignaturas comunes entre Programas Académicos

ASIGNATURAS	PROGRAMAS ARTICULADOS
Fundamentos de economía	Ingeniería de sistemas, ingeniería agroindustrial, Ingeniería Ambiental y sanitaria y administración de empresas y Contaduría Pública
Introducción al Ciencia y la innovación	
expresión Oral y Escrita	
Electivas	
Estadística descriptiva y cálculo de probabilidades	
Inglés I-II-III	
Matemáticas financieras	Ingeniería de sistemas, ingeniería agroindustrial, y administración de empresas y Contaduría Pública
Formulación y evaluación de proyectos de inversión privada	ingeniería agroindustrial, administración de empresas y Contaduría Pública
Estadística inferencial y muestreo Microeconomía I Macroeconomía I	administración de empresas y Contaduría Pública
Línea de profundización (Desarrollo sostenible)	Ingeniería ambiental
Finanzas corporativas	Contaduría Pública
Administración de Empresas	Economía Colombiana Gerencia Financiera

Fuente: Proyecto Educativo del Programa de Economía (2016)

Recursos de apoyo docente y Evaluación y Autorregulación del Programa son las características donde se alcanzó un resultado insatisfactorio. En relación a Recursos de apoyo docente, el ponderado de esta característica (58%) sintetiza esencialmente las inconformidades con el tema de la capacidad, disponibilidad y posibilidades efectivas de utilización de los recursos por parte de docentes y estudiantes, como se corrobora con la información suministrada en el Tabla No. 15.

Tabla 16: Resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes en relación a los Recursos de apoyo docente

Indicador	Fuente	
Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	Estudiantes	2,32
	Profesores	2,69
Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la disponibilidad utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	Estudiantes	2,25
	Profesores	2,85
Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	Profesores	2,31

Fuente: Matriz de Autoevaluación del Programa de Economía (2019)

Finalmente, la baja calificación en Evaluación y Autorregulación del programa se explica básicamente por el hecho de que las pruebas Saber Pro todavía no están siendo utilizados como indicadores de retroalimentación y reajuste de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje del programa.

3.2.5. Factor Visibilidad Nacional e Internacional.

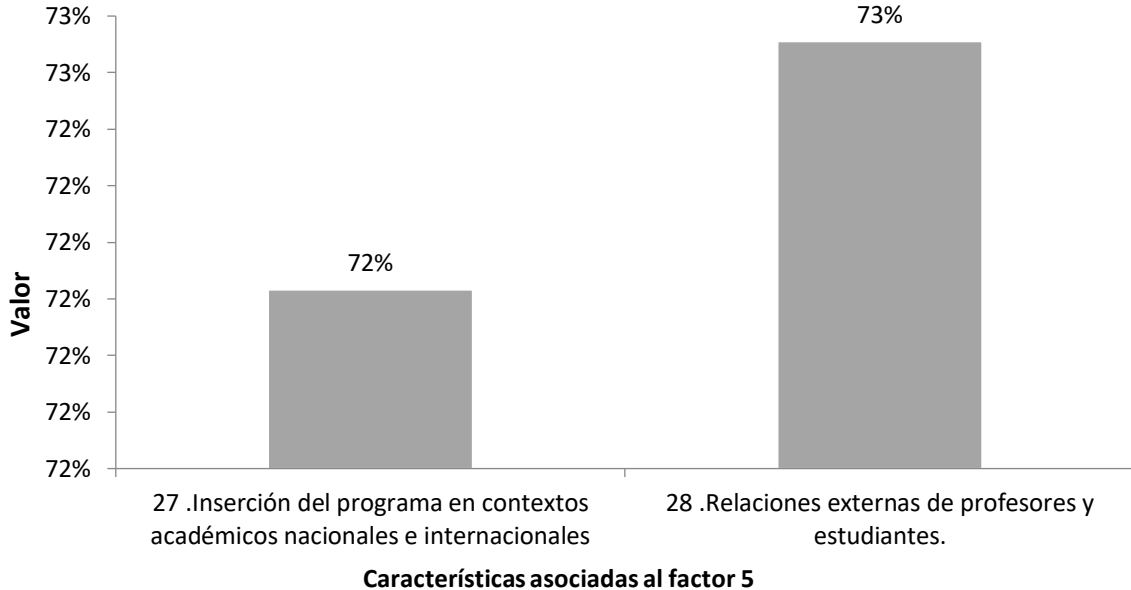
El factor de Visibilidad nacional e internacional tiene una ponderación de 7. Las características evaluadas en este factor son las presentadas en la Tabla N° 17 que se muestra a continuación.

Tabla 17: Resultados de la Autoevaluación de Visibilidad nacional e internacional

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACION (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	27 .Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4,00%	5,00	0,20	3,62	0,14	0,03	72%	Se cumple aceptablemente
	28 .Relaciones externas de profesores y estudiantes.	3,00%	5,00	0,15	3,63	0,11	0,02	73%	Se cumple aceptablemente
TOTAL FACTOR 5		7,00%	5,00	0,35	3,62	0,25	0,05	72%	Se cumple aceptablemente

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Grafica 6: Resultados de la Autoevaluación de Visibilidad nacional e internacional



Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2020)

Juicio del Factor.

A partir de los resultados de la Tabla N° 17 se puede observar que el Factor Visibilidad nacional e internacional se cumple aceptablemente con una ponderación del 72%. Con relación al comportamiento desagregado de las dos características que componen este factor, es visible en la Gráfica N° 6 que la mayor ponderación es obtenida por Relaciones externas de profesores y estudiantes con 73% de cumplimiento, seguida con una muy leve diferencia por la Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales con un 72%.

El nivel de cumplimiento de la característica denominada Relaciones externas de profesores y estudiantes se puede verificar a través de la intención consignada en la Política Institucional de Movilidad Estudiantil (2016), en la que se realiza una apuesta por el mejoramiento de la calidad a través de la mencionada política, así:

“Con el desarrollo de procesos de movilidad estudiantil se pretende asegurar la calidad y excelencia académica, así como el desarrollo institucional

de la Universidad Popular del Cesar, abriendo la posibilidad que los estudiantes Upecistas sean críticos, propositivos y fundamentales en la articulación del proceso de internacionalización de la Universidad, logrando con ello una mayor comprensión de cada región, país o territorio, sea nacional o internacional, de acuerdo a sus características culturales, económicas, políticas y sociales”.

Igualmente, se puede comprobar la existencia de convenios con universidades extranjeras, de acuerdo con lo publicado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad y que se presenta a través de la Figura 1°.

Figura 1: Convenios del programa de Economía de la UPC-SA con universidades extranjeras

CONVENIO CON UNIVERSIDAD EXTRANJERA	PAIS DESTINO
West Indies University	Jamaica 
Universidad Castilla de la Mancha	España 
Universidad Veracruzana	México 
Universidad Federal de Pelotas	Brasil 
Universidad Sao Paulo Brasil	Brasil 

Fuente: Página web de la Universidad Popular del Cesar

En esa misma línea, encontramos la participación de docentes universitarios nacionales y extranjeros en las actividades académicas organizadas por el programa de Economía. Siguiendo el Informe de Gestión del año 2019, se logró la participación de 23 docentes de otras universidades como ponentes en el evento denominado “II Encuentro Internacional de Ciencias Administrativas Contables y Económica”, además de tres conferencistas extranjeros que interactuaron a través de conferencias magistrales y cuatro conferencistas nacionales.

En cuanto a la característica denominada Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, es importante decir que además de los convenios con universidades extranjeras y la participación de docentes nacionales y extranjeros en los eventos ya citados, el programa de Economía ha desarrollado actividades de extensión como el curso de portugués desde el año 2017, y una serie de talleres de capacitación sobre diversas temáticas orientados a la comunidad estudiantil y comunidad en general de la ciudad de Aguachica. Esto puede constatarse en los Informes de Gestión del Programa de Economía.

En esa misma línea, el Programa de Economía se ha proyectado positivamente al ámbito departamental, ya que fue un actor protagónico en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Educación Rural Departamental en el año 2018, cuyo propósito esencial fue el de presentar un “línea de base para la planeación efectiva de una Educación de Calidad en las Escuelas rurales del Departamento”.

3.2.6. Factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.

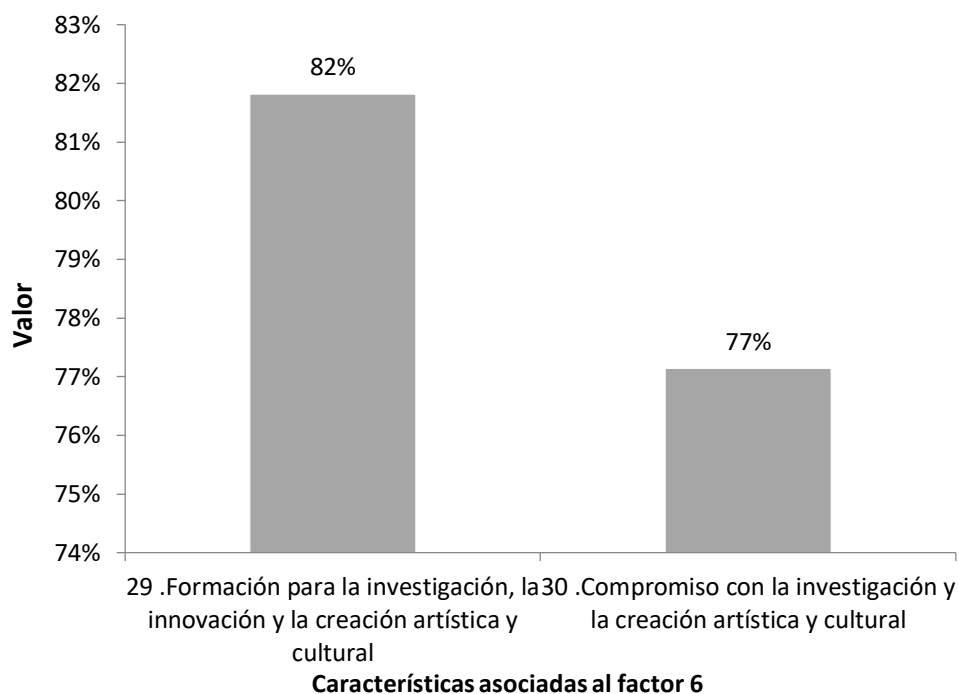
Tabla 18: Resultados de la Autoevaluación de Investigación, innovación, creación artística y cultural

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACION (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	7,00%	5,00	0,35	4,09	0,29	0,06	82%	Se cumple en alto grado
	30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	8,00%	5,00	0,40	3,86	0,31	0,06	77%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 6		15,00%	5,00	0,75	3,97	0,60	0,12	79%	Se cumple en alto grado

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

El Factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural tiene una ponderación de 15%, dada la importancia que el programa de Economía le asigna al proceso de investigación en la formación de los estudiantes, en conexión con los propios objetivos misionales de la Universidad. El factor mencionado, tiene dos características a evaluar, que se presentan en la Tabla N°18.

Grafica 7: Resultados de la Autoevaluación de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural



Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

Al analizar los resultados de la Tabla N° 18 se puede observar que el Factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural se cumple en alto grado con una ponderación del 79%. Con relación al comportamiento desagregado de las dos características que componen este factor, según se observa en la Gráfica N° 7, la mayor ponderación es alcanzada por Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística Cultural con un 82% de cumplimiento, mientras que Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural alcanza un nivel de cumplimiento de un 77%.

En lo concerniente con la Formación para la investigación, la innovación y la creación artística cultural, es importante decir que las acciones del programa de Economía en este

aspecto se encuentran articuladas con la Política de Formación Investigativa de la Universidad Popular del Cesar (Seccional Aguachica), cuyo compromiso se plasma en el Acuerdo 012 de 31 de marzo de 2016, emanado del Consejo Superior Universitario de la UPC, y que reza en su Artículo 1 así:

“La Universidad Popular del Cesar se compromete a: Fomentar una cultura de formación investigativa en sus programas académicos, centrada en lo disciplinar y profesional, que coadyuve al desarrollo de la investigación científica, mediante el conocimiento, la innovación, el espíritu crítico, reflexivo y constructivo de sus estudiantes” (p.3).

Así las cosas, el programa de Economía cuenta con cinco semilleros avalados institucionalmente, de acuerdo con la Resolución Rectoral No 1354 del 29 de junio de 2018 de la Universidad Popular del Cesar, a saber: Oikos, Consol, Prometeus, Modelar y Seinag. Adicionalmente, también desde el programa se ha organizado y participado en las jornadas de emprendimiento y ruedas de negocios de la seccional, según se puede evidenciar en los Informes de Gestión del Programa de Economía.

Para finalizar el análisis de este factor, es esencial hacer alusión a la característica denominada Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural, en la que también se alcanzó un cumplimiento en alto grado. Y esto debido también al potencial de las políticas institucionales que lo han posibilitado.

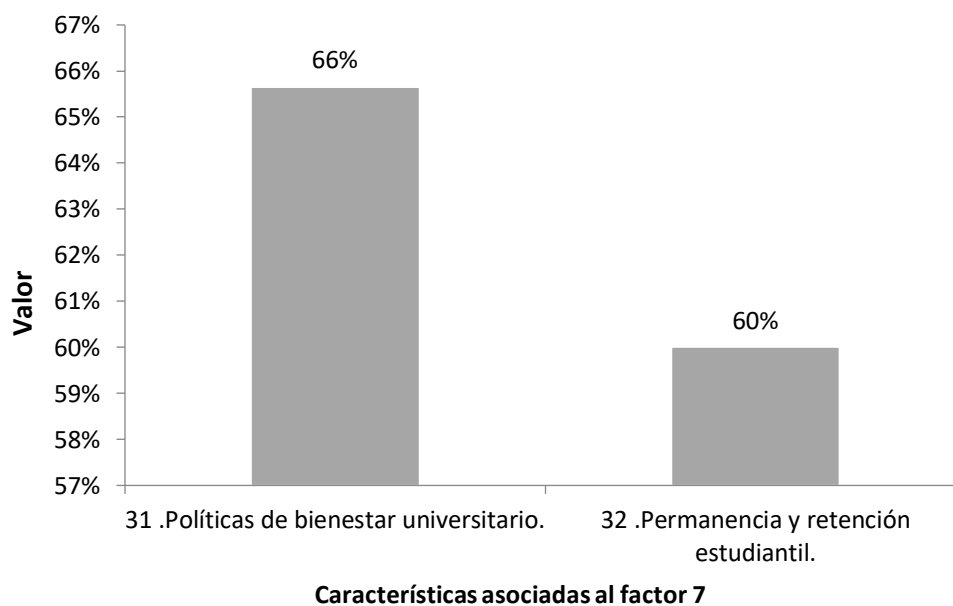
3.2.7. Factor Bienestar Institucional.

Tabla 19: Resultados de Autoevaluación de Bienestar Institucional

FAC TOR	CARACTERI STICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDER ACIÓN (3)	CALIFIC ACIÓN MÁXIMA (4)	PUNT AJE MÁXI MO (5)=(3)* (4)	CALIFIC ACION (6)	CONTRIB UCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMI ENTO CARACTER ÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMI ENTO CARACTER ÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIM IENTO
B.I	Políticas de bienestar universitario.	5,00%	5,00	0,25	3,28	0,16	0,03	66%	Se cumple aceptablemente
	Permanencia y retención estudiantil.	5,00%	5,00	0,25	3,00	0,15	0,03	60%	Se cumple aceptablemente
	TOTAL, FACTOR 7	10,00%	5,00	0,50	3,14	0,31	0,06	63%	Se cumple aceptablemente

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Grafica 8: Valor Obtenido por Características- Bienestar Institucional



Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

Bienestar Institucional es un programa de la Universidad Popular del Cesar que tiene como objeto gestionar y articular a cada uno de los agentes que hacen parte de la institución y gestionar el desarrollo óptimo de calidad del ambiente laboral de docentes, estudiantes y administrativos. En el programa de Economía, Bienestar Institucional comprende varios elementos como el programa de Permanencia Académica-PEBI.

En el grafico anterior se puede observar como la oficina de Bienestar Institucional de la Universidad Popular del Cesar-Seccional Aguachica presenta un cumplimiento del 63% con un grado aceptable de cumplimiento. En cuanto a la aplicación de políticas de Bienestar institucional el cumplimiento es aceptable con un promedio de 66%, mientras que los programas de permanencia y retención de estudiantes califico menor con un grado de aceptación del 60%.

Políticas de Bienestar Institucional.

La ley 30 de 1992 establece en los artículos 117, 118 y 119 unos objetivos que buscan que la formación integral de los colombianos este acompañada de programas de bienestar que promuevan el desarrollo físico, psicológico, motivacional, espiritual y social de los estudiantes universitarios. Por esto, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) estableció en el acuerdo 003 del 21 de marzo de 1995 las políticas de Bienestar Universitario las cuales deben ir enfocadas en áreas de la salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes (PEI, 2016).

La política de Bienestar Institucional describe una serie de estrategias que buscan fortalecer el estado socioafectivo, económico, académico, cultural, recreativo, deportivo y de salud de la comunidad Upecista, tales como:

Sección Deportes y Recreación: Incentivar la práctica de las actividades física y deportivas con miras a fortalecer la salud, aumentar la capacidad física del organismo y buscar un equilibrio entre mente y cuerpo, así mismo, busca propiciar la práctica del deporte recreativo y competitivo entre los miembros de la comunidad universitaria con

el propósito de facilitar la integración, Proporcionar los implementos y materiales necesarios para la práctica del deporte y para la representación decorosa de nuestros deportistas en los eventos de carácter local regional, nacional e internacional.

Sección Médicos Asistenciales: Desarrollar programas de promoción y prevención en coordinación con otras dependencias, sobre las condiciones de vida y enfermedades infectas contagiosas con riesgo de afectar la salud de la comunidad Académica, Suscribir convenios con entidades de salud de orden municipal y departamental y con entes especializados para mejorar y ampliar la prestación de servicios en laboratorios clínicos, ínter consultas, seguros médicos y de accidentes, vacunación etc., garantizando una adecuada y eficiente prestación de los mismos.

Sección Cultura: Propiciar y fomentar la participación de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados de la Universidad en las actividades culturales, folclóricas y artísticas que se desarrollen, desarrollar eventos, seminarios o encuentros en los que se promueva la reflexión, los intercambios, el análisis o la expresión de aspectos relevantes de la cultura, como complemento de las actividades académicas, promover procesos de comunicación al interior de la Universidad que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural a través de la utilización de los medios adecuados para ello. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sección de Cultura contará con los siguientes programas: Apoyo a la Expresión Artística y Cultural del Talento Humano.

Sección de Servicios y Ayudas Sociales: Coordinar planes y proyectos tendientes a aumentar la retención estudiantil en condiciones de calidad; identificando y ponderando las variables asociadas a la deserción, estimular el conocimiento individual y colectivo para fortalecer el crecimiento personal y su formación integral, facilitar condiciones económicas y laborales que procuren la vinculación de los estudiantes en actividades propias de la Institución, acceso a programas alimentarios y demás que propendan por el Bienestar de estudiantes en condiciones económicas vulnerables, fomentar programas de integración social, que posibiliten el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad académica.

Las políticas de Bienestar Institucional poseen una gran cantidad de objetivos, estrategias y herramientas que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad Upesista. Sin embargo, la apreciación de profesores, estudiantes del programa sobre la calidad de los servicios de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal es medianamente aceptable ya que los estudiantes asignaron una calificación de 2,74 y los profesores de 3,20. Así mismo, la apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la pertinencia de los servicios de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal es bastante baja con puntuaciones aproximadamente de 3.0.

Permanencia y Retención Estudiantil.

El Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Popular del Cesar, en aras de disminuir la deserción estudiantil establece por medio del acuerdo No. 005 del 17 de febrero del 2014 la adopción de la Política de permanencia y graduación de la Universidad Popular del Cesar, siendo su objetivo principal disminuir el fenómeno de la deserción estudiantil el cual afecta al sistema educativo disminuyendo los indicadores en cobertura calidad, eficiencia y equidad educativas, así mismo el desarrollo de la misión y visión de la Universidad Popular del Cesar (UPC, acuerdo No 005, 2014).

Los objetivos del programa de Permanencia Institucional-PEBI son:

- La mejora en la orientación vocacional y profesional y articulación con la educación media
- Promover el diseño, mejoramiento y uso de metodologías y recursos académicos que mejoren el rendimiento académico de los estudiantes
- Articular los programas de apoyo a los estudiantes cubriendo los diversos ejes de intervención (Académico, socioeconómico y psicosocial) aumentando su cobertura.
- Formular o consolidar una metodología que permita evaluar los resultados e impacto de las estrategias de apoyo a los estudiantes.
- Gestionar la participación y aporte de diversos agentes educativos, educación media, familia o núcleo familiar, secretaria de educación y empresa privada

- Gestionar la transferencia de conocimientos, experiencias, instrumentos metodologías y recursos entre instituciones de educación superior
- Mejorar el mantenimiento y uso del SPADIES (Sistema para la prevención de la deserción en las instituciones de la educación superior).

El programa de Economía a lo largo de los 3 años de funcionamiento ha logrado interiorizar e implementar muchos de esos objetivos en compañía de Bienestar Universitario. Sin embargo, no existen ciertos documentos que resultan imprescindibles para medir la participación de este programa dentro de sus funciones en la Universidad, tales como los registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

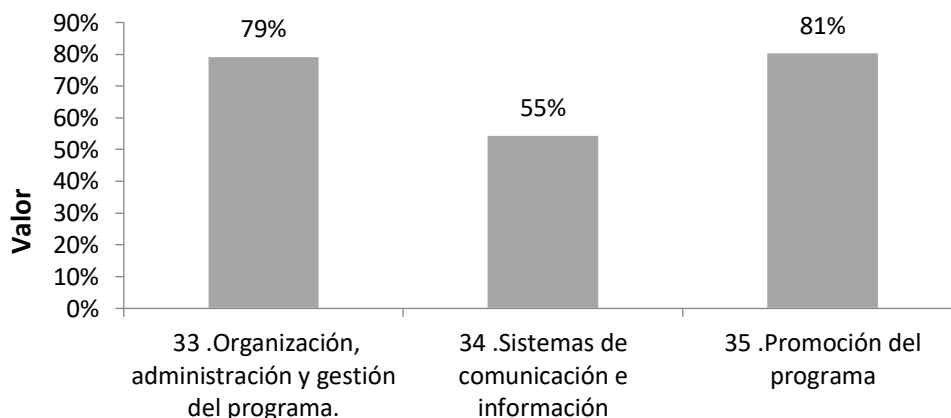
3.2.8. Organización, Administración y Gestión

Tabla 20: Resultados de la Autoevaluación de la Organización, Administración y Gestión

ORGANIZACIÓN	Organización, administración y gestión del programa.	4,00%	5,00	0,20	3,97	0,16	0,03	79%	Se cumple en alto grado
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Sistemas de comunicación e información	2,0%	5,00	0,10	2,73	0,05	0,01	55%	Se cumple Insatisfactoriamente
	Promoción del programa	1,00%	5,00	0,05	4,03	0,04	0,01	81%	Se cumple en alto grado
TOTAL, FACTOR 8		7,00%	5,00	0,35	3,57	0,25	0,05	71%	Se cumple aceptablemente

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Grafica 9: Resultados de la Autoevaluación de la Organización, Administración y Gestión



Características asociadas al factor 8

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

Según los resultados demostrados en la Tabla N° 20 del Factor 8, se puede apreciar en cuanto al indicador: Organización, Administración y Gestión del Programa, tuvo una ponderación del 79% de la evaluación, lo que indica que el programa lo cumple en alto grado. Mientras que para el indicador: sistemas de información y comunicación dio una ponderación del 55%, indicando que se cumple insatisfactoriamente; y el indicador: promoción del programa, dio un valor del 81%, evaluándose en alto grado; así la evaluación general de forma cualitativa del factor 8, es que se cumple aceptablemente.

Al respecto, en cuanto a la estructura administrativa de la Universidad Popular del Cesar, se puede decir que la Universidad es una Institución de Educación Superior, cuyo principal objetivo es la formación integral y búsqueda del desarrollo del ser humano. La UPC se sustenta en la docencia, la investigación y la proyección social y busca que los egresados sean hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo humano, científico, tecnológico, cultural y artístico de la región, con una visión global y guiados por un proyecto de vida.

La estructura de la UPC responde a una estructura Jerárquica por niveles organizada por áreas o dependencias. Por medio del Acuerdo 025 Del 13 De noviembre De 1997 "Donde se fija la estructura orgánica de la Universidad Popular del Cesar y se determinan las dependencias y sus respectivas funciones adicionado por el acuerdo 035 del 2000.

Ahora bien, especificando ya a la Estructura Administrativa del programa de Economía, Estructura Administrativa: en el año 1999 se establecen para la Seccional Aguachica tres acuerdos emitidos por el Consejo Superior Universitario que enmarcan legalmente el funcionamiento de esta, así:

- Acuerdo 011 de 30 de marzo de 1999 “Por medio del cual se fija la estructura orgánica de la universidad popular del cesar en la seccional Aguachica y se determinan las dependencias y sus respectivas funciones”
- Acuerdo 012 de 30 de marzo de 1999 “Por medio del cual se establece la planta de personal administrativo de la universidad popular del cesar en la seccional Aguachica”
- Acuerdo 013 de 30 de marzo de 1999 “Por medio del cual se fija la planta de empleados públicos docentes de la universidad popular del cesar en la seccional Aguachica”

En el año 2002 se modifican los acuerdos 011 y 012 así:

- Acuerdo 029 del 6 de agosto del 2002 donde se “Modifica la estructura orgánica de la universidad popular del César en la seccional de Aguachica”
- Acuerdo 030 del 6 de agosto del 2002 donde se “Suprimen unos cargos y se amplía la planta de personal administrativo de la universidad popular del César de la seccional de Aguachica”.

En resumen, en cuanto al factor Organización, Administración y Gestión el programa de Economía presenta una excelente organización, administración y gestión del mismo, obviamente con cosas por mejorar, pero que se pondrán en práctica una vez puesto en marcha las acciones correctivas.

Ahora bien, en cuanto al segundo factor referente al sistema de comunicación e información, este dio como ponderación un 55%, que en el Programa se cumple insatisfactoriamente. Al respecto se puede decir que los sistemas de información de la UPC Seccional Aguachica por ser una ampliación regional de la academia de la Universidad Popular del Cesar, requiere e implementa la consolidación de su información principal por medio de los sistemas de información de parte de la sede central y el gobierno nacional se han dispuesto. Los sistemas de información conciernen a los procesos misionales de la educación superior, así:

Sistemas de Información Externos:

Corresponden a los dispuestos por el gobierno nacional y que como Institución de Educación Superior del orden oficial debemos alimentar:

- SNIES, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
- SPADIES, Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior.
- OLE, Observatorio Laboral para la Educación.

Sistemas de Información Internos:

Corresponden a los que soportan la operación de la Universidad y que facilitan el funcionamiento de la estructura académico-administrativa; estos son:

- Sistema Académico (ACADEMUSOFT): El sistema académico permite administrar toda la información de estudiantes y docentes de la universidad, aquí se presentan los servicios, los anuncios, las aulas y la gestión del contenido académico: horarios, grupos, notas, hojas de vida etc., ver anexo 3.
- Sistema de Información Bibliográfica (SIBUPC): Los usuarios pueden hacer uso del catálogo, las bases de datos, las tesis digitales y el Repositorio Institucional a través de Internet en la siguiente dirección:

<https://www.unicesar.edu.co/index.php/recursos-bibliograficos/bases-de-datos> Ver anexo 4. De igual manera a las bibliotecas virtuales, ver anexo 5.

- Sistema Financiero Administrativo (SYSMAN): Módulo financiero para manejo de información administrativa, presupuestal y contable. Sistema General de Almacén e Inventario (SYSMAN) Sistema de Gestión Humana (SYSMAN): Sistema de administración de información laboral de funcionarios (administrativos y docentes), ver anexo 6.
- Desarrollos de software internos: La investigación en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica ha permitido algunos desarrollos internos, como es el caso del programa de ingeniería de sistemas quien diseño un sistema de información para gestionar su proceso de investigación denominado: que permite relacionar todo lo concerniente a los grupos y semilleros de investigación. <http://portal.upc-aguachica.edu.co/siadgys/> Ver anexo 7.
- Web Institucional: La Universidad Popular del Cesar cuenta con una página web que brinda la información necesaria para soportar sus procesos de manera transparente y efectiva, cumpliendo con la premisa de lo público. Su dirección oficial es <https://www.unicesar.edu.co> Enlazada a esta dirección principal está la de la Seccional, <http://aguachica.unicesar.edu.co/> así que el usuario tiene todas las virtudes de la página principal y puede direccionarse a la página interna de la seccional.

En resumen, para este factor de sistemas de información y comunicación, se puede decir que en ese bajo resultado, es especialmente el Programa de Economía necesita unos programas especiales para el desarrollo de ciertas materias específicas como Microeconomía, Macroeconomía, Modelaciones; por eso ese resultado de se cumple insatisfactoriamente.

Entrando a analizar el último factor de este primer grupo, referente a Promoción del Programa, el mismo dio una ponderación de 82%, es decir se cumple en alto grado. Donde se puede decir, que dentro del Plan Maestro del Programa de Economía, se presenta respecto al factor de promoción del programa, los siguientes aspectos:

En Relación con el Sector Externo.

El Proyecto Educativo Institucional concibe la relación de manera permanente con el sector externo. La Institución establece con la comunidad un medio exógeno para articular con ellas; influir en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo. Se vincula a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades regionales y nacionales.

Crea y administra, con criterios de necesidad y permanencia, sus programas de formación, de actualización de complementación y capacitación. La Universidad Popular del Cesar establece relación con la comunidad a través programas y actividades académicas; convenios de cooperación e intercambio científico; tecnológico, académico, cultural y de relaciones con universidades e instituciones educativas, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Políticas Institucionales para la Proyección Social en el programa de Economía.

La Universidad Popular del Cesar, asume como compromiso la participación institucional en el desarrollo económico, social, humano, ambiental, cultural, científico y tecnológico de la comunidad local, regional, nacional e internacional, como expresión de su Responsabilidad Social. Así mismo, define su proyección social Universitaria como la integración de la Universidad con el entorno y la sociedad y al hacerlo, busca repercutir en la calidad de la docencia, el bienestar, la investigación y la internacionalización, considerada como una función sustantiva de la educación superior.

La interacción en la extensión y la proyección Social Universitaria la define la Ley 30 de 1992 como una función activa de doble vía Institución de Educación Superior la cual debe verse como una actividad planeada desde la razón de ser de la institución, articulada,

controlada, que gestiona y avalúa, como parte integral de un proceso donde la interacción de la proyección social universitaria y la extensión se accionan desde el quehacer académico, para beneficio de la comunidad Upecista, Cesarenses y de la región circulante, construyendo así redes de tejido social.

Articulación con el Sector Productivo. Las ventajas competitivas de las empresas de una región se fundan en los servicios de apoyo a la producción, tanto financiero como real información, capacitación empresarial y tecnológica, comercialización, apoyo a la innovación del producto, cooperación empresarial, asesorías en proyectos de inversión, es así como la productividad, la innovación, retoma un papel protagónico en el momento de generar ventajas competitivas y desarrollo empresarial.

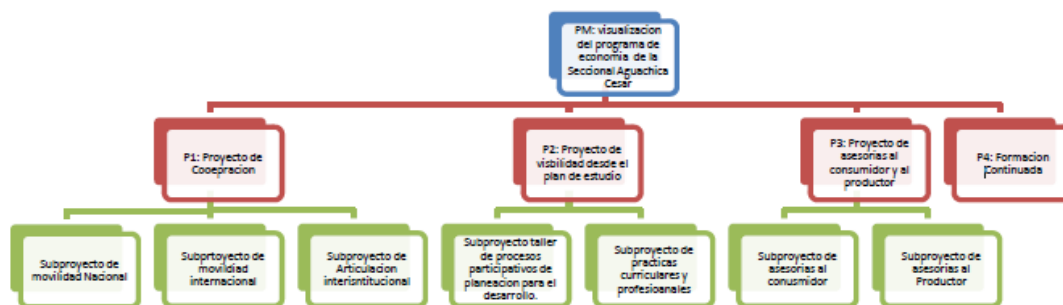
En la Universidad Popular del Cesar, la innovación tiene su base en la investigación y el desarrollo de nuevos productos y servicios por lo cual para generar debe haber un fuerte lazo con la academia, especialmente con los investigadores. Para que la innovación genere crecimientos económicos y sociales es necesario que exista una interfaz entre la universidad y el sector empresarial que permita focalizar las investigaciones generadas en la academia en asuntos prácticos que apunten a la solución de problemas y desafíos del empresario de la región y de las problemáticas sociales generando así crecimiento económico y social.

Desde la Universidad Popular del Cesar, para dar respuesta a esta demanda de la Sociedad y de las tendencias, se puede iniciar dicho análisis de las interrelaciones universidad-empresa-gobierno en las facultades que se reconoce por su trabajo conjunto con el sector productivo, como son las facultades de ingeniería y tecnologías, ciencia de la educación, salud, Ciencias administrativas Contables y Económicas, Ciencias Políticas y derecho y Bellas artes.

Actividades a desarrollar desde el Programa para la Proyección Social. Para fomentar el desarrollo de proyección social en el programa se contemplan el desarrollo de un programa que se encuentra articulado y direccionado desde el plan de desarrollo del programa concebido en el PEPE, en el cual se contemplan tres proyectos con horizonte de tiempo a

largo plazo con metas a diversos momentos, este programa se estructura de la forma que se indica a continuación:

Desarrollo de Proyección Social en el Programa de Economía



Fuente: elaborado por el autor.

Todo lo anteriormente expuesto se puede apreciar dado que en el programa de Economía se cuenta con visitas a los principales colegios en los meses de abril, mayo, dirigida a los grados de 10 y 11 de los niveles de educación media. Además, se hacen campañas radiales promocionando el programa de Economía en todo el Cesar; igualmente, se reparten volantes con los mismos estudiantes para que entreguen a las personas que ellos conocen que estén interesados en estudiar la carrera; y también el programa de Economía desde el 2019, maneja una página de Facebook, que se hacen videoconferencias en vivo, y se suben todas las actividades que se realizan dentro del programa.

En síntesis, general para estos tres factores la ponderación universal fue del 72%, analizándose que se cumplen satisfactoriamente, donde se debe mejorar los sistemas de información específicos para el desarrollo de materias relevantes del Programa de Economía.

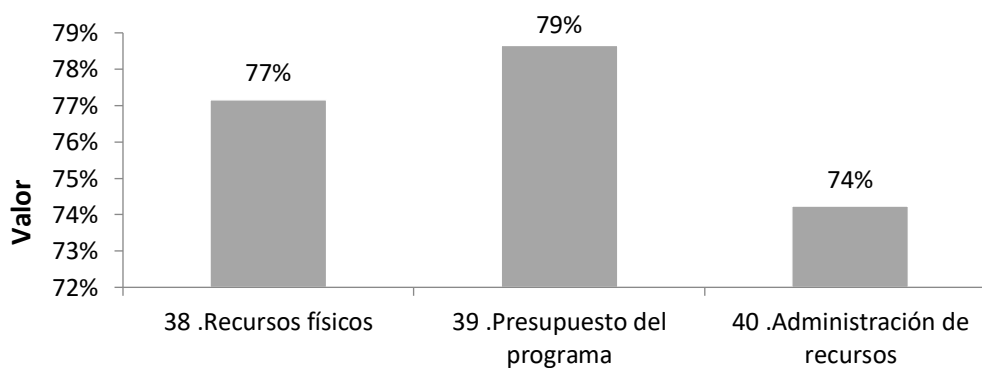
3.2.9. Recursos Físicos y Financieros.

Tabla 21: Resultados de la Evaluación sobre Recursos Físicos y Financieros

RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	Recursos físicos	3,00%	5,00	0,15	3,86	0,12	0,02	77%	Se cumple en alto grado
	Presupuesto del programa	2,00%	5,00	0,10	3,93	0,08	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	Administración de recursos	2,00%	5,00	0,10	3,71	0,07	0,01	74%	Se cumple aceptablemente
TOTAL, FACTOR 10	7,00%	5,00	0,35	3,83	0,27	0,05	77%	Se cumple en alto grado	

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Grafica 10: Resultados de la Autoevaluación sobre Recursos Físicos y Financieros



Características asociadas al factor 10

Fuente: Proceso de Autoevaluación Programa de Economía (2019)

Juicio del Factor.

Los recursos financieros de la Universidad Popular del Cesar (UPC) provienen del estado por ser una institución de educación superior pública del nivel nacional.

El Estatuto General de la Universidad Popular del Cesar en su acuerdo No 001 de 22 de Enero de 1994, establece en su capítulo III el Patrimonio y las Fuentes de Financiación, para la misma así:

ARTICULO 9°. Los ingresos y el patrimonio de la Universidad Popular del Cesar estarán constituidos por:

- a) Las partidas que le sean asignadas dentro del presupuesto nacional y de las entidades territoriales.
- b) Los bienes que actualmente posee y los que adquiera a cualquier título posteriormente, así como sus frutos y rendimientos igualmente las donaciones, legados y subvenciones que recibieren de cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera.
- c) Las rentas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos académicos.
- d) Los ingresos económicos que se deriven del usufructo de patentes de invención y de los derechos del autor que sean de la propiedad de la Institución.
- e) Los reintegros del IVA y las transferencias de impuesto a la renta de acuerdo con la Ley.
- f) Los dineros que reciba por la venta de servicios y prestación de asesorías de todo tipo.
- g) Las partidas derivadas por su participación en el Fondo de Educación Superior y en empresas de diversa índole.
- h) Las otras que determine la Ley.

ARTICULO 10°. El presupuesto de ingresos de la Universidad Popular del Cesar estará constituido por:

- a) Los aportes de la Nación para funcionamiento e inversión.
- b) Los aportes de las entidades territoriales.
- c) Los recursos y rentas propias de la Institución,
- d) Los recursos de créditos consagrados en la Ley 30 de 1.992

Parágrafo. Los aportes que el Gobierno Nacional le entregará a la Universidad tendrán como base el presupuesto de rentas y gastos correspondiente a la vigencia de 1.993 y su incremento anual será en pesos constante, conforme a lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley 30 de 1.992.

Analizando el Factor N°9, sobre los recursos físicos y financieros, se manejaron los siguientes resultados: en cuanto al indicador recursos físicos, este dio un valor del 77%, categorizándose como que se cumple en alto grado; para el indicador presupuesto del programa, este dio una ponderación del 79%, evaluándose como que se cumple en alto grado; y finalmente para concluir con la evaluación del factor 10, se tiene el indicador: administración de recursos que arrojó un valor del 74%, es decir, que se cumple aceptablemente. Concluyéndose de forma general como evaluación cualitativa de este factor que los recursos físicos y financieros del programa de Economía se cumplen en alto grado.

Manejo financiero de la institución. La Universidad Popular del Cesar en ejercicio de su autonomía desarrolla los procesos presupuestales de elaboración, programación, ejecución y control, aplica las disposiciones legales vigentes contempladas en la Constitución Política de la República de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, en sus decretos reglamentarios y en concordancia con normas generales vigentes.

Estructuralmente la Vicerrectoría Administrativa quien está suscrita a la Rectoría gestiona los procesos administrativos y financieros de la UPC seccional Aguachica; para ello cuenta con una División Financiera la cual se apoya en cuatro grupos operativos:

- Grupo de Gestión Contable
- Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal
- Grupo de Gestión de Tesorería
- Grupo de Revisión y Liquidación de Cuentas

Estas áreas funcionan de manera centralizada en la UPC Valledupar, mientras que los procesos de información primaria se realizan en la Seccional, tal como lo establece en el Acuerdo 029 del 6 de agosto del 2002 donde se “Modifica la estructura orgánica de la

universidad popular del César en la seccional de Aguachica” el cual en su Artículo Tercero crea la Dirección Administrativa y Financiera dependiente de la Vicerrectoría de Seccional.

Esta dirección cuenta con cuatro grupos de apoyo:

- Grupo de Servicios Generales
- Grupo de Almacén e Inventario
- Grupo de Bienestar Universitario
- Y Grupo Financiero

Conclusiones

Una vez obtenidos los resultados de este primer proceso de autoevaluación del Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica, se concluye que es necesario atender los factores que han tenido una ponderación relativamente baja y una cualificación de cumplimiento aceptable; dentro de los cuales se encuentran: los procesos académicos, la visibilidad nacional e internacional, bienestar institucional y, organización, administración y gestión. Hacia la mejora y optimización de estos factores y no dejando decaer los que tuvieron un resultado de cumplimiento altamente aceptable, es necesario plantear el plan de mejoramiento de los mismos.

Finalmente, los resultados, análisis y reflexiones realizadas en esta valoración del programa de Economía deben apuntar a la construcción del Plan de Mejoramiento (PM), del mismo. Esta herramienta es útil para consolidar las acciones necesarias para mejorar y sostener las condiciones de calidad del Programa. El PM se construye de manera participativa por tanto, a todos los integrantes del programa le compete optimizar todas y cada una de las categorías, criterios y elementos aquí evaluados, a saber: integralidad del currículo, flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad, evaluación y autorregulación del programa, y los recursos de apoyo docente. De igual manera los procesos académicos, la visibilidad nacional e internacional, bienestar institucional y, organización, administración y gestión.

Referencias

Comité de Autoevaluación del Programa de Economía. (2019). *Hoja de calificación de documentos, Revisión documentaria.*

Informe Coordinador de Recursos Bibliográfico y Documentales de la Seccional Aguachica (2019). *Listado de Libros Programa de Economía.* Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pmqaIldjbH3WpTbMBSZA4bV6r0E1V0gh>

Informe de Gestión de Dirección del Programa de Economía, seccional Aguachica (2019). Recuperado de: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uxww_xvwUxN-5doQ8t_F3uhDJ-NZkqbN

Informe de Gestión del Programa de Economía, Seccional Aguachica. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uxww_xvwUxN-5doQ8t_F3uhDJ-NZkqbN

Ley 30. Congreso de la República de Colombia. Santafé de Bogotá, D. C., a 28 de diciembre de 1992. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-30-1992.pdf>

Universidad Popular del Cesar (1994). *Acuerdo No 001 por el cual se aprueba y expide el estatuto general de la Universidad Popular del Cesar.* Valledupar, Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/component/docman/doc_download/757-acuerdo-001-del-22-enero-1994

Universidad Popular del Cesar (1994). *Acuerdo No 008 de 1994 por medio del cual se adopta el reglamento del profesor universitario en la Universidad Popular del Cesar.* Valledupar: Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar.

Universidad Popular del Cesar (1997). *Acuerdo No 025 por el cual se fija la estructura orgánica de la Universidad Popular del Cesar y determinan las dependencias y sus respectivas funciones.* Valledupar, Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/doc_download/1201-acuerdo-025-del-13-de-noviembre-de-1997

Universidad Popular del Cesar (2002). *Acuerdo 021 por el cual se expide el estatuto presupuestal de la Universidad Popular del Cesar.* Valledupar, Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/cat_view/29-normatividad/68-normas-internas/55-estatuto-presupuestal

Universidad Popular del Cesar (2003). *Acuerdo 003 por el cual se expiden normas transitorias que modifican parcialmente el reglamento estudiantil contenido en el acuerdo No 009 del 21 de febrero de 1994 emanado del consejo superior universitario*. Valledupar, Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/doc_download/808-acuerdo-003-del-8-feb-2003-del-consejo-superior.

Universidad Popular del Cesar (2014). *Acuerdo No 005 por el cual se adopta la política de permanencia y graduación de la Universidad Popular del Cesar*. Valledupar: Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/ACUERDO%20No%20005%20DEL%2017%20DE%20FEBRERO%20DE%202014%20POLITICA%20DE%20PERMANENCIA%20Y%20GRADUACION.pdf>

Universidad Popular del Cesar (2016). *Acuerdo No 011 por el cual se actualiza y adopta el Proyecto Educativo Institucional – PEI*. Valledupar: Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/doc_download/2885-acuerdo-no-011-del-31-de-marzo-de-2016-proyecto-educativo-institucional-pei#:~:text=Que%20el%20Consejo%20Superior%20Universitario,logro%20de%20la%20MISI%C3%93N%20institucional.

Universidad Popular del Cesar (2016). *Acuerdo No 012 por medio del cual se adoptan las políticas de formación investigativa de la Universidad Popular del Cesar*. Valledupar: Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/normatividad/doc_download/2886-acuerdo-no-012-del-31-de-marzo-de-2016-politicas-de-formacion-investigativa

Universidad Popular del Cesar (2016). *Políticas Institucionales, Movilidad Estudiantil*. Valledupar, Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/doc_download/3070-acuerdo-no-035-del-30-de-junio-de-2016-politica-movilidad-de-estudiantes-anexo

Universidad Popular del Cesar (2018). *Acuerdo No 006 por el cual se establece reglamento de vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad Popular del Cesar*. Valledupar: Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar. Recuperado de: <http://hojasdevida.unicesar.edu.co/InscripcionDocente/Tablero/Acuerdo036.pdf>

Universidad Popular del Cesar (2018). *Acuerdo No 048 de 2018 por medio del cual se reglamenta el proceso de admisión de estudiantes para programas de pregrado*. Valledupar: Consejo Académico de la Universidad Popular del Cesar.

Universidad Popular del Cesar (2018). *Resolución Rectoral No 1354 por medio de la cual se otorga aval Institucional a los semilleros de investigación de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica*. Valledupar. Recuperado de:

https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/manual-de-identidad/doc_download/4254-resolucion-1354-29-junio-2018

Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica (2018). *Plan Estratégico de Educación Rural Departamento del Cesar*. Aguachica. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uxww_xvwUxN-5doQ8t_F3uhDJ-NZkqbN

Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica (2019). Informe de gestión programa de Economía vigencia 2019. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uxww_xvwUxN-5doQ8t_F3uhDJ-NZkqbN

Universidad Popular del Cesar. (2016). *Proyecto Educativo del Programa de Economía en la seccional de Aguachica – Cesar, [PEPE]*. Recuperado de: http://aguachica.unicesar.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=411&Itemid=1058

Anexos

Anexo 1

Comité de Autoevaluación del Programa de Economía. (2019). Matriz de autoevaluación

Matriz de Autoevaluación, Revisión Documental.							
CONCEPTO	DOCUMENTO	Escala	Calificación	INSTITUCIONAL/PROGRAMA	DEPENDENCIA	ECONOMIA	UBICACIÓN
Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	PEP / Lineamientos curriculares del programa Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, investigación. Syllabus	El documento cumple en alto grado	5	PROGRAMA		ECONOMIA	PEP PÁG 43, 51,52 Y 53
Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, investigación. Syllabus	El documento cumple en alto grado	4	PROGRAMA		ECONOMIA	DOCUMENTO MAESTRO DMPE PÁG. 213 A 215; 218 A 222
Contribución entre la duración prevista para el desarrollo del plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	Informe de la oficina de permanencia y deserción. PEBI	El documento cumple plenamente con lo requerido	2	INSTITUCIONAL	Oficina desercion	PEBI	NO SE ENCONTRO DOCUMENTO
Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad	Informe de la oficina de permanencia y deserción. PEBI	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	2	INSTITUCIONAL	Oficina desercion	PEBI	NO SE ENCONTRO DOCUMENTO
Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes	Informe oficina de Registro y Control Académico	El documento cumple plenamente con lo requerido	2	INSTITUCIONAL	Planeacion		NO SE ENCONTRO DOCUMENTO
Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.	Encuesta Programa	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	2	PROGRAMA		ECONOMIA	AUTOEVALUACIÓN NO SE ENCONTRO DOCUMENTO
Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos	Política de inclusión Educativa - Informe de la oficina de Bienestar Institucional	El documento cumple plenamente con lo requerido	3	INSTITUCIONAL			EXISTE EL DOCUMENTO PERO NO ESTÁ PUBLICADO EN LA PAGINA DE LA SECCIONAL
Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y materiales, que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente	Normas vigentes en términos de sanitarias y de bioseguridad, salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de seres vivos Manuales de uso de los laboratorios	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3	INSTITUCIONAL		Sistema Integrado	SI EXISTE https://drive.google.com/drive/folders/zHGahU30jPEakEMSv3o2q0wD0q_nCTRopE
Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa	Información radicada en el documento de condiciones iniciales. Aspectos logísticos del programa. Información radicada en condiciones Iniciales	El cumple deficientemente con lo requerido	2	MIXTO	FINANCIERA Y ECONOMIA	ECONOMIA	DOCUMENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	Listado de los convenios de cooperación Informes del desarrollo de los convenios de cooperación Documentos de autoevaluación anteriores	El documento cumple en alto grado	4	PROGRAMA		ECONOMIA	DOCUMENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación, por parte de la comunidad académica.	Informe docencia servicio (Programas de Salud)	El documento cumple en alto grado	4	PROGRAMA		ECONOMIA	DOCUMENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	Políticas de movilidad e internacionalización.	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3	INSTITUCIONAL	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	SI EXISTE	https://www.unicesar.edu.co/index.php/p/sz/internacionalizacion
Análisis comparativo con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	Documento de registro calificado: condición Justificación y contenidos curriculares PEP	El documento cumple en alto grado	4	PROGRAMA		ECONOMIA	NO EXISTE AUN REGISTROS CALIFICADOS DEL PROGRAMA. ESTÁ EN SU PRIMER PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uxww_xvwUxN-5doQ8t_F3uhDJ-NZkqbN

Anexo 2

Encuesta Docente:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4ggyzftP2wF->

[f11FaFrHxxMN1b0gLbir9NR4ZNoz3u_mKw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4ggyzftP2wF-f11FaFrHxxMN1b0gLbir9NR4ZNoz3u_mKw/viewform)

Universidad Popular del Cesar
Seccional Aguachica

PROCESO DE AUTOVALUACION
PROFESORES

ENCUESTA DOCENTES

Estimado docente: El presente documento constituye un instrumento que pretende, con propósitos de autoevaluación recoger información general y específica que nos permita medir su grado de satisfacción en relación con los conocimientos, competencias, desempeño y comportamiento de nuestros docentes. La opinión que aporte es confidencial. Su apreciación objetiva como docente se convierte en un insumo valioso para el mejoramiento continuo de la calidad académica del programa.

Hay 55 preguntas en esta encuesta

Tu dirección de correo electrónico (jmontesa@unicesar.edu.co) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Programa Académico *

Ingeniería Ambiental y Sanitaria

Economía

Encuesta Estudiante: <https://goo.gl/forms/pV8khKli0AqrCp5v1>

Encuesta Administrativos: <https://goo.gl/forms/rF1atRONHpxgsQ0r1>

Anexo 3

Pantallazo Sistema ACADEMUSOFT

Campus Universidad Popular del Cesar

Hola, Lauren Yinneth Gómez Quintero, bienvenido(a) a su Campus TI

Mi Calendario Editar

Mayo 2000

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Se
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Mis Mensajes Editar

Este Perfil no tiene Aplicaciones asociadas.

Mis Favoritos Editar

No has agregado ningún favorito

[Ver más](#) [Editar](#)

Clima Editar

No has agregado ningún indicador.

Indicadores Económicos Editar

No has agregado ningún indicador.

Servicios Editar

No has agregado elementos a tu servicios TI.

Anuncios Editar

Las comunidades a las cuales perteneces no han publicado anuncios .

[Ver más](#) [Editar](#)

Aula Editar

No has agregado elementos a tu aula TI.

Gestión Editar

- Académico Docente
- Talento Humano

Anexo 4

Pantallazo Sistema SIBUPC



<https://www.unicesar.edu.co/index.php/recursos-bibliograficos/bases-de-datos>

Anexo 5

Pantallazo acceso a bibliotecas virtuales




Anexo 6

Pantallazo Sistema SYSMAN

Archivos Procesos Mantenimiento Informes Ayuda 

Archivo Ver Herramientas

   36651356% 



**SECCIONAL
AGUACHICA**
Cra. 40
Vía a Bello
Aguachica-Cesar
NIT. 892.300.285-6

UPC-AGUACHICA

SYSMAN SOFTWARE

Se autoriza el uso de este producto a:

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Nit: 892.300.285-6

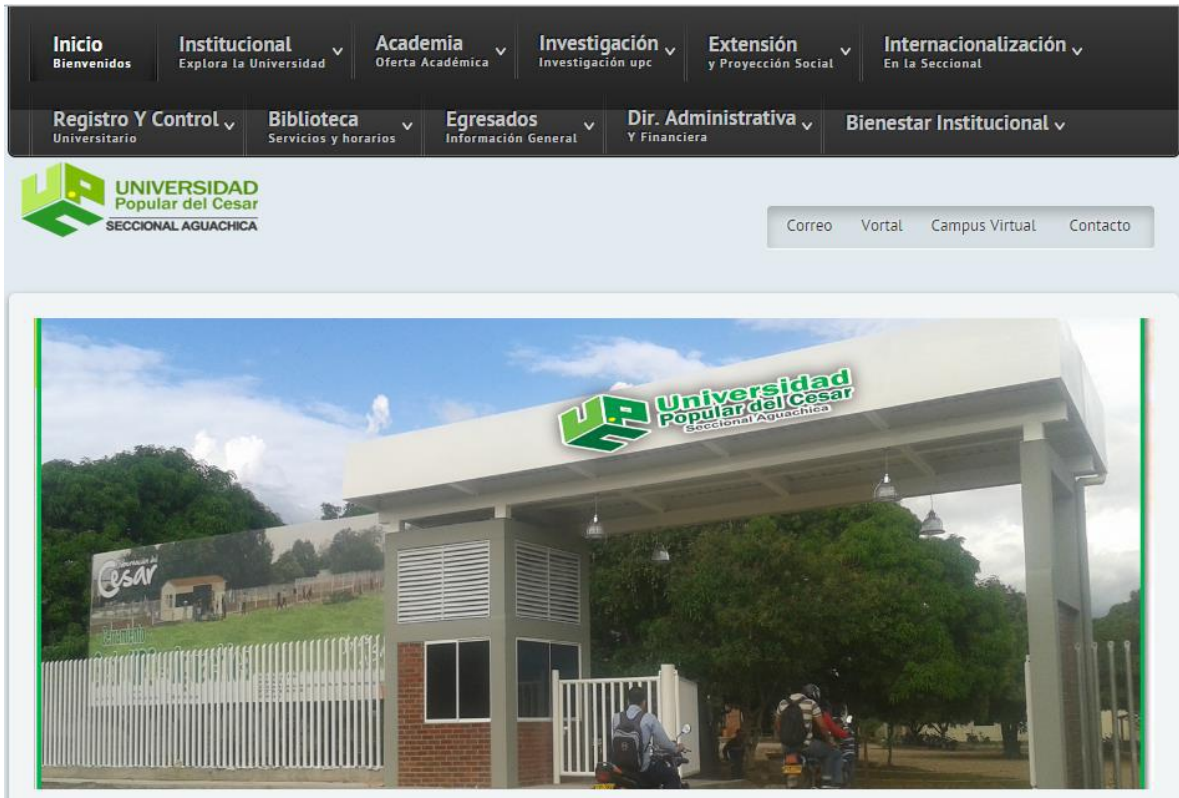
Licencia No. 2000-35342018

Usuario : nubro

11/05/2015 10:02:05

Anexo 7

Pantallazo Pág. Web. Seccional Aguachica



<http://portal.upc-aguachica.edu.co/siadgys/>

***INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL
PROGRAMA DE INGENIERÍA
AGROINDUSTRIAL
2020 II***



INGENIERÍA
**AGRO
INDUSTRIAL**

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SECCIONAL AGUACHICA
Octubre, 2020

VICERRECTORIA DE SECCIONAL

Carmen Socorro Guzmán Rodríguez

DIRECCIÓN ACADEMICA

José Olimpo Vargas Serrano

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anyelo Humberto Robles Machuca

EQUIPO TÉCNICO

OFICINA ARCADIA

LOEBER ROMERO

Profesional

Jacqueline Chávez Galvis

COMITÉ DE AUTOEVALUACION

Representante De Los Docentes

Dagoberto Lozano Rivera

Representante De Los Estudiantes

María José Duarte Badillo

Representante De Los Egresados

Yenny Mindred Caviedes Noriega

Coordinador General De Equipo De Autoevaluación

Catherine Rodríguez Mogollón

OFICINA ARCADIA

Loeber José Romero Arias

PRESENTACIÓN

La autoevaluación para la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento y autodescubrimiento, no solo en el ámbito académico-administrativo sino en la misma cultura organizacional, es decir al interior de cada colaborador y cada actor que hace parte de la comunidad académica.

Años atrás el proceso de autoevaluación no solo era visto como un problema, sino como algo que demandaba mucho esfuerzo y requería modelos prestados para que se ejecutara. Hoy gracias a los múltiples desafíos por los que ha atravesado nuestra universidad, los procesos de autoevaluación se reconocen y se entienden como herramientas que posibilitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad educativa, se asumen como propios y se realizan con una mayor planeación y armonía.

Por su parte, cada uno de los programas académicos no son ajenos a toda esta evolución en los procesos de autoevaluación, al contrario han sido un referente para la realización de los mismos y ha apoyado la construcción de una cultura de la calidad dentro de la institución.

En la actualidad la UPC como institución ya cuenta con un modelo de autoevaluación concertado y aprobado por la oficina de ARCADIA, el cual permite gestionar todas sus etapas de manera lógica y planeada.

A partir de la expedición del Decreto 1330 de 2019, la Seccional Aguachica asume el reto de exponer de manera detallada sus fortalezas y debilidades con el fin de empoderar dentro de

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

su comunidad universitaria una cultura de autoevaluación que permita abrir caminos de mejora en todos sus aspectos institucionales.

El presente informe rinde cuenta de los resultados del proceso de autoevaluación del programa de Ingeniería Agroindustrial realizado en el periodo 2020 II, el cual contó con la participación de múltiples actores como fueron Estudiantes, Docentes, Directivos, Egresados y Empresarios.

De la misma manera los resultados aquí expuestos son la expresión más representativa de todas las voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar de la institución y se asumen como información valiosa para el mejoramiento del mismo y no como una condición de juicios destructivos.

Finalmente, la UPC Seccional Aguachica, asume de manera orgullosa todo el proceso de autoevaluación, reconociendo que no hay manera de mejorar sino se identifican las mejoras e invita a todo a su comunidad a seguir construyendo país desde la educación.

Coordinación de Autoevaluación.

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. GENERALIDADES	8
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION	10
2.1. Conformación del equipo de Autoevaluación	11
2.2. Mecanismos de Comunicación	12
2.3. Diseño del Modelo de autoevaluación	12
2.4. Ponderación	12
2.5. Calificación.....	19
2.6. Resultados.....	20
2.7. Recolección de la información:	21
3. INFORME DE AUTOEVALUACION.....	23
3.1. Resultados de la Autoevaluación	25
3.1.1. Denominación	25
3.1.2. Justificación	26
3.1.3. Aspectos o contenidos curriculares.....	26
3.1.4. Organización de las actividades académicas.....	28
3.1.5. Investigación, Innovación, Creación Artística Y Cultural.	29
3.1.6. Relación con el sector externo.....	30
3.1.7. Personal docente	31
3.1.8. Medios educativos	32
3.1.9. Infraestructura física.....	33
4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2019-2020.	34
5. ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUCIÓN DEL 2017 BAJO EL DECRETO 1075 DEL 2015.	38

Listado de Tablas

Tabla 1. Ponderación de factores de autoevaluación	13
Tabla 2. Ponderación de características de autoevaluación	166
Tabla 3. Escala de calificación Encuestas	199
Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales.....	209
Tabla 5. Escala de calificación de resultados	20
Tabla 6. Análisis de encuesta aplicadas	22
Tabla 7. Grados de cumplimiento y valor por cumplimiento por factor.	
23	
Tabla 8. Análisis de la autoevaluación del 2017	39

Listado de Graficas

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación programa ingeniería agroindsutrial 2020II	24
Gráfica 2 .Resultados denominación.....	25
Gráfica 3 .Resultados justificación.....	26
Gráfica 4 .Resultados aspectos curriculares	27
Gráfica 5 .Resultados procesos de organización de las actividades académicas	28
Gráfica 6 .Resultados investigación, innovación, creación artística y cultural.....	29
Gráfica 7 .Resultados relación con el sector externo	31
Gráfica 8 .Resultados personal docente.....	32
Gráfica 9 .Resultados de medios educativos	33
Gráfica 10 .Resultados infraestructura física	34

1. GENERALIDADES

La autoevaluación es un proceso por el cual la institución y sus programas académicos asume el reto de realizar una mirada interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que la caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica y administrativa.

Debido a que el Decreto 1330 de 2019 establece que se debe garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta, el programa se opta por iniciar el proceso de autoevaluación bajo el marco de referencia de la Guía del CNA denominada AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN, esto con el fin de ir consolidando una cultura con los más altos estándares de calidad y dar continuidad a sus procesos.

Es importante recalcar que aunque la entrada en vigencia del Decreto 1330 modificará muchos de los aspectos de acreditación, esta guía aún conserva los aspectos fundamentales de la calidad en la educación superior, los cuales son:

- a). Una sólida cultura de autorregulación y autoevaluación orientada al mejoramiento continuo, razón de ser de la voluntariedad de la acreditación.
- b). La coherencia entre sus propósitos declarados y las acciones tomadas para llevarlos a cabo.

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

- c). Una planta profesoral con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos y que permitan la constitución de comunidades académicas consolidadas.
- d). La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- e). La formación integral de las personas para abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más influyente.
- f). La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, para responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.
- g). Las políticas de seguimiento a graduados.
- h). Los graduados que permitan validar el proceso formativo y un adecuado aporte a la institución de sus experiencias profesionales.
- i). El desarrollo de políticas de buen gobierno que garanticen la estabilidad institucional y la generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes en cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, y la rendición de cuentas a la sociedad.

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

El proceso de autoevaluación del programa Ingeniería Agroindustrial, nace con la premisa de crear una cultura de autoevaluación que se enfoque en aspectos que atienden a todos los programas académicos, así como a los procesos de formación, investigación y extensión. De igual manera y tal como reza el decreto 1330 de 2019 busca garantizar:

- a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.
- b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
- c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.
- d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.
- e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.

2.1. Conformación del equipo de Autoevaluación

De acuerdo a la resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014 “*por medio de la cual se institucionalizan los comités de autoevaluación de los programas académicos de la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación*” se conformó el comité de autoevaluación para el programa Ingeniería Agroindustrial, con base en la Resolución 011 del 03 de noviembre de 2020.

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Representante De Los Docentes

Dagoberto Lozano Rivera

Representante De Los Estudiantes

María José Duarte Badillo

Representante De Los Egresados

Yenny Mindred Caviedes Noriega

Coordinador General De Equipo De Autoevaluación

Catherine Rodríguez Mogollón

EQUIPOS DE AUTOEVALUACION

Primer equipo de autoevaluación: Fabián Armando Barbosa Páez

Segundo equipo autoevaluación: Orlando Bautista arenas

Tercer equipo autoevaluación: Yina Paola Ortega Santiago

Cuarto equipo autoevaluación: Catherine Rodríguez Mogollón

2.2. Mecanismos de Comunicación

La coordinación de autoevaluación diseñó la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso auto evaluativo a segmentos específicos del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con estudiantes, docentes y administrativos.
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo de la institución.
- Consolidación de una página web para el proceso de autoevaluación.
- Documentación oficial de órganos de asesoría

2.3. Diseño del Modelo de autoevaluación

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables del Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la institución.

Todo el modelo se encuentra consolidado en una MATRIZ DE EXCEL denominada MODELO DE AUTOEVALUACION

2.4. Ponderación

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel de importancia que el programa considera tiene cada uno de los anteriores aspectos representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

aspectos, sino que puede contemplar niveles de jerarquía, estilos de dirección, planes de desarrollo, entre otros.

Ponderación de Factores:

La ponderación es un ejercicio que busca establecer una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores de la Universidad. A continuación se establece la importancia relativa de los factores respecto a su incidencia en la calidad global del programa.

Tabla 1. Ponderación de factores de autoevaluación

ID	FACTOR	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
F1	DENOMINACIÓN	11%	Se acuerda ponderar en 11% este factor, teniendo en cuenta que en él, se establece como resultado del análisis de los propósitos de formación del programa, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos.
F2	JUSTIFICACIÓN	12%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad en el entorno local, regional e internacional. Así como todas las actividades asociadas a la planeación curricular y a la articulación institucional en torno del programa propuesto.

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

F3	ASPECTOS CURRICULARES	12%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el fundamento central del currículo es brindar una estructura conceptual, ideológica, social, cultural, psicológica y pedagógica al programa, que sea concordante con la misión y visión del programa, el PEP del programa y el PEI de la institución, ya que en éstos últimos la institución muestra a la sociedad su filosofía y metas, propósitos y competencias que plasmará en forma práctica haciendo uso de su autonomía.
F4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	12%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que para el desarrollo del proyecto curricular, se plantean diversas actividades académicas, cada una de ellas, responderá a la lógica del proceso de formación, requerirá de medios e infraestructura específica de acuerdo al nivel y tipo de programa
F5	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTISTICA Y/O CULTURAL	11%	Se acuerda ponderar en 11% este factor, teniendo en cuenta la Investigación en el programa, las áreas, líneas o temáticas de investigación en las que se enfocarán los esfuerzos y proyectos a desarrollar.
F6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	11%	Se acuerda ponderar en 11% este factor, teniendo en cuenta que el programa formará un egresado cuyas competencias están

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

			previstas para enrolarse en la sociedad desde su profesión, disciplina o arte.
F7	PROFESORES	12%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el docente está comprometido con su disciplina y con sus estudiantes, y desde esta perspectiva, ha de entender qué es lo que va a enseñar, el contexto en el que lo va a enseñar y, por tanto, precisar cómo debe enseñarlo para lograr su comprensión y apropiación por parte de los alumnos
F8	MEDIOS EDUCATIVOS	10%	Se acuerda ponderar en 10% este factor, teniendo en cuenta que estos recursos con los que cuenta la IES sirven para favorecer los procesos de docencia, investigación, creación, innovación y proyección social, entre otros, en función de la formación integral de sus estudiantes.
F9	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	9%	Se acuerda ponderar en 9% este factor, teniendo en cuenta que los espacios e infraestructura física y tecnológica demuestran la disponibilidad para que el programa en evaluación preste servicio.
Fuente: los autores.			

Ponderación de Características:

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

Igual que en la ponderación de factores es necesario consensuar la importancia de las características, para esto se asignó un valor porcentual a cada una de ellas, tomando como referencia el valor porcentual del factor.

Tabla 2. Ponderación de características de autoevaluación

FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F1	C1	2,00	2,0%	1. Denominación o Nombre del Programa
	C2	5,00	5,0%	2. Correspondencia con Contenidos Curriculares
	C3	4,00	4,0%	3. Aprobación del Registro Calificado del Programa
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F2	C4	4,00	4,0%	4. Estado de la oferta de educación del área del programa
	C5	4,00	4,0%	5. Necesidades de la región y del país
	C6	4,00	4,0%	6. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del Programa
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F3	C7	1,00	1,0%	7. Componentes formativos
	C8	1,00	1,0%	8. Componentes pedagógicos
	C9	4,00	4,0%	9. Componentes de interacción
	C10	3,00	3,0%	10. Conceptualización teórica y epistemológica del programa

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

	C11	3,00	3,0%	11. Mecanismos de evaluación
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F4	C12	4,00	4,0%	12. Créditos Académicos
	C13	4,00	4,0%	13. Interacción entre estudiante-profesor/tutor, estudiante-estudiante, y espacios que favorezcan la interdisciplinariedad
	C14	4,00	4,0%	14. Objetivos y estrategias de seguimiento orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados en las prácticas formativas
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F5	C15	8,00	8,0%	15. Estrategias para la formación en investigación- creación internacionales
	C16	3,00	3,0%	16. Resultados investigación contribuyan a la transformación social
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F6	C17	6,00	6,0%	17. Plan de relación con el sector externo que incluya medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado
	C18	5,00	5,0%	18. Mecanismos para gestionar la información de los resultados de la interacción del programa con el sector externo
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F7	C19	3,00	3,0%	19. Estrategia para la vinculación y permanencia de los profesores

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

	C20	3,00	3,0%	20. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores
	C21	3,00	3,0%	21. Desarrollo profesoral
	C22	3,00	3,0%	22. Seguimiento y Evaluación docente
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F8	C23	4,00	4,0%	23. Selección y cobertura de medios educativos
	C24	3,00	3,0%	24. Mecanismos capacitación y apropiación los medios educativos para los estudiantes y profesores
	C25	3,00	3,0%	25. Disponibilidad y acceso a los medios educativos
FAC TOR	Cód igo	Import ancia	Porce ntaje	Características
F9	C26	3,00	3,0%	26. Características de la infraestructura física y tecnológica
	C27	3,00	3,0%	27. Gestión, funcionamiento y disposición de espacios compartidos
	C28	3,00	3,0%	28. Disponibilidad y acceso de la infraestructura física y tecnológica
Fuente: los autores.				

2.5. Calificación

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La calificación de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente se califican características y a su vez califican factores. La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales (Encuestas) se estableció la escala:

Tabla 3. Escala de calificación Encuestas

Calificación	Afirmación
0	Totalmente en desacuerdo
1	En desacuerdo
2	Levemente en desacuerdo
3	Levemente de acuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo
Fuente: los autores.	

Para las fuentes documentales la escala:

Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales

Documentos		
JUICIO	RESULTADO ENCONTRADO	CALIFICACION
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5
Fuente: los autores.		

2.6. Resultados

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores. De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 5. Escala de calificación de resultados

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
>=90%	Se cumple plenamente
>=76%	Se cumple en alto grado

>=60%	Se cumple aceptablemente
>=40%	Se cumple Insatisfactoriamente
>=20%	No se cumple
Fuente: los autores.	

2.7. Recolección de la información:

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de fuentes e instrumentos. Los instrumentos para la recolección de información son dos:

Encuestas: Se elaboró una encuesta personalizada para cada uno de los actores, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas.

Valoración Documental: Se estableció el listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada indicador solicitado, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones.

Las fuentes No Documentales son los miembros del programa académico, compuesta por Estudiantes, Docentes, Directivos, Egresados y Empresarios. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Las fuentes documentales, son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad, como el PEI, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales en otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

como Bases de datos del Ministerio, Sistemas de información, y Normativa de carácter nacional.

Se evaluaron 27 indicadores a fuentes no documentales, distribuidas así:

Tabla 6. Análisis de encuesta aplicadas.

Actor	Representación porcentual de la Población Total	% Confiabilidad
Estudiantes	79%	5%
Docentes	100%	5%
Directivos	100%	5%
Egresados	83%	5%
Empresarios	70%	5%

Fuente: los autores.

Las muestras fueron tomadas con las siguientes aclaraciones: No se tomaron estudiantes primer semestre a los cuales no se había socializado los requisitos de autoevaluación.

3. INFORME DE AUTOEVALUACION

A continuación, se presentan los resultados de la autoevaluación del programa Ingeniería Agroindustrial 2020 II de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características, cuya calificación general fue de 75%, se cumple aceptablemente.

Tabla 7. Grados de cumplimiento y valor por cumplimiento por factor.

No	FACTOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALOR POR CARACTERÍSTICA
1	DENOMINACION	90,0%	4,5
2	JUSTIFICACION	84,6%	4,2
3	CONTENIDOS CURRICULARES	73,8%	3,7
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	79,3%	4,0
5	INVESTIGACIÓN	75,3%	3,8
6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	70,1%	3,5
7	PERSONAL DOCENTE	75,8%	3,8
8	MEDIOS EDUCATIVOS	66,0%	3,3
9	INFRAESTRUCTURA FISICA	61,5%	3,1

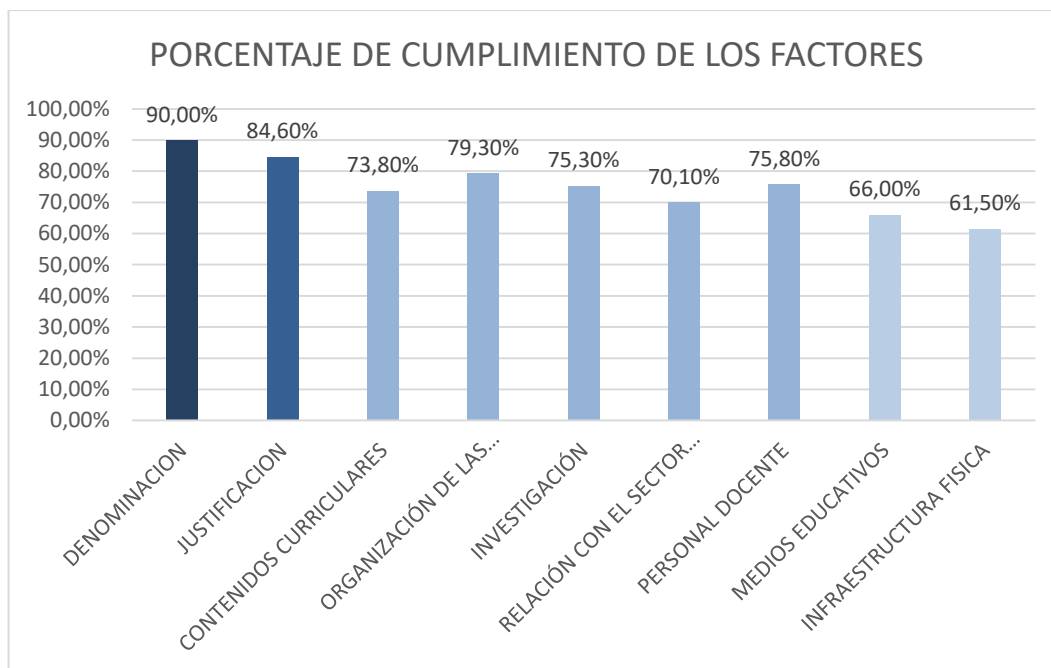
Fuente: los autores.

Cabe resaltar que el grado de cumplimiento (GD) y valor por característica (VPC) se establecen mediante las siguiente formula:

$$GD = \frac{\sum(\text{Ponderaciones por característica} * \text{calificacon del factor})}{\sum(\text{ponderacion por característica} * \text{calificacion maxima (5)})}$$

$$VPC = \sum(\text{ponderacion por característica} * \text{calificacion maxima (5)})$$

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación programa de Ingeniería Agroindustrial 2020II



Fuente: los autores

Como se puede observar el programa de ingeniería agroindustrial presenta sus fortalezas en factores como Denominación, Justificación, organización de las actividades académicas, docente e Investigación, esto evidencia que el programa es pertinente para esta región y así también los distintos sectores que participaron en la autoevaluación, por otro lado, la investigación también está fortalecida trabajando en pro al desarrollo del programa. De los factores que tienen bajos puntajes, se tiene que trabajar más para mejorarlos y así de esta manera, el programa se fortalezca más.

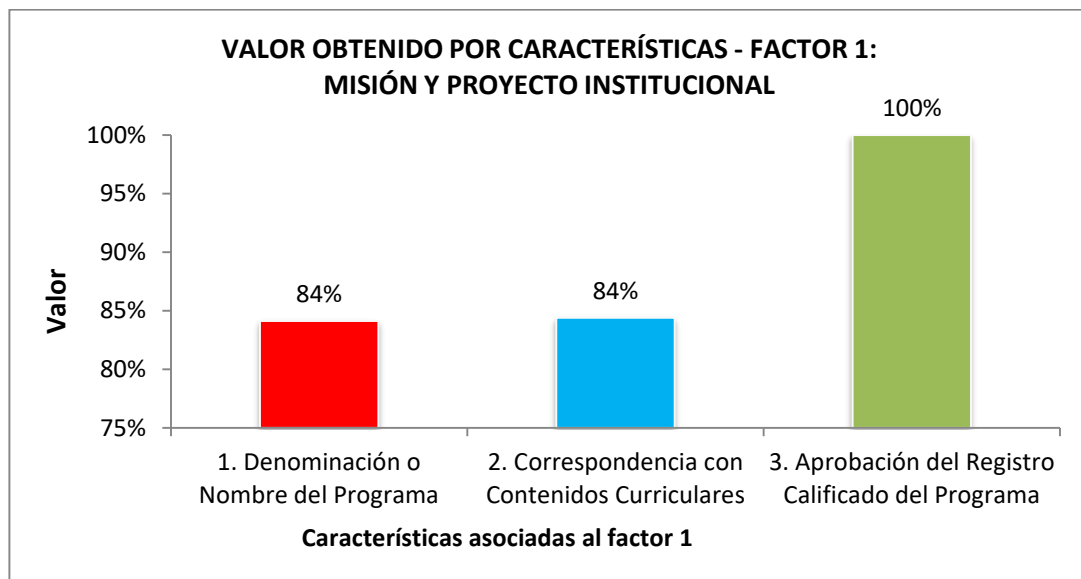
3.1. Resultados de la Autoevaluación

En esta sección se detallan los resultados de las características evaluadas por factor, su grado de cumplimiento y el valor obtenido.

3.1.1 Denominación

El factor denominación presenta un alto grado de cumplimiento con una calificación del 90%, principalmente porque hay una adecuada relación entre el contenido curricular con la denominación o nombre del programa, siendo estos muy acordes en todos sus aspectos. El perfil que tiene lo hace una carrera muy completa, ya que, presenta un enfoque alimentario y no alimentario con mucha transformación de materias primas ya sea residuales o no, lo que conlleva a ser pertinente en su nombre.

Gráfica 2. Resultados denominación.

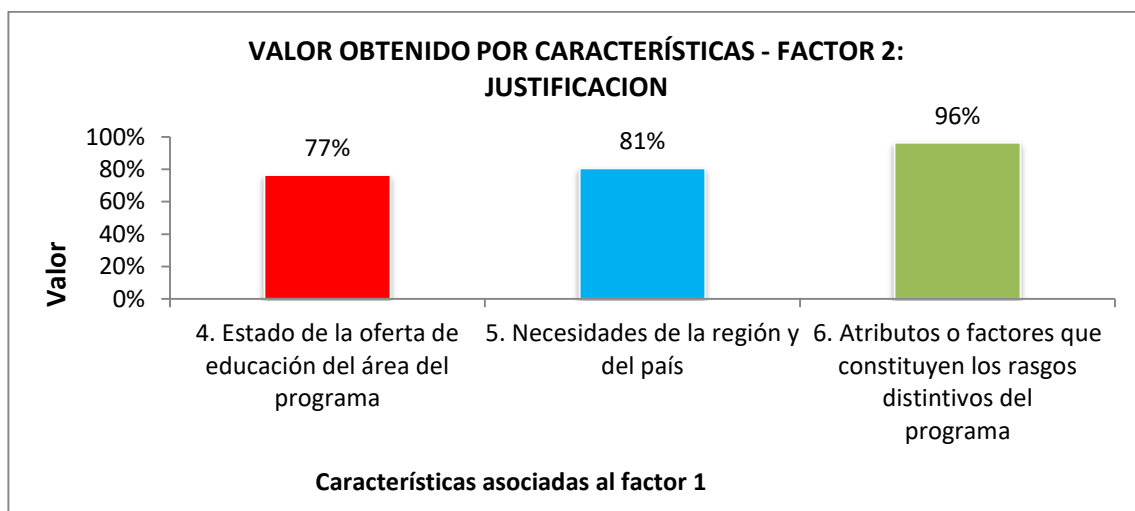


Fuente: los autores.

3.1.2 Justificación

El factor justificación tiene un porcentaje general del 85%, donde se evidencia que es pertinente en la región sur del Cesar y alrededores la permanencia del programa de ingeniería agroindustrial, por lo que según en los resultados de las características que se asocian al factor, el 77% indican que es adecuada la oferta del programa, el 81% indica que la región y el país necesita el programa y el 96% indica que el programa presenta rasgos distintivos. Por ende es pertinente que el programa siga ofertándose en la región.

Gráfica 3 .Resultados Justificación



Fuente: los autores.

3.1.3 Aspectos o contenidos curriculares

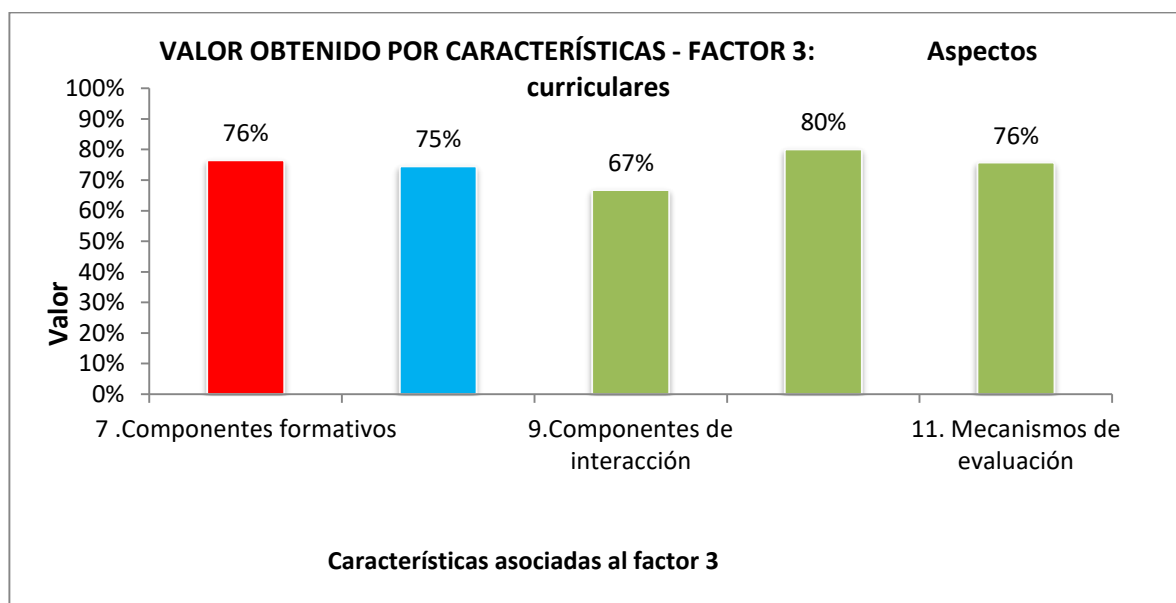
En el factor contenidos curriculares se cumple de manera aceptablemente con un promedio general del 74%, lo cual indica que se debe mejorar un poco más para poder subir esa calificación en las siguientes características que este tiene: Los cuales son componentes formativos, componentes pedagógicos, componentes de interacción y mecanismo de

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

evaluación del programa, y en los mecanismos de evaluación. Si logramos trabajar en estas cinco características, lograríamos subir en este factor.

Por otro lado podemos notar cada calificación individual que arrojó cada una de las características de este factor, en componente formativo la calificación fue de 76%, lo que refleja que hay que mejorar en ello, en componentes pedagógicos la calificación fue de 75%, por ende hay que mejorarla, en componentes de interacción cuya calificación fue de 68%, se debe priorizar en ella, pues es el promedio más bajo de ellas, en conceptualización teórica y epistemológica del programa la calificación es del 80% y en los mecanismos de evaluación la calificación fue de del 76%, indicando que también se debe trabajar en ella. La primera característica que se debe trabajar es en el componente de interacción del programa.

Gráfica 4 .Resultados aspectos curriculares.



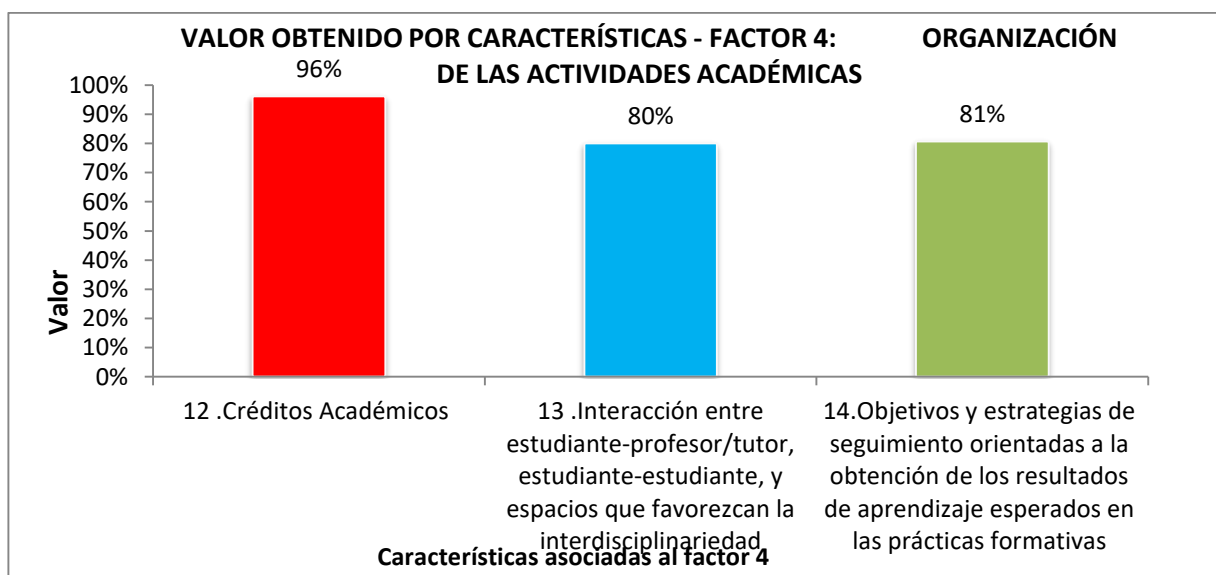
Fuente: los autores.

3.1.4 Organización de las actividades académicas

A nivel académico, el programa de ingeniería agroindustrial ha trabajado por la implantación de instrumentos como lineamientos curriculares claros y actualizados, así mismo ha venido implementados sistemas de gestión de calidad para procesos como el de gestión docencia con el fin de cumplir los estándares de calidad. En la Seccional Aguachica y en el cumplimiento de la misión institucional, los programas académicos se encuentran en constante revisión y mejoramiento por medio de los planes de mejora, el seguimiento de los planes de acción, auditorías internas y externas; todo esto para cumplir con una educación de calidad, integral e inclusiva, con rigor científico y tecnológico.

Teniendo en cuenta lo anterior, observamos que el factor 4, tiene un grado de cumplimiento del 79, 3%, con un valor por característica de 4, del cual se puede decir que se cumple alto grado. La valorización de cada característica del factor se encuentra en la siguiente gráfica.

Gráfica 5 .Resultados procesos de organización de las actividades académicas



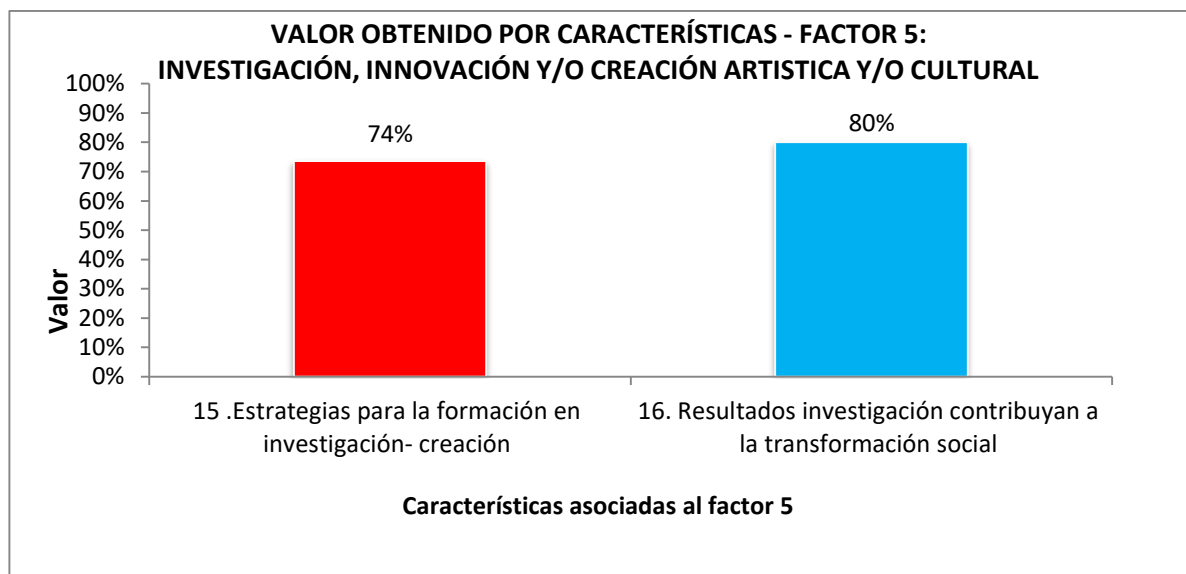
Fuente: los autores.

3.1.5 Investigación, Innovación, Creación Artística Y Cultural.

A nivel institucional la universidad ha consolidado una estructura para la investigación robusta que muestra su crecimiento paulatino, evidenciado en la certificación por la calidad otorgada por el ICONTEC en su proceso Gestión de investigación. El programa de ingeniería agroindustrial por su parte ha logrado articularse con este proceso desde la creación del grupo GIPTA, en articulación con el programa de la misma Seccional. Esto ha permitido consolidar las bases para el desarrollo de los procesos de investigación. Es preciso seguir adelantando acciones de mejora en cuanto a los docentes para promover la investigación y la conformación de redes académicas a nivel nacional e internacional.

Además, observamos que el factor 5, tiene un grado de cumplimiento del 75,3%, con un valor por característica de 3,8; del cual se puede decir que se cumple aceptablemente. La valorización de cada característica del factor se encuentra en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Resultados investigación, innovación, creación artística y/o cultural

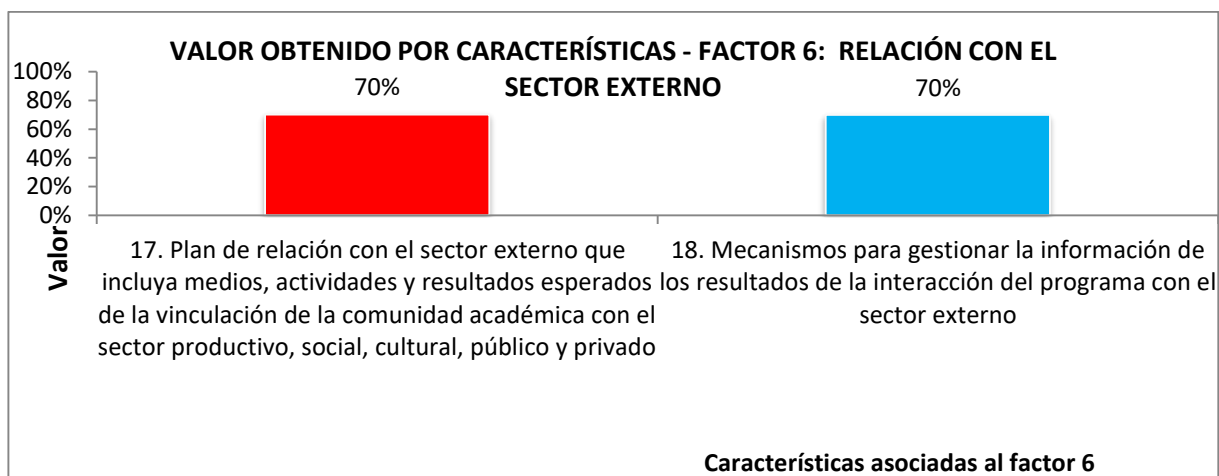


Fuente: los autores.

3.1.6 Relación con el sector externo.

El programa ingeniería agroindustrial se ha caracterizado por su pertinencia en el contexto, pues es el único de su tipo ofertado en una IES de carácter oficial para la región sur del Cesar y Sur de Bolívar, en este sentido contribuye a la construcción de saberes y atiende las necesidades y problemáticas de su entorno. Sin embargo es preciso seguir trabajando en la articulación de los graduados con la institución, con el fin de fortalecer canales que le permitan no solo retornar al egresado a universidad, sino apoyar de manera efectiva su vinculación con el mundo laboral, además el programa busca tener una relación constante con el sector externo a través de asesorías, capacitaciones, campaña, proyectos de aulas, etc.; todo basado en el marco de las estrategias establecida en el plan de proyección social de ingeniería Agroindustrial. Teniendo en cuenta lo anterior, observamos que el factor 6, tiene un grado de cumplimiento del 70,1%, con un valor por característica de 3,5; del cual se puede decir que se cumple aceptablemente. La valorización de cada característica del factor se encuentra en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Resultado Relación sector con el externo.



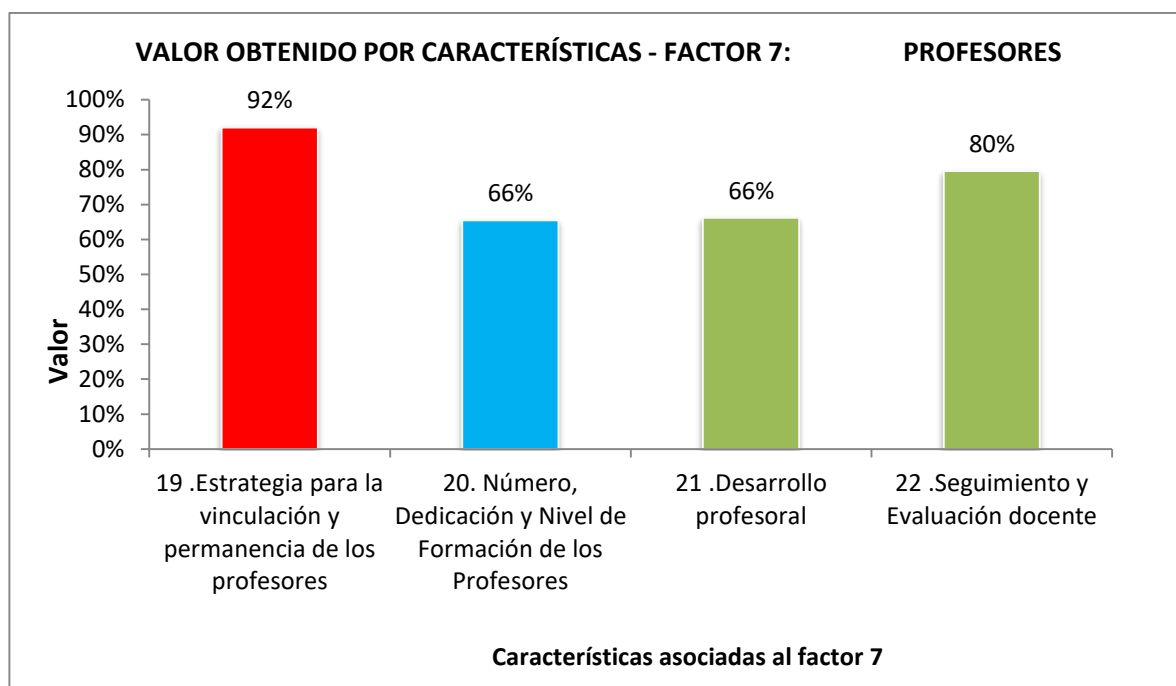
Fuente: los autores.

3.1.7 Personal docente

Los docentes en la Universidad se han consolidado por medio de un modelo propio, que armoniza los requisitos de registro calificado, alta calidad, sistemas integrados de gestión, normas y documentos técnicos. Así mismo se ha convertido en un indicador fundamental de programa de ingeniería agroindustrial en miras a la mejora continua. Sin embargo, es importante precisar que se requiere fortalecer, es por ello que los docentes cada día se preparan más para dar una educación de calidad basada en los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, observamos que el factor 7, tiene un grado de cumplimiento del 75,8%, con un valor por característica de 3,8, del cual se puede decir que cumple aceptablemente, la valorización de cada característica del factor se encuentra en la siguiente gráfica.

Gráfica 8. Resultados personal docente



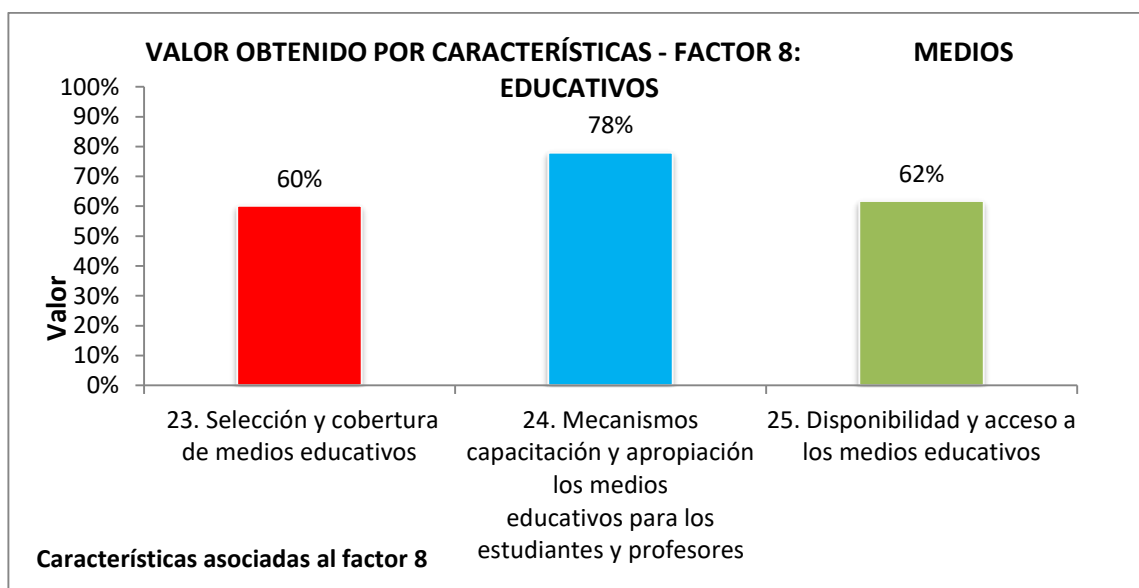
Fuente: los autores.

3.1.8 Medios educativos

Debido a la implementación del sistema integrado de gestión institucional, el programa de ingeniería agroindustrial ha avanzado notoriamente en los medios educativos. De la misma forma la inclusión de medios educativos didácticos, además el seguimiento por medio de informes de gestión y las políticas institucionales han permitido genera una estructura educativa del programa más efectiva, eficaz y eficiente. Dentro del programa es preciso fortalecer estos medios, ya que, es evidente que la evolución de los medios educativos aun no responde plenamente a todas las necesidades de la comunidad estudiantil del programa de ingeniería agroindustrial.

Por anterior, observamos que el factor 8, tiene un grado de cumplimiento del 64,8%, con un valor por característica de 3,2; del cual se puede decir que se cumple aceptablemente, la valorización de cada característica del factor se encuentra en la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Resultados de medios educativos



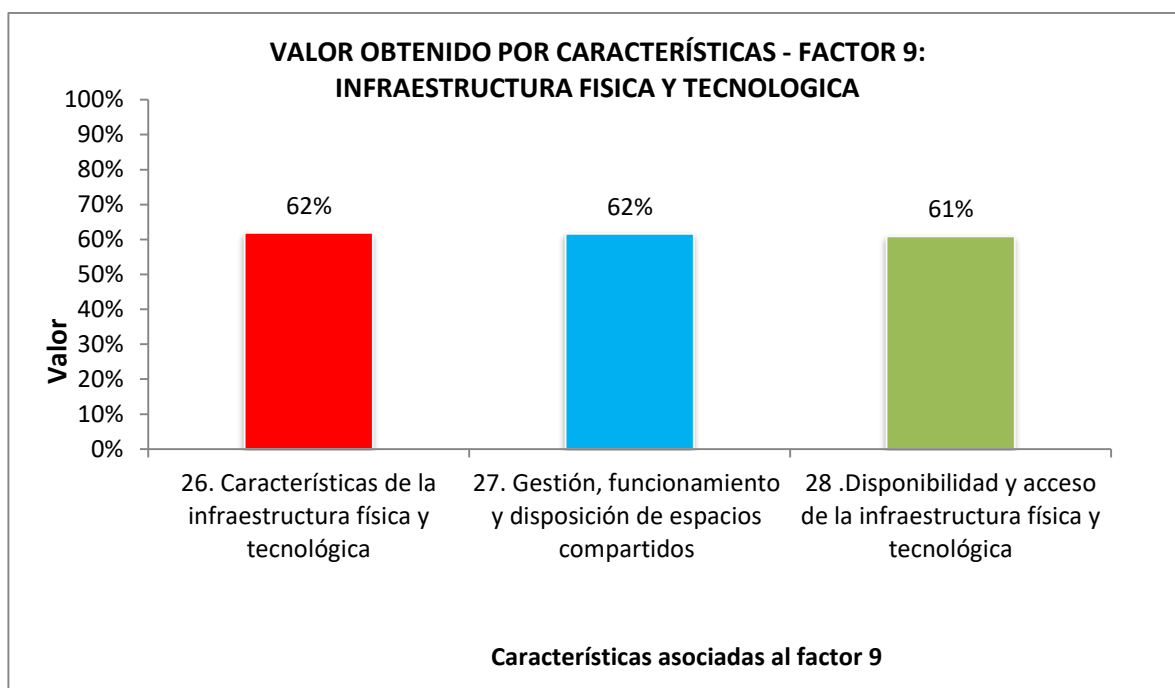
Fuente: los autores.

3.1.9 Infraestructura física

Dentro de los factores que siguen siendo más relevantes para la calidad de la educación en la Universidad se encuentra el de infraestructura física, aspecto que se encuentra contemplado dentro de los planes de desarrollo interno y los planes de desarrollo regionales como el departamental. Sin embargo, es evidente que la evolución de la planta física aun no responde plenamente a todas las necesidades de la comunidad estudiantil del programa de ingeniería agroindustrial.

Además, observamos que el factor 9, tiene un grado de cumplimiento del 61%, con un valor por característica de 3,1; del cual se puede decir que se cumple aceptablemente. La valorización de cada característica del factor se encuentra en la siguiente gráfica.

Gráfica 60 .Resultados infraestructura física.



Fuente: los autores.

4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2019-2020.

El proceso de autoevaluación permitió identificar las fortalezas y debilidades del programa ingeniería agroindustrial y a su vez consolidó una dinámica que se había desarrollado en los últimos años entorno a su evaluación interna. En principio los resultados evidencian un programa académico comprometido y articulado con la misión, visión y el proyecto educativo institucional, consiente de su rol dentro del contexto regional y proyectado desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento de los aspectos concernientes a los estudiantes se evidencia el establecimiento de normas claras que orientan los derechos y deberes de los mismos, a su vez se ha mejorado el proceso de inscripción, selección y admisión desde las ingenierías, lo que lo hace más eficaz y eficiente y también desde la estandarización de los procesos. El programa de ingeniería agroindustrial, comprometido con la cobertura de la educación superior articula diferentes sistemas de estímulos lo que ha permitido aumentar los indicadores de matrícula en los últimos años. Sin embargo, es importante recalcar que el trabajo para garantizar una educación de calidad al Estudiante debe fortalecer los vínculos con los mismos y promover la responsabilidad social universitaria.

De igual manera lo relacionado con los asuntos docentes, ha sido establecido por medio de reglamentos claros y pertinentes, garantizando la calidad académica y el bienestar institucional. Entre las características a fortalecer prevalece la necesidad de mejorar las

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

condiciones para el desarrollo profesoral, buscando que sea la universidad como institución quien se empodere de las estrategias de cualificación y capacitación docente.

Los procesos académicos son en gran medida uno de los factores a trabajar en el programa, en los últimos años la generación de políticas orientadas a fortalecer la academia, ha permitido establecer procesos más claros, con objetivos definidos y canales de comunicación efectivos, así mismo se evidencia la mejora dentro del proceso de gestión docencia. Todo esto redundará en posicionar al programa de Ingeniería Agroindustrial dentro de la región de manera pertinente, orientado siempre al desarrollo social de sus actores. Es preciso que se amplíe la oferta de asignaturas prácticas y métodos de enseñanza más acordes con la modalidad ofertada.

Por otra parte el programa, requiere de atención especial sobre acciones que conlleven a posicionarse de manera más relevante en contextos académicos tanto nacionales como internacionales. Es necesario proponer estrategias que faciliten la movilidad docente en la búsqueda de internacionalizar la cátedra, además de aumentar la movilidad estudiantil. Para esto se requiere la revisión normativa, la inversión financiera tanto interna como externa, la generación de la investigación docente y la proyección estratégica de un plan de internacionalización enfocado en el nivel tecnológico que favorezca al programa particularmente.

Si bien es cierto que la investigación ha repuntado por la normalización de los procesos y su certificación por ICONTEC dentro de la institución, además del reconocimiento de su grupo de investigación interdisciplinar ante Colciencias, es indispensable que se afiancen las

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

habilidades de docentes y estudiantes para la generación de productos de investigación y además que se involucre a la comunidad en los mismos.

Lo anterior permitirá que se aumenten los espacios para los egresados, ya que estos son el fin último de la universidad y su estabilidad laboral, económica y social son el reflejo de la consolidación de la misión del programa en la región. En este sentido se debe trabajar en la materialización de las políticas de egresados, para robustecer los beneficios académicos y la promoción de la empleabilidad. Es necesario rediseñar los canales de comunicación, definir un plan de desarrollo de egresados, articular al egresado con los procesos académicos y robustecer la inversión financiera para alcanzar las metas propuestas.

En cuanto al proceso de autoevaluación se ha demostrado el avance y el arraigo de las acciones que conducen a la revisión y el autocontrol de las actividades propias de la institución. Además se ha mejorado por medio de la articulación de los planes de acción anuales con los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación. En este sentido se necesita que la autoevaluación se innove por medio de sistemas de información acordes con la ingeniería, lo que permita hacer seguimientos en tiempo real y que la comunidad de mantenga actualizada e involucrada en todo el proceso.

Por su parte, la autoevaluación también ha permitido revisar el cumplimiento los objetivos del programa, los cuales buscan generar no solo conocimiento sino la construcción de un ambiente académico que satisfaga las necesidades de la comunidad estudiantil y el bienestar institucional. Este bienestar se encuentra normado y especificado desde el PEI, las políticas y los reglamentos que a su vez se define desde una estructura administrativa. A pesar de esta estabilidad organizacional, las estrategias y los servicios deben permear de manera más

Informe De Autoevaluación Programa Ingeniería Agroindustrial
2020II

profunda entre estudiantes, docentes y administrativos y deben reflejar una inversión financiera de mayor relevancia para el programa de ingeniería agroindustrial.

Finalmente, el aspecto que demanda la atención de la comunidad en gran medida es la inversión de recursos financieros en planta física y tecnológica. Como se ha expuesto en diversos planes, el desarrollo de infraestructura es el factor principal para el mejoramiento de las condiciones institucionales. Si bien es cierto que en los últimos años se ha avanzado en la construcción y adecuación de laboratorios y aulas, es preciso gestionar con entidades externas y el gobierno nacional una mayor inversión en el campus universitario y gestionar la asignación de ambientes de aprendizaje específicos para el fortalecimiento de la práctica académica en la modalidad tecnológica.

5. ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUCIÓN DEL 2017 BAJO EL DECRETO 1075 DEL 2015.

A continuación, se realiza el análisis los resultados de la autoevaluación del 2017, bajo el decreto 1075 del año 2015, cabe resaltar que, en esta se evaluaron 16 factores, mientras que en la Autoevaluación del 2020 solo se evaluaron 9 factores, ya que el decreto 1330 del 2019 es más exigente con el tema de la calidad en cada factor.

Tabla 7. Análisis de la autoevaluación del 2017.

FACTOR	PONDERACIÓN	RESULTADOS DE LA AUTOEVALUCIÓN
DENOMINACION	4,0%	97%
JUSTIFICACION	8,0%	89%
CONTENIDOS CURRICULARES	11,0%	79%
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	7,0%	62%
INVESTIGACIÓN	10,0%	80%
RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	7,0%	83%
PERSONAL DOCENTE	10,0%	73%
MEDIOS EDUCATIVOS	7,0%	61%
INFRAESTRUCTURA FISICA	6,0%	63%
MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	5,0%	69%
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	4,0%	63%
AUTOEVALUACIÓN	4,0%	80%
PROGRAMA DE EGRESADOS	6,0%	80%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	7,0%	62%
RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	4,0%	51%
Fuente: los autores.		

Elaboró: Coordinación autoevaluación institucional

Revisó: ARCADIA

Aprobó: Consejo de Programas Académicos

Octubre, 2020.

www.unicesar.edu.co

aguachica.unicesar.edu.co

autoevaulacion.aguachica@unicesar.edu.co

**INFORME DE
AUTOEVALUACION
PROGRAMA INGENIERIA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR SECCIONAL AGUACHICA**

INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA

VICERRECTORIA DE SECCIONAL
CARMEN SOCORRO GUZMAN

DIRECCION ACADEMICA
JOSE OLIMPO VARGAS SERRANO

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
ROCIO ROPERO PALLARES

COORDINADOR GENERAL DE AUTOEVALUACION
LAUREN YINETT GOMEZ QUINTERO

COORDINADOR AUTOEVALUACION PROGRAMA
DOCENTE. DANEISY IBARRA CARVAJALINO

OFICINA ARCADIA
LOEBER J. ROMERO ARIAS

aguachica.unicesar.edu.co
autoevaluación.aguachica@unicesar.edu.co

Aguachica, Abril de 2020

PRESENTACIÓN

El MEN (Ministerio de Educación Nacional) define la autoevaluación como un proceso de reflexión interna que llevan a cabo instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía, que permite identificar avances, retos y aspectos por mejorar en los procesos académicos, administrativos, logísticos y de proyección con la comunidad.

La autoevaluación para la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento porque permite la participación activa de los actores de la comunidad en la identificación de aciertos, desaciertos, oportunidades y estrategias de mejoramiento de las instituciones y sus diferentes programas académicos en aras de lograr una formación académica integral y permanente.

Partiendo del concepto de autoevaluación, el programa de ingeniería ambiental y sanitaria seccional Aguachica acoge el ejercicio de autoevaluarse como una acción enriquecedora, pertinente y oportuna para el desarrollo del proyecto educativo del programa, y es que a tres años de existencia, se ha hecho presencia en la región, enlistando un promedio de 600 aspirantes y una matrícula alrededor de 350 estudiantes, de diferentes municipios aledaños, quienes cursan hoy más del 70% de los créditos académicos ofertados, lo que ratifica la pertinencia del programa.

Durante esta primera autoevaluación se obtienen unos resultados acordes a la realidad del contexto institucional, revelando fortalezas y debilidades que marcan un camino de acciones a seguir para la mejora y el logro continuo de los objetivos misionales. Queda claro que los retos por superar se enmarcan en factores como de internacionalización, investigación, infraestructura y dotación, no

menos importante será elevar el porcentaje de cumplimiento de Docencia, bienestar institucional y procesos académicos.

Los resultados de esta autoevaluación fueron obtenidos bajo los procesos enmarcados en el decreto 1295 de 2010 que establece la autoevaluación como requisito de calidad para el otorgamiento o la renovación de registro calificados de los programas académicos, acompañado con el decreto 1330 de 2019 que regula el registro calificado de programas académicos de las instituciones de Educación Superior IES, el cual es una experiencia que apenas comienza y que deben realizar los organismos institucionales.

Así, el informe que se presenta a continuación se caracteriza por contener los resultados más representativos de la comunidad académica, sus voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar del programa y se asumen como información indispensable para el mejoramiento de la educación superior. El documento se organiza en tres apartados o secciones que corresponden de la siguiente manera: Desarrollo del proceso de autoevaluación, aspectos generales del programa y sus resultados de autoevaluación y el plan de mejoramiento que constituyen las herramientas para mejorar las condiciones de la calidad de los programas académicos que fomenta la organización.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. GENERALIDADES.....	6
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION:.....	7
2.1. Participación, comunicación y coordinación:	7
2.1.1. Conformación de Comité de Autoevaluación:.....	7
2.1.2. Mecanismos de Comunicación.....	7
2.1.3. Organización de Equipos de Autoevaluación:	8
2.2. Diseño del Modelo de autoevaluación:.....	8
2.2.1. Etapas.....	8
2.2.1.1. Ponderación:	8
2.2.1.2. Calificación:	12
2.2.1.3. Resultados:.....	13
2.2.2. Recolección de la información:.....	14
2.2.2.1. Instrumentos.....	14
2.2.2.2. Fuentes.....	14
3. INFORME DE AUTOEVALUACION.....	15
3.1. Aspectos Generales del Programa	15
3.2. Resultados de la Autoevaluación.....	17
4.1.1. Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.....	18
4.1.2. Factor 2. Estudiantes	19
4.1.4. Factor 4. Procesos académicos	21
4.1.6. Factor 6. Investigación, innovación, creación artística y cultural	23
4.1.7. Factor 7. Bienestar institucional	24
4.1.8. Factor 8. Organización, Administración y Gestión.....	25
4.1.9. Factor. 10 Recursos Físicos y Financieros	26
5. PLAN DE MEJORAMIENTO	27

Tabla de gráficos

Grafica 1 Cumplimiento General de Factores Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria	17
Grafica 2. Características asociadas al factor 1	18
Grafica 3 Características asociadas al factor 2	19
Grafica 4 Características asociadas al factor 3	20
Grafica 5. Características asociadas al factor 4	21
Grafica 6. Características asociadas al factor 5.	22
Grafica 7. Características asociadas al factor 6	23
Grafica 8. Características asociadas al Factor 7.....	24
Grafica 9. Características asociadas al Factor 8.....	25
Grafica 10. Característica asociada al Factor 10.....	26

Tabla de Anexos

Anexo 1 Encuestas	27
Anexo 2. Valoración documental.....	27
Anexo 3. Resultados de autoevaluación.....	27
Anexo 4. Plan de Mejoramiento.....	27

1. GENERALIDADES

La Autoevaluación:

La autoevaluación es un proceso por el cual los programas académicos asumen el reto de realizar una mirada al interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que lo caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica.

El programa de ingeniería ambiental y sanitaria seccional Aguachica, optó por realizar su proceso de autoevaluación enmarcado en los factores para acreditación por alta calidad, y para esto tomó como referencia la Guía del CNA denominada AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO, esto con el fin de ir consolidando una cultura con los más altos estándares de calidad.

Es importante recalcar que el programa conoce y avanza en sus procesos, considerando los requisitos mínimos, el fin último de realizar autoevaluación por alta calidad apunta más a establecer medidas de línea de base para el momento de una verdadera solicitud de acreditación. Por lo tanto los resultados de la presente autoevaluación se consideran desde esas dos perspectivas teniendo en cuenta que resultados medios en autoevaluación de alta calidad son resultados alto respecto a requisitos de Registro Calificado.

Elementos principales:

De acuerdo con AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO¹ el proceso considero los siguientes elementos para su ejecución:

Liderazgo y participación:

“Las directivas de la institución y del respectivo programa deben asumir el liderazgo y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades auto evaluativas, como garantía de legitimidad del proceso y de las acciones de mejora de allí derivadas”

Orientado por todos los órganos directores como Rectoría, Vicerrectoría, Dirección de Programa, Coordinación académica y con la participación de Docentes y Administrativos del Programa.

Claridad y transparencia:

“La institución debe disponer de políticas que hagan explícitos a toda la comunidad los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación”

Orientado por la Oficina para la Calidad Académica ARCADIA

Organización y coordinación:

“La institución debe constituir un comité institucional permanente de autoevaluación que se encargue de planificar, dirigir, coordinar el proceso y revisar el informe final”

¹ Anexo GUÍA DE PROCEDIMIENTO N° 3 Bogotá, D.C., Colombia. Enero de 2013

Orientado por una coordinación de programa, un coordinador de autoevaluación y la conformación de equipos de docentes participes de autoevaluación.

Capacitación; Articulación con la planificación y Calidad de la información:

“Es indispensable que las personas involucradas en la autoevaluación con fines de acreditación de un programa, en especial los académicos que la lideren”

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION:

El proceso de autoevaluación se realizó de la siguiente manera:

2.1. Participación, comunicación y coordinación:

2.1.1. Conformación de Comité de Autoevaluación:

De acuerdo a la resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014² *“por medio de la cual se institucionalizan los comités de autoevaluación de los programas académicos de la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación”* se conformó el comité de autoevaluación el cual quedo normado en la Resolución Vicerrectoral 001 del 25 de marzo de 2019 de la siguiente manera:

Nombre	Representante ante el comité
Gloria Saldaña Astorga	Docente
Sandra Milena Torres Arévalo	Estudiante
José Olimpo Vargas Serrano	Director Académico
Rocio Roperero Pallares	Director de departamento

2.1.2. Mecanismos de Comunicación

La coordinación de autoevaluación diseño la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso autoevaluativo a un segmento específico del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con los estudiantes de los diferentes programas académicos haciendo énfasis con los alumnos.
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo de la institución.

² Anexo Resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014

- Acondicionamiento del sistema de televisión de la institución para transmitir material relevante sobre el tema.
- Realizar campañas cultura organizacional con la comunidad universitaria.
- Cubrimiento de todos los eventos que se desarrollen en la institución sobre este tema.

2.1.3. Organización de Equipos de Autoevaluación:

De la misma manera que el comité de autoevaluación, la Resolución Vicerrectoral 001 del 25 de marzo de 2019 designo la conformación de los equipos de autoevaluación, quienes están integrados por docentes líderes del programa y quienes participaron en la calificación del modelo, así:

Nombre	Líder de Factor
Carlos Andrés Jalabe Saldaña	Misión, PEI, Estudiantes
Sergio Iván Guarín Santiago	Profesores, Bienestar Institucional
Daneisy Ibarra Carvajalino	Procesos Académicos, visibilidad Internacional e Investigación.
Gloria Saldaña Astorga	Organización, Administración, Gestión de egresados, recursos físicos y Financieros
Daneisy Ibarra Carvajalino	Coordinador General del Proceso

2.2. Diseño del Modelo de autoevaluación:

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables del Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la institución.

Todo el modelo se encuentra consolidado en una MATRIZ DE EXCEL denominada MODELO DE AUTOEVALUACION

2.2.1. Etapas

2.2.1.1. Ponderación:

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel importancia que el programa considera tiene cada uno de los anteriores aspectos

representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los aspectos.

Ponderación de Factores:

Los integrantes del comité de autoevaluación realizaron la ponderación de factores de manera individual, seguidamente en reunión discutieron la importancia de los mismos y acordaron el valor definitivo de la ponderación.

FACTOR	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, por considerarse necesario en la estructura y orientación estratégica, también permite cohesión y regulación de los elementos epistemológicos, científicos y los valores sobre los cuales se fundamenta el proyecto educativo institucional. En conclusión, la misión, la visión y el PEI se configuran como guías que permiten orientar el accionar formativo del programa.
ESTUDIANTES	14,0%	Se acuerda ponderar el 14%, porque los estudiantes tienen un papel central en el proceso enseñanza - aprendizaje, en ellos se materializará todo los lineamientos estructurados en el programa.
PROFESORES	12,0%	Se acuerda ponderar el 12% porque al igual que los estudiantes, los docentes tienen un rol fundamental, ya que son quienes direccionan y desarrollan la formación integral, de ahí la importancia de su cualificación y permanente actualización.
PROCESOS ACADÉMICOS	15,0%	Se acuerda ponderar en 15% respecto a los procesos académicos, es contemplada la necesidad de fortalecer el desarrollo del currículo académico del programa actualizando los componentes de interdisciplinariedad, fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y estrategias de actualización permanente de los planes de estudio y sus correspondientes metodologías. Todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso de la sociedad.
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	9,0%	Se da una ponderación de 9% debido a la importancia que tiene visibilizar la generación de conocimiento en el marco de actividades de extensión que reúnan a la comunidad científica nacional e internacional. Las actividades de extensión se enmarcan con el objetivo de dar solución a las problemáticas sociales del

		contexto y se enriquecen con el intercambio de conocimiento.
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	10,0%	Se da una ponderación de 10% porque consideramos necesario generar productos investigativos desde la creación de semilleros, organización y participación en eventos científicos, consolidación de la figura de docente investigador e innovación en la producción científica relacionada con la psicología.
BIENESTAR INSTITUCIONAL	10,0%	Se asigna una ponderación de 10% al área de bienestar institucional responsable de la prevención de la deserción y bajo rendimiento académico. De igual manera este proceso se maneja conjuntamente con PEBI, área específica asignada en la institución para estas acciones.
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,0%	La Administración, gestión y funciones institucionales y el proceso de comunicación interna; las mismas demarcan su importancia ya que los programas requiere una organización moderna, organizada y eficiente, que trabaje en función del proyecto educativo. Para ello los canales de comunicación constituyen una estrategia fundamental para el correcto funcionamiento de las funciones de planificación, organización, control y evaluación. Se deben fortalecer los mecanismos de entrada, salida y gestión documental por lo tanto a este factor se le asigna una calificación de 8%
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	10,0%	Este factor tiene unas características que denotan su importancia, como son: Las Fuentes de financiación y patrimonio institucional; la gestión financiera y presupuestal, el Presupuesto y las funciones sustantivas, y la organización para el manejo financiero; que lo hacen fundamental para el logro de los objetivos académicos del programa materializados en el proyecto educativo. Para ello debe darse una planeación que responda al principio de equidad, acorde a la oferta académica del programa, que permita una adecuada infraestructura, suficiente y con los elementos indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se asignó un peso de 10% a este factor

Ponderación de Características:

La ponderación de características es la distribución porcentual del peso del factor al cual están asociadas, teniendo en cuenta el orden de importancia que se asigne a cada característica de tal forma que el resultado sea igual al peso asignado al factor y se justifique cada una de las características y el peso o importancia asignada a la misma.

FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F1	C1	4,0%	1. Misión, Visión y PEI
	C2	4,0%	2. Proyecto educativo del programa
	C3	4,0%	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa
F2	C4	3,0%	4 .Mecanismos de selección e ingreso
	C5	4,0%	5 .Estudiantes admitidos y capacidad institucional
	C6	3,0%	6 .Participación en actividades de formación integral
	C7	4,0%	7 .Reglamento estudiantil
F3	C8	1,0%	8 .Selección y vinculación de profesores
	C9	1,0%	9 .Estatuto profesoral
	C10	1,0%	10 .Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores
	C11	2,0%	11 .Desarrollo profesoral
	C12	2,0%	12 .Estímulos a la docencia
	C13	1,0%	13. Producción de material docente
	C14	2,0%	14 .Remuneración por méritos
	C15	2,0%	15 .Evaluación de profesores
F4	C16	1,0%	16 .Integralidad del Currículo
	C17	1,0%	17 .Flexibilidad del currículo
	C18	1,0%	18. Interdisciplinariedad
	C19	1,0%	19 .Metodologías de enseñanza y aprendizaje

	C20	1,0%	20 .Sistema de evaluación de estudiantes
	C21	2,0%	21 .Trabajos de los estudiantes
	C22	1,0%	22 .Evaluación y autorregulación del programa
	C23	2,0%	23 .Extensión o proyección social
	C24	2,0%	24 .Recursos bibliográficos.
	C25	2,0%	25 .Recursos informáticos y de comunicación
	C26	1,0%	26 .Recursos de apoyo docente.
F5	C27	5,0%	27 .Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
	C28	4,0%	28 .Relaciones externas de profesores y estudiantes.
F6	C29	5,0%	29 .Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	C30	5,0%	30 .Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
F7	C31	5,0%	31 .Políticas de bienestar universitario.
	C32	5,0%	32 .Permanencia y retención estudiantil.
F8	C33	3,0%	33 .Organización, administración y gestión del programa.
	C34	2,0%	34 .Sistemas de comunicación e información
	C35	3,0%	35 .Promoción del programa
F10	C38	4,0%	38 .Recursos físicos
	C39	4,0%	39 .Presupuesto del programa
	C40	2,0%	40 .Administración de recursos

2.2.1.2. Calificación:

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La calificación

de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente se califican características y a su vez califican factores.

La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales se estableció la escala:

- 0 TOTALMENTE EN DESACUERDO**
- 1 LEVEMENTE EN DESACUERDO**
- 2 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO**
- 3 LEVEMENTE DE ACUERDO**
- 4 MEDIANAMENTE DE ACUERDO**
- 5 TOTALMENTE DE ACUERDO**

Para las fuentes documentales la escala:

Documentos		
JUICIO	RESULTADO ENCONTRADO	CALIFICACION
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5

2.2.1.3. Resultados:

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores.

De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
>=90%	Se cumple plenamente
>=76%	Se cumple en alto grado
>=60%	Se cumple aceptablemente
>=40%	Se cumple Insatisfactoriamente
>=20%	No se cumple

2.2.2.Recolección de la información:

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de instrumentos y fuentes

2.2.2.1. Instrumentos

Los instrumentos para la recolección de información son dos:

Encuestas: Se elaboró una encuesta personalizada para cada uno de los actores, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas. Las encuestas se encuentran en el Anexo 1 donde se pueden consultar.

Valoración Documental: Se estableció el listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada indicador solicitado, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones. Anexo 2

2.2.2.2. Fuentes

Fuentes Documentales:

Son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad, como el PEI, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales en otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales como Bases de datos del Ministerio, Sistemas de información, y Normativa de carácter nacional.

Para la presente autoevaluación se evaluaron 212 indicadores de fuente documental, los cuales se validaron y contrastaron por parte de cada Docente líder de equipo de autoevaluación, así:

DOCENTE: CARLOS ANDRES JALABE SALDAÑA
FACTOR 1 MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
FACTOR 2 ESTUDIANTES

DOCENTE: SERGIO IVAN GUARIN SANTIAGO
FACTOR 3 PROFESORES
FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL

DOCENTE: DANEISY IBARRA CARVAJALINO
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS
FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

DOCENTE: GLORIA SALDAÑA ASTORGA
FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Fuentes No Documentales:

Son los miembros de la comunidad universitaria, compuesta por Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Empresarios y Directivos del programa. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Se evaluaron 129 indicadores a fuentes no documentales, realizando un total de 184 encuestas distribuidas así:

Actor	Numero de Encuestas	Representación porcentual de la Población Total
Estudiantes	144	300
Docentes	12	19
Administrativos	26	40
Directivos	2	2
Total Encuestas		184

Las muestras fueron tomadas con las siguientes aclaraciones: No se tomaron estudiantes primer semestre a los cuales no se había socializado los requisitos de autoevaluación. El Programa aún no tiene egresados por lo tanto no se realizó encuestas a egresados, ni empleadores.

3. INFORME DE AUTOEVALUACION

3.1. Aspectos Generales del Programa

Nombre del programa y título que otorga	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Título a otorgar	INGENIERO(A) AMBIENTAL Y SANITARIO(A)
Acto administrativo aprobación del programa	10702 del 1 de Junio de 2016
Año de iniciación de actividades docentes	2016
Duración y jornada	10 Semestres /única
Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico	De acuerdo a la resolución vigente

El plan de estudios del programa está conformado por 174 créditos y 72 asignaturas, incluyendo 8 extraplan. De la misma manera el Proyecto Educativo del Programa (PEP) establece toda la orientación del programa, dentro del cual se identifica su misión y visión además de los perfiles del programa así:

PERFIL PROFESIONAL

El profesional del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de UPC seccional Aguachica, será un ingeniero con pensamiento crítico y proactivo, promotor de nuevos modelos económicos de desarrollo, quien basado en el principio de precaución y el funcionamiento sistémico de los procesos naturales

propondrá el manejo integral de los problemas generados por los sistemas de producción y los impactos de la globalización.

Se perfila un profesional imparcial y autónomo que garantice juicios correctos y coherentes con la ética, el civismo y la moral, cumplidor de las normas establecidas por la naturaleza y las instituciones. Su proyecto de vida se orientara por los principios de tolerancia, solidaridad, convivencia democrática, calidad humana, autonomía, mejoramiento continuo, trabajo en equipo, liderazgo, creatividad e innovación.

El ingeniero ambiental de la UPC seccional Aguachica, impartirá Responsabilidad social, sabiendo que esta inicia donde termina la responsabilidad legal.

PERFIL OCUPACIONAL

El Ingeniero (a) Ambiental y Sanitario podrá desempeñarse como:

- Investigador de la problemática Ambiental y Sanitaria.
- Director de unidades u organizaciones ambientales
- Evaluador y ejecutor de estudios de impacto ambiental.
- Evaluador de los factores que inciden en la contaminación Ambiental.
- Diseñador, constructor y evaluador de obras del Saneamiento Básico y tecnologías limpias.
- Interventor en obras civiles de infraestructura sanitaria y ambiental
- Consultor en la gestión de proyectos ambientales públicos y empresariales
- Asesor y planificador del ordenamiento del territorio y de gestión del riesgo.
- Coordinador de acciones tendientes al manejo y preservación de los recursos naturales.
- Gestor para el manejo de los residuos líquidos y sólidos.
- Gestor de programas de conservación de cuencas hidrográficas y conservación de los recursos naturales.
- Director, evaluador, ejecutor y administrador de obras que prevengan, mitiguen y corrijan los impactos ambientales.
- Extensionista para la formación ambiental
- Mediador de conflictos socio ambientales.

MISIÓN

Formar ingenieros integrales, esto es con valores éticos y cívicos en su quehacer profesional, competentes en la evaluación, prevención, control y solución de problemas ambientales y/o sanitarios, con pensamiento crítico y reflexivo, líderes en el trabajo interdisciplinario que bajo una visión holística de la naturaleza y su funcionamiento sean capaces de generar conocimiento a través de la investigación y la innovación, proyectada socialmente con tecnologías conducentes al desarrollo sostenible y la gestión del riesgo.

VISIÓN

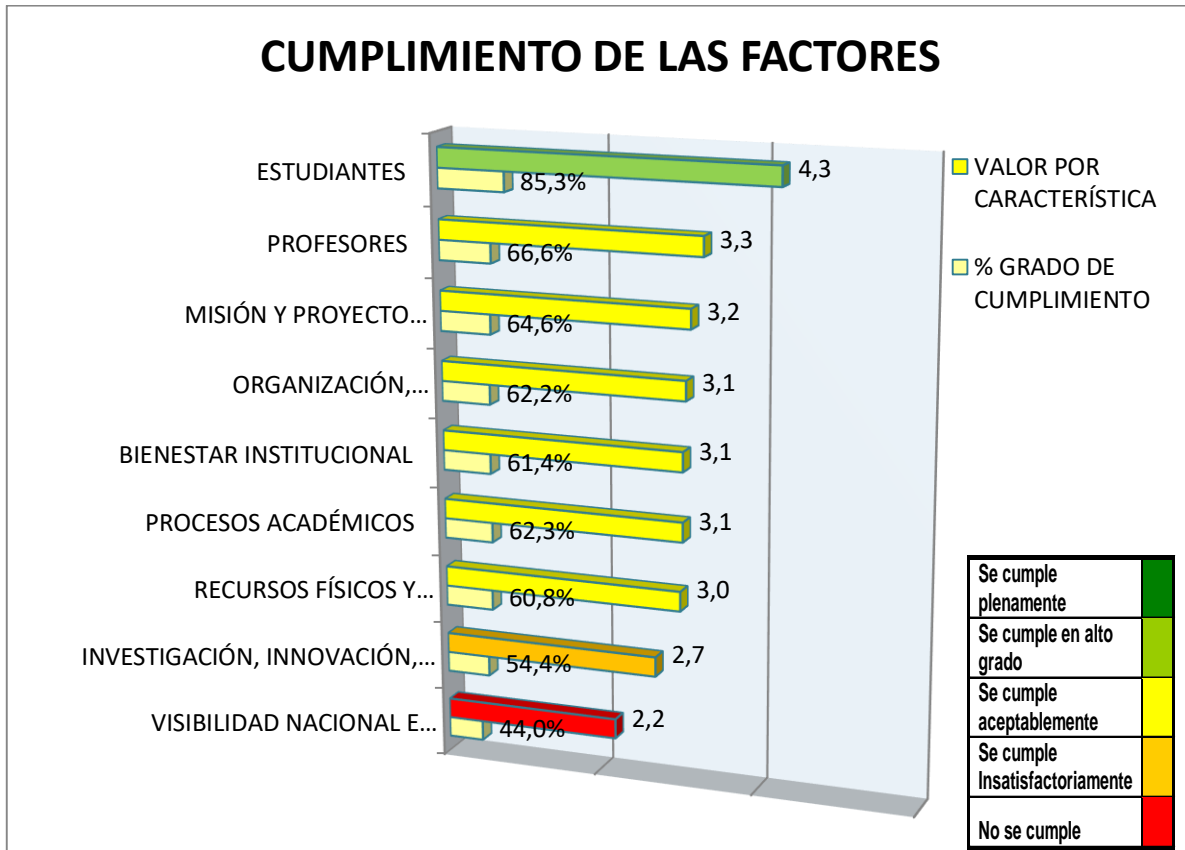
En el año 2025 el programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria estará Acreditado en alta calidad y será reconocido por la comunidad académica y científica como un programa líder en la **promoción del**

desarrollo sostenible y la salud pública del Cesar y la región, por sus aportes a la gestión de los recursos naturales con **responsabilidad social y economías sustentables**.

Ver información académica del programa en el link:

http://aguachica.unicesar.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=386&Itemid=908

3.2. Resultados de la Autoevaluación



Grafica 1 Cumplimiento General de Factores Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria

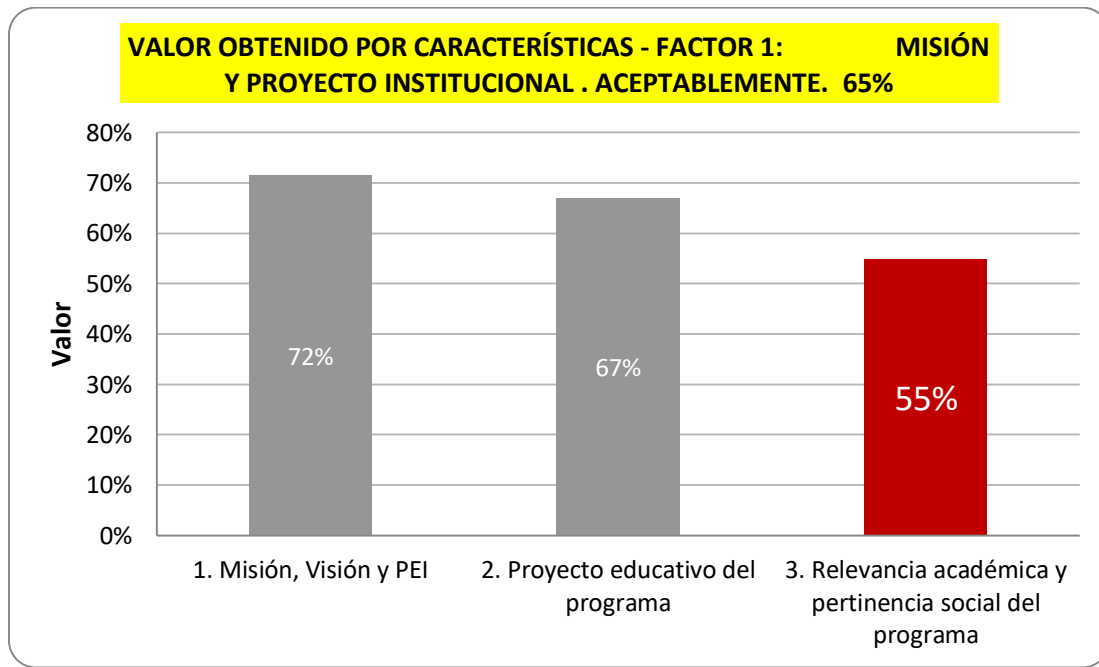
Los resultados generales de la autoevaluación 2019 evidencian un grado de cumplimiento Aceptable de (64%), destacando el factor (2) estudiantes en alto grado con un 85,3%, temas como los mecanismos de selección e ingreso de estudiantes y la participación en actividades de formación integral muestran un correcto desempeño. También vale la pena mencionar que el factor (1) Misión y (3) Profesores se vienen desarrollando aceptablemente dentro de las políticas institucionales y normatividad actual, estos factores ascenderán en la siguiente autoevaluación una vez se consolide la cualificación docente y se haga efectivo el componente de egresados. El reto del programa se visualiza en los factores (5) y (6) con un grado de cumplimiento insatisfactorio, correspondiente a las estrategias de visibilidad nacional e internacional y a las acciones de investigación, innovación, creación artística y cultura evaluados en un 44% y 54% respectivamente, reflejando las debilidades en la Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

De igual forma el Programa tiene una importante tarea en crear un alto compromiso por parte de docentes y estudiantes respecto a la investigación y la creación artística y cultural así como la necesidad de generar proyectos de investigación e innovación, desarrolladas como producto de la

cooperación académica y profesional; aspectos que evidentemente presentan serias deficiencias, pero que se superaran ampliamente una vez los estudiantes entren a cursar los últimos semestres y graduación.

4. A continuación se presentan los resultados de la autoevaluación del programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características.
Anexo 3

4.1.1. Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

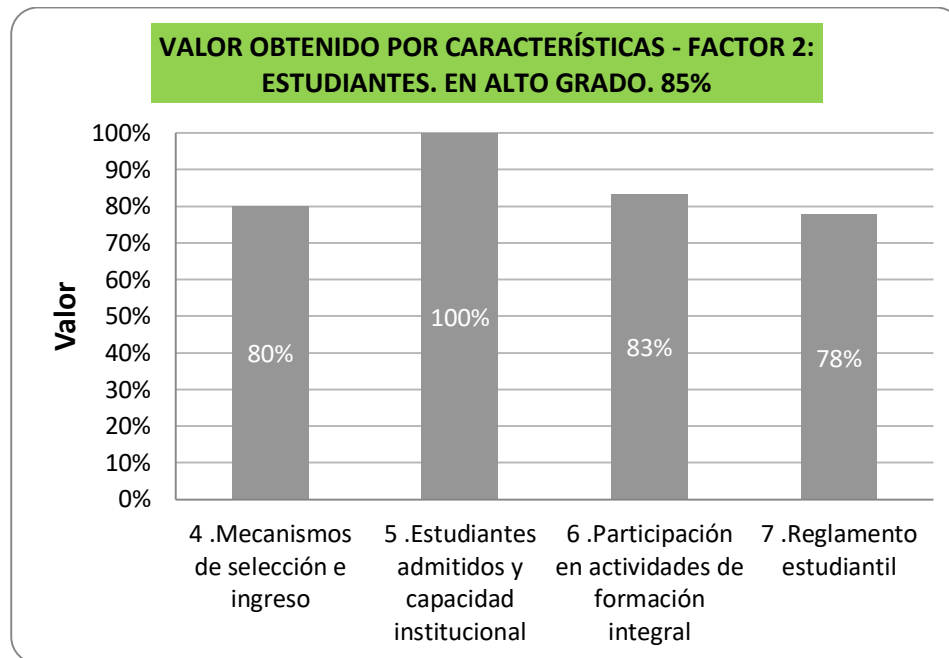


Grafica 2. Características asociadas al factor 1.

Juicio del Factor

En aceptable se encuentran los resultados del Factor 1, al interior de este factor se contempla la característica Misión, Visión y PEI, ostenta un alto grado de cumplimiento, evidenciando la correspondencia de la Misión y la Visión con los objetivos del programa, más la apropiación de los mismos por parte de la comunidad académica, siendo visibles en varios escenarios de la institución y acciones del programa. En cuanto la característica 2, el PEP es concordante con las políticas institucionales en actualización permanente. También resulta importante resaltar que las acciones y decisiones relacionadas con la proyección social se han orientado con base al PEI, en este punto se destacan las campañas de políticas nacionales lideradas por el programa que guardan coherencia con el PEI puesto que el objeto de estas actividades radica en afianzar esa relación permanente que la institución establece con la comunidad y otras instituciones influyendo en los procesos de transformación social. Por otra parte, la deficiencia hallada en cuanto a este factor se ubica en la característica 3, con una calificación de 2,75 para un cumplimiento insatisfactorio en atención a que no existen documentos actualizados que evidencien estudios y acciones orientadas a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos de competitividad, tecnológico y talento humano.

4.1.2. Factor 2. Estudiantes

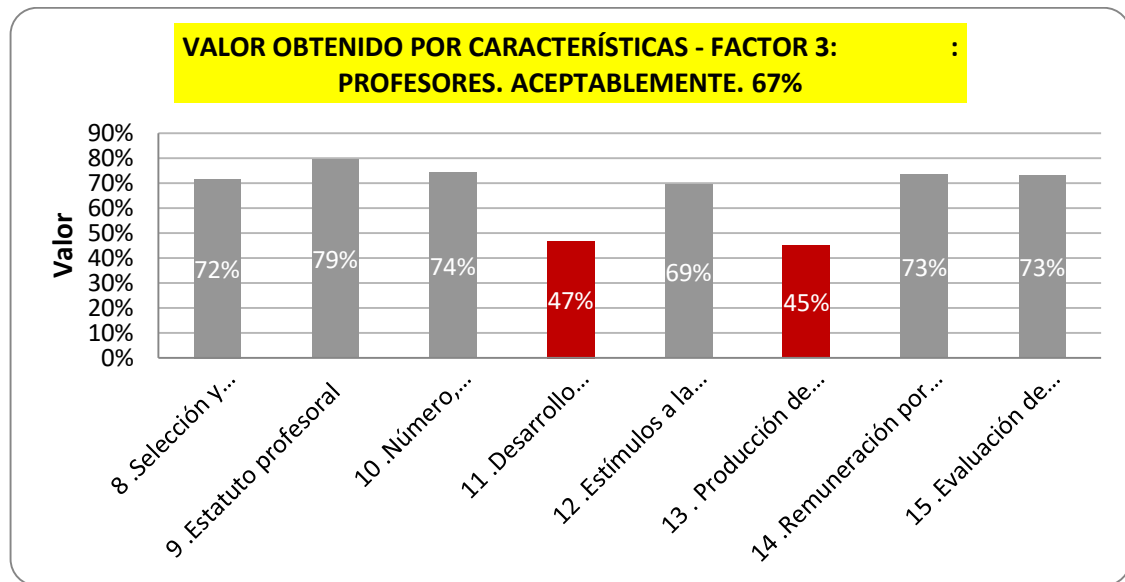


Grafica 3 Características asociadas al factor 2

Juicio del Factor

De acuerdo a la Grafica 3, el factor estudiantes se cumple en alto grado, con el un 85%, características como mecanismos de selección, admitidos, participación en la formación integral y cumplimiento del reglamento estudiantil se destacan a nivel institucional y de programa, las cuales se han evidenciado con el número de matriculados al programa y la vinculación de estudiantes a las diferentes actividades académicas y servicios institucionales, espacios de carácter investigativo, académico, cultural, social, recreativo, deportivo y artístico, que propician la formación integral del estudiantado.

4.1.3. Factor 3. Profesores.

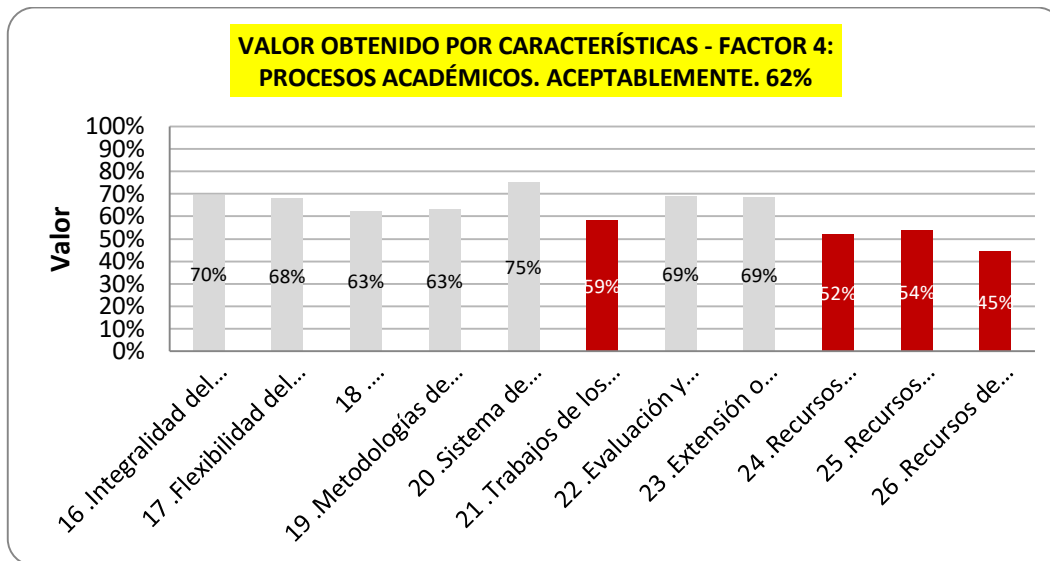


Grafica 4 Características asociadas al factor 3

Juicio del Factor

El factor profesores se cumple aceptablemente, con un 67%, siendo la característica estatuto profesoral la calificación más alta, dada la existencia de este documento dentro del marco normativo vigente y su debida aplicación. Características como selección y vinculación de profesores, número, dedicación y nivel de formación de los profesores cumplen en alto grado, y en cuanto al número de profesores adscritos por categorías académicas establecidas en el escalafón se cumple plenamente, a su vez se percibe una importante satisfacción por parte de los docentes frente a la remuneración y estímulos que recibe de acuerdo a los méritos académicos investigativos y profesionales. La evaluación de profesores avanza paulatinamente a nivel institucional, lo que a su vez se refleja en el progreso y gestiones del programa. En cuanto a las características de desarrollo profesoral y producción de material docente necesitan un impulso fuerte, su cualificación insatisfactoria se deriva de una baja implementación del plan de capacitación docente, un nulo acompañamiento en la labor pedagógica por parte de expertos y poco desarrollo de materiales de apoyo a la docencia por parte de los docentes adscritos al programa.

4.1.4. Factor 4. Procesos académicos

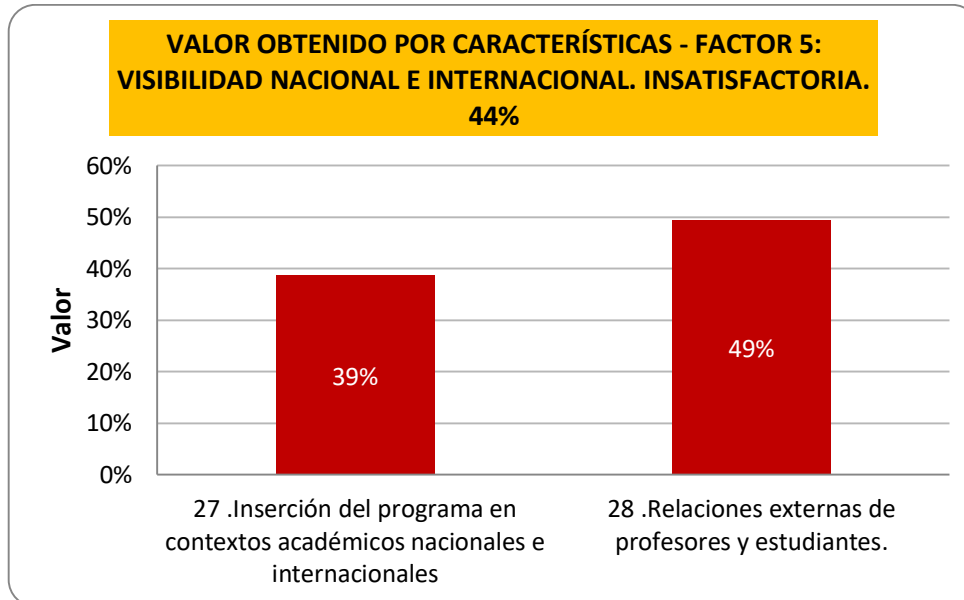


Grafica 5. Características asociadas al factor 4

Juicio del Factor

El factor procesos académicos calificado con un 62% cumple aceptablemente, donde las características: Integralidad del currículo, flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad, metodologías de enseñanza y aprendizaje, sistemas de evaluación de estudiantes y extensión o proyección social reflejan un creciente cumplimiento y se fortalecerán con la actualización del PEP. La deficiencia está dada en las características de trabajo de los estudiantes y los convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, aunque la institución cuenta con un buen número de convenios, no existe aún una relación directa con del programa y este sector, características que serán fácilmente superadas una vez cursemos los semestres superiores que es donde se fortalece este vínculo. Las características recursos de apoyos docentes y recursos informáticos no han tenido mayor inversión a pesar de haber sido proyectados en el plan de adquisiciones, por lo que será necesario hacer énfasis en este compromiso.

4.1.5. Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

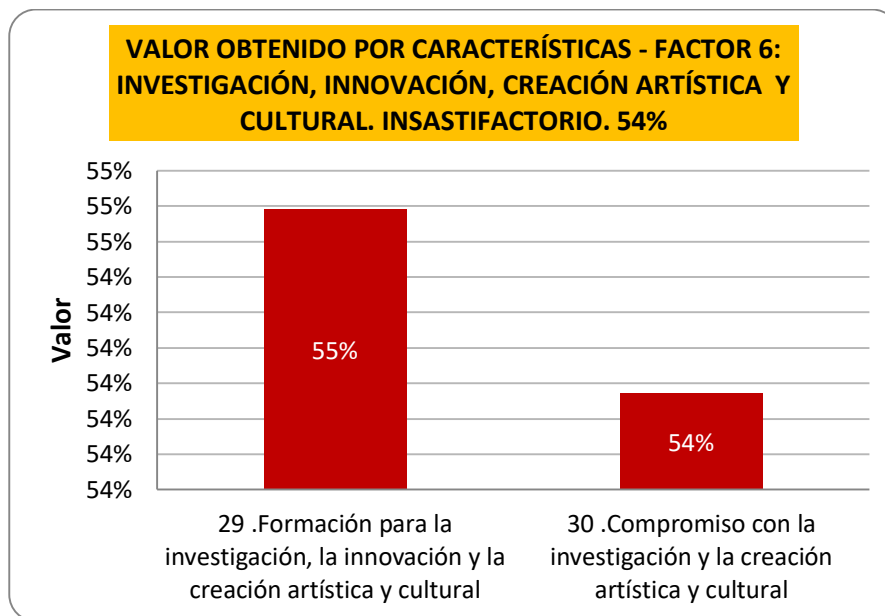


Grafica 6. Características asociadas al factor 5.

Juicio del Factor

Las características del factor visibilidad nacional e internacional obtuvo la cualificación insuficiente en un 44%, sustentado en la escases de convenios y actividades de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, no existen aún proyectos de investigación, innovación como producto de la cooperación académica y profesional, de igual forma es muy bajo el % de profesores, estudiantes y directivos del programa que participan en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos tales como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros, se espera que una vez se adquieran las competencias de formulación de proyectos y trabajo de grado e investigación se fortalezcan las características de inserción del programa en contextos académicos nacionales y se concreten las relaciones externas de profesores y estudiantes. No obstante, vale la pena citar la Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, a partir de los últimos eventos, como son los encuentros internacionales de investigación organizados por las ingenierías y la movilización internacional de 2 estudiantes que ha tenido lugar en el último año el programa de ingeniería ambiental y sanitaria.

4.1.6. Factor 6. Investigación, innovación, creación artística y cultural



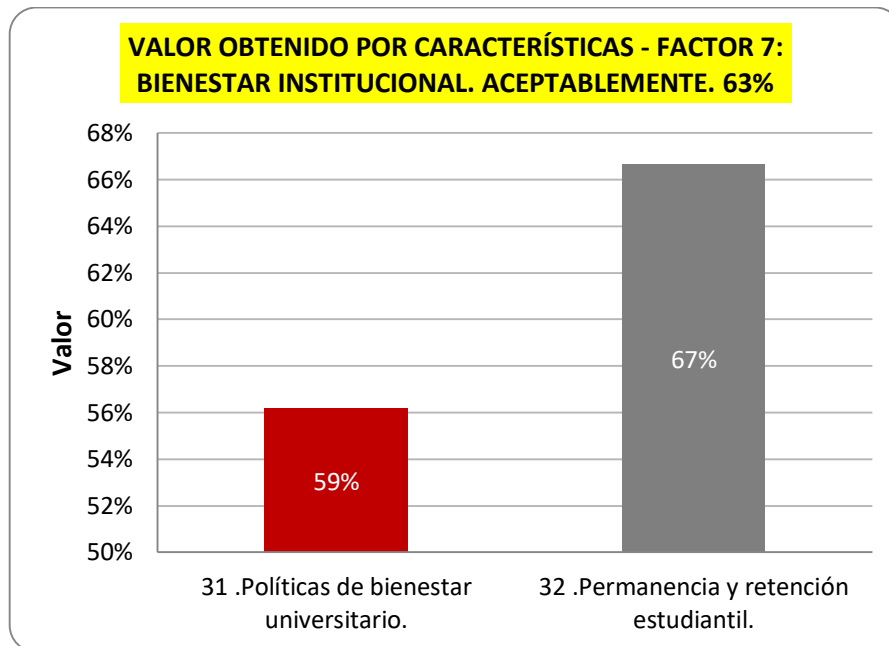
Grafica 7. Características asociadas al factor 6

Juicio del Factor

El factor en mención es el segundo resultado insatisfactorio que resulta de esta autoevaluación, con un 54% de cumplimiento, las características que lo componen se ven afectadas seriamente por la baja participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores, aunque se cuenta con grupos y semilleros de investigación, todavía no hay resultados de desarrollo y experimentación a nivel nacional e internacional. Por la poca edad del programa aún no está en ejecución las prácticas empresariales y no hay participación de los estudiantes en proyectos Universidad-Empresa-Estado, de lo anterior se desprende que aún no se generen impactos a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa.

De igual forma es preciso resaltar que el Programa si contempla en el plan de estudios espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde será factible analizar la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones, aspectos en los que se espera próximamente tener una amplia intervención.

4.1.7. Factor 7. Bienestar institucional

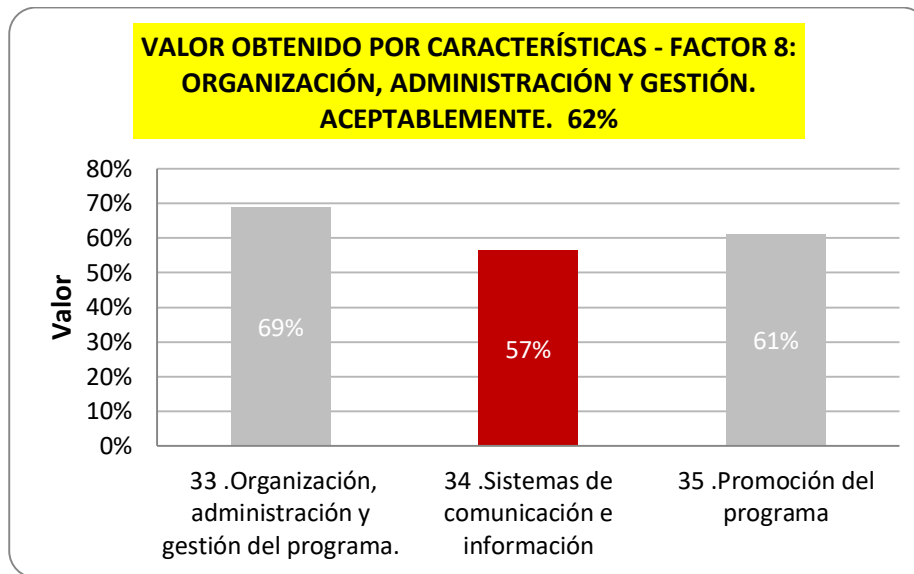


Grafica 8. Características asociadas al Factor 7.

Juicio del Factor

El Factor 7. Bienestar institucional se cumple aceptablemente en un promedio de 64% orientado a la característica de permanencia y retención estudiantil, encaminada a resaltar la tasa de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, así como también, el registro periódico de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta la variable vulnerabilidad. En otro escenario, la deficiencia se encuentra en la característica políticas de bienestar universitario a causa de la mediana participación de la comunidad universitaria en actividades que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

4.1.8. Factor 8. Organización, Administración y Gestión

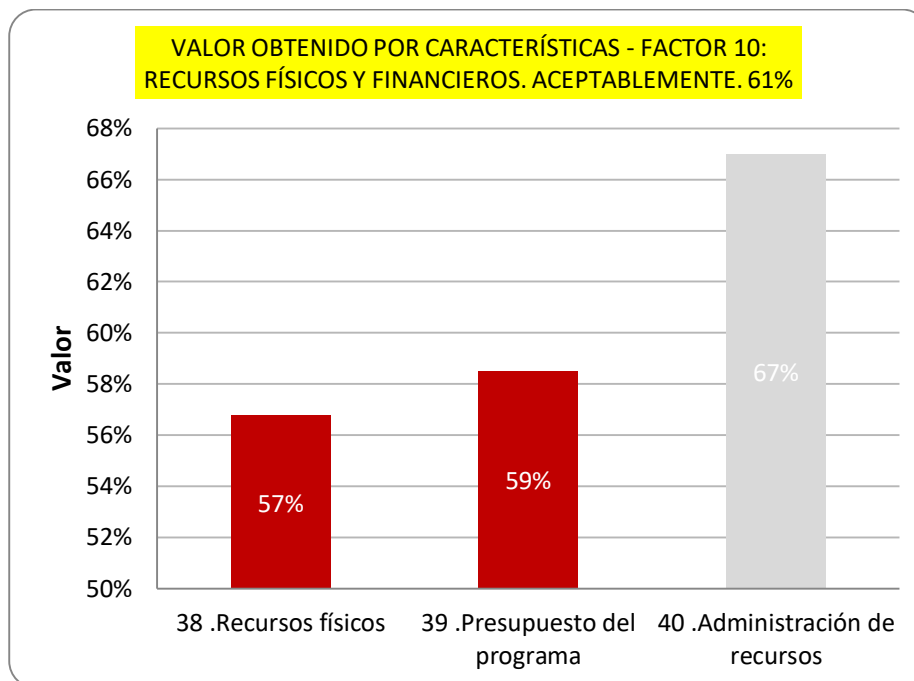


Grafica 9. Características asociadas al Factor 8

Juicio del Factor

Este Factor 8, se cumple aceptablemente en la organización administración y gestión del programa, se tiene como fortaleza la certificación institucional en gestión de la calidad ISO 9001. Así mismo, la información y promoción del programa favorece la motivación de personas interesadas y consolida la intención de formar parte de la institución acorde con las necesidades del entorno. La debilidad se referencia en la característica sistemas de comunicación e información la cual se cumple insatisfactoriamente y se debe a no contar con canales que permitan una comunicación fluida y de fácil acceso para los integrantes de la comunidad académica. De igual forma son débiles los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. Por otro lado no se cuenta con un sistema informático que garantice la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, así como mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

4.1.9.Factor. 10 Recursos Físicos y Financieros



Grafica 10. Característica asociada al Factor 10.

Juicio del Factor

En este factor el desempeño aceptable lo encontramos en la característica 40 denominada administración de recursos, la cual obedece a un proceso de planeación y apunta a obtener resultados de calidad y eficiencia en la práctica educativa. De acuerdo con la planeación estratégica, para la asignación de recursos, la Vicerrectoría Financiera y la Oficina de Planeación, tienen en cuenta los requerimientos del programa para el cumplimiento de su misión y visión. Por otro lado la debilidad se halla en dos características definidas así: en primer lugar, la carencia de espacios que se destinan al desarrollo de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional, específicamente en talleres, sitios de estudio para los alumnos, laboratorios, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general, pues estos espacios al interior de la Universidad resultan insuficientes y carentes de equipamiento propicio para el desarrollo efectivo de las diferentes disciplinas.

Aunque existen planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física, aun no hay disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa

La segunda atiende a que, aunque existe distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e

internacionalización, el porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa no es suficiente. A pesar de que el programa autogestiona recursos externos para el cumplimiento de sus funciones misionales, sigue siendo poco. Existe un estudio de viabilidad financiera del programa, y se proyecta anualmente la inversión necesaria orientada a la consolidación del Proyecto Educativo, pero sigue siendo escasa la apropiación de recursos programada.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

EL plan de mejoramiento constituye la herramienta para consolidar las acciones necesarias para mejorar y sostener las condiciones de calidad del programa. El plan de mejoramiento se construye de manera participativa en la que han intervenido tanto docentes, estudiantes y directivos, en él se ha precisado las diferentes estrategias y acciones que trazaran la hoja de ruta que busca mejorar sustancialmente todos los procesos y por supuesto conservar aquellas áreas que han tenido buen desempeño. En el Anexo 4 se presenta el Plan de Mejoramiento.

NOTAS

¹ Es la Oficina asesora encargada de adoptar y desarrollar, exitosamente en la UPC el proceso de acreditación Institucional establecido por el Consejo Nacional de Acreditación.

ANEXOS

Anexo 1 Encuestas

Anexo 2. Valoración documental

Anexo 3. Resultados de autoevaluación

Anexo 4. Plan de Mejoramiento.

**INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA INGENIERÍA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA**

ELABORADO POR:

DIR. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y SANITARIAS.
ROCIO ROPERO PALLARES

REVISADO POR:
COMITÉ DE AUTOEVALUACION

APROBADO POR:
CONSEJO DE PROGRAMAS ACADEMICOS

aguachica.unicesar.edu.co
autoevaluación.aguachica@unicesar.edu.co

Aguachica, Abril de 2020



INFORME SEGUIMIENTO 2020-2021-1

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL
AGUACHICA

Enero – Junio 2021-1

**AUTOEVALUACION POR ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE
INGENIERÍA DE SISTEMAS**



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

1. Consolidado- Seguimiento Autoevaluación por Alta Calidad Programa Ingeniería de Sistemas
2020-2021

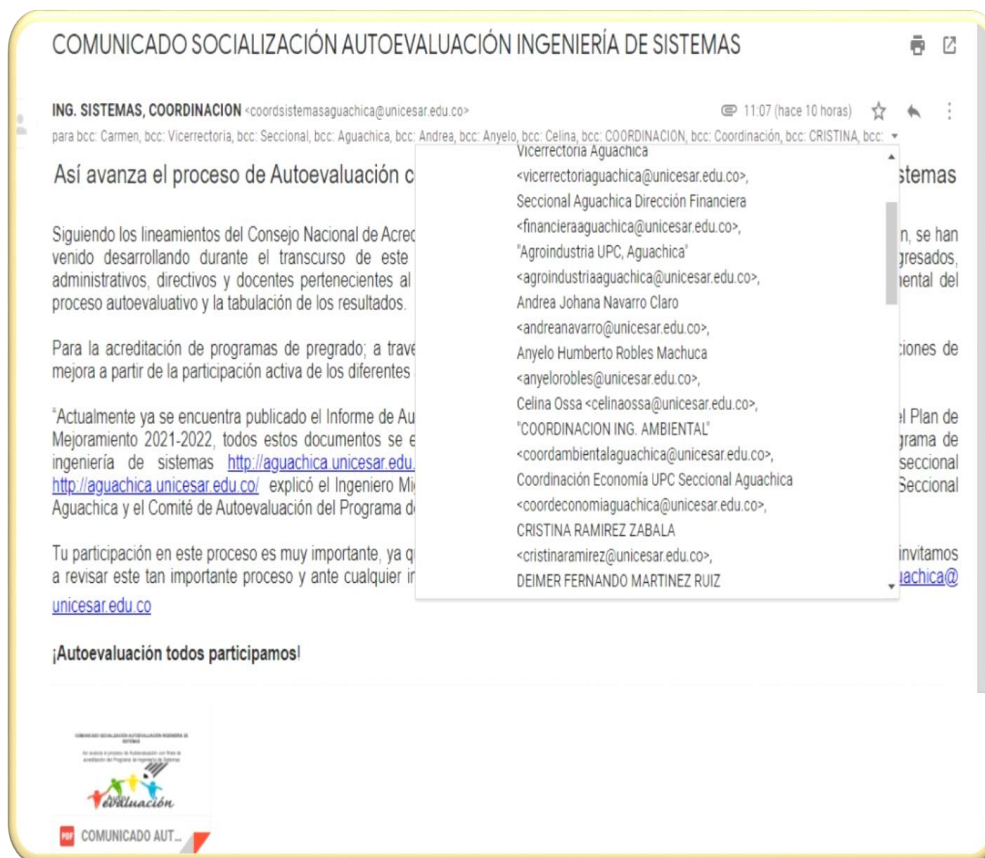
2020	
Marzo	Reunión Inicial Inducción Autoevaluación Alta Calidad por parte de Ingeniera Lauren a Ingeniera Yullieth Galvis Encuentro Virtual.- Definición de Cronograma- Reunión Con Director de Programa, socializar cronograma y concertar fecha de reunión con comité.
Abril	Reunión Comité, presentación y aprobación del Cronograma, Asignación de Actividades.
Mayo	Identificación y revisión documental.
Junio	Entrega de Revisión Documental primera parte.-
Septiembre	Recepción de Resultados - Reunión Revisión, calificación y reunión evaluación documental segunda parte. Reunión Revisión, calificación y reunión evaluación documental segunda parte.
Octubre	Reunión Ponderación de Factores. - Diseño y aplicación de Instrumentos.
Noviembre	Recepción de Resultados, sistematización, Elaboración de Informe instrumentos.-- Entrega y Socialización de Informe de Revisión Documental ante comité de Autoevaluación del Programa.
Diciembre	Análisis e interpretación de los resultados.- Elaboración del informa final.- Elaboración del plan de mejoramiento.- Socialización de los resultados de autoevaluación y del plan de mejoramiento.
2021	
Febrero	Ajustes y reorganización del Plan de Mejoramiento.
Marzo	Revisión y Ajustes del Plan de Mejoramiento desde la Oficina de Arcadia Valledupar.
Abril	Expedición de la Resolución 001 del 07 de abril de 2021: Asignación representantes ante el comité de Autoevaluación.
Mayo	Aval Plan de mejoramiento Programa de Ingeniería de Sistema- Seccional Aguachica. (Oficina Arcadia).
Junio	Reunión asignación actividades del plan de mejoramiento para el desarrollo de las mismas en periodo de vacaciones.

2. Coordinar por lo menos una campaña de sensibilización del proceso de Autoevaluación y acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas.

El programa de Ingeniería de Sistemas en su proceso de Autoevaluación y Acreditación por Alta calidad estableció una campaña de sensibilización y socialización a través de los medios de comunicación y redes sociales académicas y de medios locales.

Se evidencia el proceso de la siguiente manera:

Correo Institucional.





Medio de Comunicación.

COMUNICADO SOCIALIZACIÓN AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Así avanza el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas



Siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA - con fines de la obtención de Alta Calidad de nuestra Institución, se han venido desarrollando durante el transcurso de este semestre los ejercicios de aplicación de encuestas a estudiantes, egresados, administrativos, directivos y docentes pertenecientes al programa de Ingeniería de Sistemas de la seccional; la valoración documental del proceso autoevaluativo y la tabulación de los resultados.

Para la acreditación de programas de pregrado; a través de dicho diagnóstico, se identificarán fortalezas, buenas prácticas y acciones de mejora a partir de la participación activa de los diferentes actores que convergen dentro del programa.

*Actualmente ya se encuentra publicado el Informe de Autoevaluación, en la semana del 14 al 18 de diciembre de 2020 se publicará el Plan de Mejoramiento 2021-2022, todos estos documentos se están socializando a través de la página oficial de autoevaluación del programa de ingeniería de sistemas <http://aguachica.unicesar.edu.co/autoevaluacioningsistemas2020/> y la pagina institucional de la seccional <http://aguachica.unicesar.edu.co/> explicó el Ingeniero Miguel Alberto Rincón Pinzón, Director Departamento Sistemas e Informática Seccional Aguachica y el Comité de Autoevaluación del Programa de Ingeniería de Sistemas.

Tu participación en este proceso es muy importante, ya que con cada actividad aportas al mejoramiento continuo de la Institución, los invitamos a revisar este ten importante proceso y ante cualquier inquietud o sugerencia no dudes en comunicarte al correo coordsistemasaguachica@unicesar.edu.co

¡Autoevaluación todos participamos!



CO-SC-CER518726





Página Institucional.

No es seguro | aguachica.unicesar.edu.co

  LA UNIVERSIDAD ADMISIONES VIDA UNIVERSITARIA INVESTIGACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO

Especialización en normas internacionales NIFF
ofertada por nuestra institución

Encuentra todos los cursos de pregrado y posgrado en
nuestra plataforma AVA

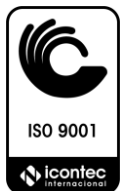
Hasta el 04 de Diciembre están disponibles las
inscripciones en pregrado

Ultimas Noticias

 **COMUNICADO SOCIALIZACIÓN
AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA DE SISTEMAS**
16 diciembre, 2020
Siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de
Acreditación - CNA - con fines de la...

Ultimos Eventos

 **III Encuentro Internacional de Investigación de
Ingenierías**
La investigación, la ciencia y la tecnología se han
convertido en el pilar de la construcción de una cultura
científica donde interviene el desarrollo y la



CO-SC-CER518726

Redes Sociales:



543 personas siguen esto

http://aguachica.unicesar.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1548&Itemid=804

Enviar mensaje

coordsistemasaguachica@unicesar.edu.co

Sitio web de educación

Sugerir cambios

¿Esta página tiene un número de teléfono?

Sí No lo sé No

Fotos Ver todo

Videos Ver todo

Ingeniería de Sistemas UPC Aguachica 1 h · 🌐

COMUNICADO SOCIALIZACIÓN AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Así avanza el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas.

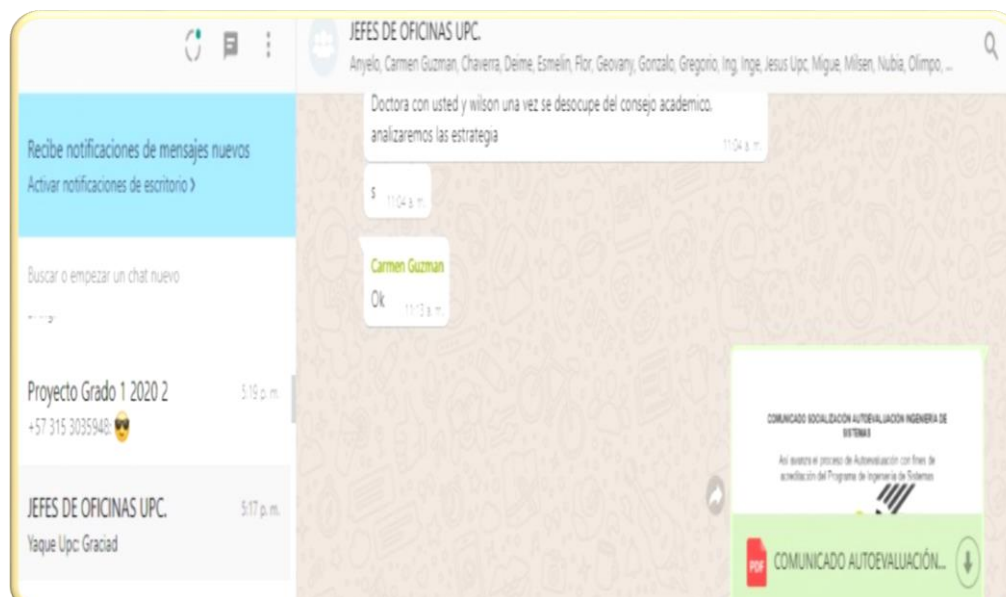
Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar, estableció como una de sus metas la obtención de la acreditación institucional por alta calidad que le permita avanzar en el logro de su excelencia académica.

Seguendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA - con fines de la obtención de Alta Calidad de nuestra Institución, se han venido desarrollando durante el transcurso de este semestre los ejercicios de aplicación de encuestas a estudiantes, egresados, administrativos, directivos y docentes pertenecientes al programa de Ingeniería de Sistemas de la seccional: la valoración documental del proceso autoevaluativo y la tabulación de los resultados.

Para la acreditación de programas de pregrado: a través de dicho diagnóstico, se identificarán fortalezas, buenas prácticas y acciones de mejora a partir de la participación activa de los diferentes actores que convergen dentro del programa.

Actualmente se encuentra publicado el Informe de Autoevaluación, en la semana del 14 al 18 de diciembre de 2020 se publicará el Plan de Mejoramiento 2021-2022, todos estos documentos se están socializando a través de la página oficial de autoevaluación del programa de ingeniería de sistemas <http://aguachica.unicesar.edu.co/autoevaluacioningsistem.../> y la página institucional de la seccional <http://aguachica.unicesar.edu.co/>, explicó el Ingeniero Miguel Alberto Rincón Pinzón, Director Departamento Sistemas e Informática Seccional Aguachica y el Comité de Autoevaluación del Programa de Ingeniería de Sistemas.

Tu participación en este proceso es muy importante, ya que con cada actividad aportas al mejoramiento continuo de la Institución, los invitamos a revisar este ten importante proceso y ante cualquier inquietud o sugerencia no dudes en comunicarte al correo coordsistemasaguachica@unicesar.edu.co



JEFES DE OFICINAS UPC.
Anyelo, Carmen Guzman, Chavera, Deime, Esmelin, Flor, Geovany, Gonzalo, Gregorio, Ing. Inge, Jesus Upc, Migue, Milsen, Nubia, Olimpo, ...

Doctora con usted y wilson una vez se desocupe del consejo academico, analizaremos las estrategia 11:04 a. m.

5 11:04 a. m.

Carmen Guzman
Ok 11:13 a. m.

Proyecto Grado 1 2020 2 5:19 p. m.
+57 315 3035948 🤖

JEFES DE OFICINAS UPC. 5:17 p. m.
Yaque Upc: Graciad

COMUNICADO SOCIALIZACIÓN AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Así avanza el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas

COMUNICADO AUTOEVALUACIÓN...

Presentación y socialización del proceso de Autoevaluación y acreditación por Alta Calidad año 2020.



The screenshot shows a web browser window with the URL aguachica.unicesar.edu.co/autoevaluacioningsistemas2020/proceso_auto.html. The page title is "AUTOEVALUACIÓN" and the main heading is "Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación por Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Sistemas 2020". A navigation menu includes "Inicio", "Referentes Conceptuales", "Política", "Encuestas", and "Proceso Autoevaluación 2020". A sidebar on the left lists various stages of the process, with "Presentación" selected. The main content area displays a video player with a man in a white shirt and blue face mask speaking. The video title is "DIR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMA" and the presenter is "MIGUEL ALBERTO RINCÓN PINZÓN". The video progress bar shows 0:07 / 3:31.

3. Repositorio para la información pertinente de los Procesos de Autoevaluación con fines de acreditación por Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Sistemas.

Para Consolidar y hacer partícipe de todo el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación por alta calidad del programa de Ingeniería de sistemas, se implementó una página donde se consolida todo el proceso, permitiendo así. llegar a toda la comunidad universitaria, comunidad externa y evidencia del proceso.

<http://aguachica.unicesar.edu.co/autoevaluacioningsistemas2020/>



The screenshot shows a web page for the autoevaluation process. At the top, there is a navigation bar with the text 'AUTOEVALUACIÓN' and a menu: 'Inicio Referentes Conceptuales Política Encuestas Proceso Autoevaluación 2020'. Below the navigation bar is a banner image of the university entrance with the text 'UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Seccional Aguachica'. The main content area has a heading: 'Bienvenidos al Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación por Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Sistemas 2020'. Below the heading are three paragraphs of text explaining the accreditation process in Colombia, the role of the Sistema Nacional de Acreditación (SNA) and the Consejo Nacional de Acreditación (CNA), and the importance of accreditation for quality assurance.